

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — MAGALLANES

Boletín Mensual

Año VIII N.º 93

Redacción cerrada el 6 de Diciembre de 1935

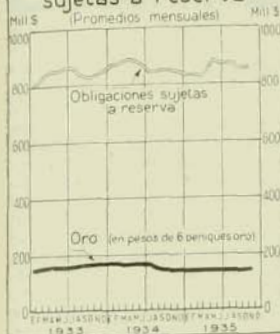
Noviembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

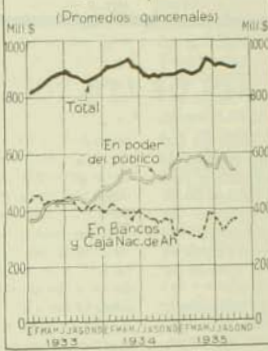
IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



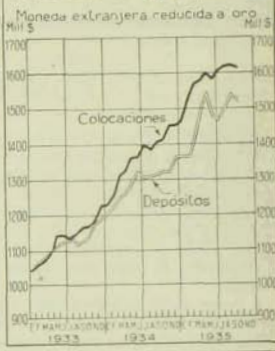
Banco Central de Chile
Oro y obligaciones sujetas a reserva



Medio circulante en el país



Bancos comerciales
Colocaciones y depósitos



Industrias fabriles

Índice general de producción y ventas
(T.M. 1927/29=100)



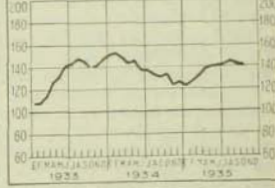
Precios

Índice de precios al por mayor
y del costo de la vida en Santiago
(Marzo 1928=100)



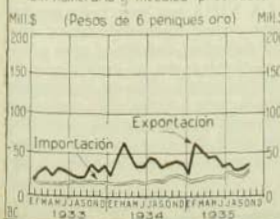
Bolsa de valores

Índice de inversiones en acciones
(Enero 1927=100)



Comercio exterior

Importación y exportación
(Sin numerario y metales preciosos)



Letras protestadas en el país



Hacienda pública

Entradas y gastos ordinarios



DON ALFREDO ROSSI B.

Nuevamente, en el curso del mes de Noviembre, el Banco Central ha debido lamentar el sensible fallecimiento de otro de los miembros de su Directorio. Don Alfredo Rossi B., representante de las Instituciones Obreras, falleció en Valparaíso el 15 de ese mes.

Director en la mencionada calidad durante casi dos períodos de tres años, supo granjearse, desde un principio, el sincero aprecio de sus colegas en el Directorio y de la Mesa Directiva, así como también del personal de empleados de la Institución.

Fué, durante más de veinte años un socio entusiasta y activo de la Unión Nacional, importante organización obrera de socorros mutuos del país que supo valorizar las condiciones morales que revelaba su hombría de bien, llevándolo a desempeñar, en diversas oportunidades los más elevados cargos dentro de ella.

Rendimos, pues, en estas páginas el homenaje que su memoria se merece, y dejamos testimonio del profundo pesar que su desaparecimiento ha significado para nuestra Institución.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La PRODUCCION MINERA en Chile de los diez primeros meses del año en curso presenta, en general, un aumento en comparación con igual período del año anterior. El índice de la producción minera, con un promedio de 72,5 para los primeros diez meses del año en curso, acusa un aumento de 22% con respecto al promedio de igual período de 1934 que es de 59,4.

A pesar de la disminución que ha sufrido a partir del mes de Junio, la producción de COBRE en Chile, es decir, desde que entró en vigencia el acuerdo celebrado entre los principales productores en el sentido de restringir la producción mundial de este metal, el total de cobre producido de Enero a Octubre de este año es superior al de igual período del año 1934. En los diez primeros meses de 1935 se han producido 223.779 toneladas contra 197.413 producidas en el mismo período de 1934, es decir, ha habido un aumento de 13%.

También en la producción de CARBON se observa un incremento, aunque éste es menor que el habido en la producción de cobre. De Enero a Octubre del presente año se han producido 1.582.067 toneladas de carbón, y 1.497.114 en el mismo período de 1934, lo que representa un aumento de 5,7%.

El mayor incremento se observa en el ORO producido en el país, pues la producción total de los diez primeros meses del año en curso es superior en 15% a la de igual período de 1934. En este período se ha alcanzado una producción de 6.585 kilos, la mayor registrada hasta ahora, contra 5.725 kilos producidos en 1934.

El índice de la PRODUCCION MANUFACTURERA que ya en Septiembre había acusado un alza, continuó subiendo en Octubre y con 149,5 puntos ha alcanzado el más alto nivel que se registra para este índice. Durante los diez primeros meses del presente año, la producción manufacturera, en general, se ha movido en un nivel bastante superior al del año

pasado; si se compara el promedio del índice de las Industrias Fabriles correspondiente a este período con el de igual lapso de tiempo del año pasado, se observa que acusa un alza de 17%.

El número de OBREROS DESOCUPADOS inscritos en la Inspección General del Trabajo se ha mantenido más o menos estable desde el mes de Julio; pero acusa una ligera tendencia al alza en los meses de Septiembre y Agosto. Sin embargo, las cifras actuales son muy inferiores a las del año pasado en la misma época.

El índice de JORNALES se mantuvo en Agosto aproximadamente en el mismo nivel que tuvo en Julio. El promedio de este índice en los primeros ocho meses de este año, es de 124,2 y superior en 27% al promedio correspondiente a los mismos meses del año pasado que fué de 97,8.

Las VENTAS AL POR MENOR de las grandes casas comerciales experimentaron en Octubre una baja, la que tiene carácter estacional y generalmente se produce después de la mayor actividad que se observa en el comercio al por menor durante Septiembre. En el curso de los diez primeros meses del año, tanto el índice de los valores como el del volumen físico de estas ventas, se han mantenido constantemente sobre el nivel que tenían el año pasado en cada uno de estos meses.

El COSTO DE LA VIDA en Santiago no ha bajado en Octubre como habitualmente sucede en esta época del año, debido a que continuó en este mes el alza en el precio de la carne. El promedio de este índice en los meses de Enero a Octubre de este año es más o menos igual al del año pasado en el mismo período, sólo acusa un alza de 0,7% ocasionada exclusivamente por el mayor costo de la Alimentación.

En los PRECIOS AL POR MAYOR ha continuado la tendencia ascendente, y, con 348,7

puntos en Octubre, el índice general ha llegado a ser superior al del año pasado en el mismo mes. El promedio del índice de los diez primeros meses no presenta casi diferencia con el del año pasado, en igual época, pues aunque son bastante superiores los índices parciales de Productos Agropecuarios, de Productos Mineros y de Productos Industriales, han quedado compensadas sus alzas con una baja en el índice de Productos Importados.

El movimiento total de nuestro COMERCIO EXTERIOR ha alcanzado en los diez primeros meses del presente año, a 623,5 millones de pesos oro, en comparación con 549,8 millones que es el total que corresponde al período equivalente del año 1934. El aumento que se observa en nuestro comercio exterior se debe exclusivamente al incremento que han experimentado las importaciones en el curso de estos meses, pues las exportaciones son aproximadamente iguales. De Enero a Octubre del año en curso, nuestras exportaciones han alcanzado a 386,7 millones de pesos oro, y en igual tiempo en 1934, a 385,6 millones; en cambio, las importaciones suman este año 265,8 millones y el año pasado sólo fueron de 164,2 millones.

Las COLOCACIONES de los bancos comerciales presentan siempre una tendencia general al alza, pero desde Abril último ésta ha disminuído considerablemente su intensidad. En los meses de Junio y Octubre se han producido disminuciones; a fines de este último mes acusan un saldo de 1.615,3 millones de pesos. En lo que va corrido del presente año se han incrementado en 158,6 millones de pesos, en comparación con 184,5 millones en igual período del año pasado.

En los DEPOSITOS se observa algo parecido; desde Abril último han fluctuado, aunque con mayor intensidad que las colocaciones, alrededor de 1.500 millones de pesos. En Octubre quedaron en 1.519 millones. Su incremento en los primeros diez meses del año en curso es de 151,1 millones, y fué de 130,9 en el mismo período de 1934.

El ENCAJE de los bancos comerciales que

en los primeros cuatro meses del año en curso acusó un promedio diario de 329 millones de pesos, experimentó, en el mes de Mayo, un brusco aumento a 408 millones, para volver a reducirse, en Agosto, a 333 millones. Posteriormente ha vuelto a aumentar, quedando, en la segunda quincena de Octubre, en 380 millones.

El término medio diario del total del MEDIO CIRCULANTE ha sido, de Enero a Octubre, de 905,4 millones de pesos, lo que significa un ligero aumento comparado con el de igual período de 1934, y supera en 42,1 millones al de 1933. Esta mayor existencia de circulante ha sido absorbida completamente por las necesidades del público. Es así como, entre los períodos referidos de 1933 y 1935, la parte del circulante en poder del público ha aumentado de 420 a 563 millones de pesos, o sea en 143 millones. Ha completado esta suma el dinero que ha salido de la caja de las empresas bancarias y que suma 101 millones.

El MOVIMIENTO BANCARIO, como se ha observado en otras ocasiones, ha continuado aumentando durante el presente año. Los cargos en cuentas corrientes y de depósito acusan, de Enero a Octubre de 1935, un promedio diario de 99,2 millones de pesos, contra 79,9 en 1934. Los documentos canjeados en las cámaras de compensación muestran también un aumento parecido, de 44,7 a 53,6 millones de pesos diarios. Ambas estadísticas vienen a significar un incremento de más o menos un 20% del volumen de negocios que se opera por medio de cheques y cargos bancarios.

Mayor actividad se notó en Octubre en el movimiento de las BOLSAS DE VALORES del país; el monto de las transacciones en acciones subió de 63,7 millones de pesos, a 113,8 millones; sin embargo, el índice de cotizaciones de acciones acusó una pequeña baja. Al comparar las transacciones en el período de Enero a Octubre del presente año con las del año pasado, se observa también un aumento, de 976,6 millones en 1934 a 1.095 millones en 1935, y un descenso en las cotizaciones de acciones, de un promedio de 143,1 en 1934 a 135,2 en 1935.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en Chile durante Octubre aparece ligeramente superior a la de Septiembre, pero si consideramos la producción diaria, como lo hicimos al comparar la producción de Agosto con Septiembre se verá que, por el contrario, ha habido una pequeña disminución. El promedio diario de producción en Septiembre, en que hubo 22 días hábiles de trabajo, fué de 821 toneladas y el de Octubre con con 26 días ha sido de 710 toneladas.

La existencia de cobre en Chile continúa disminuyendo; a fines de Octubre era de 10.368 toneladas en comparación con 12.283 toneladas que era el stock existente a fines de Septiembre.

El número de obreros y empleados ocupados por esta industria subió en Octubre a 15.934; en Septiembre había 15.599 individuos ocupados.

Durante Noviembre, el precio en Nueva York del cobre electrolítico para el consumo interno se mantuvo estable en 9,025 cts. americanos por libra. El cobre para la reexportación, alcanzó a cotizarse en la primera semana a 8,500 cts., bajó después a 8,300, pero volvió a

reaccionar y a fines del mes se cotizó a 8,400 cts. americanos por libra. En Londres el cobre electrolítico fluctuó durante casi todo el mes

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE (En toneladas métricas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1928 Promedio mensual	23.161	
1929 " " "	25.265	
1930 " " "	17.333	
1931 " " "	17.975	
1932 " " "	13.021	1.828
1933 " " "	20.643	10.663
1934 Octubre	24.628	9.592
Noviembre	25.045	11.194
Diciembre	25.260	10.663
1935 Enero	26.667	10.663
Febrero	24.765	9.626
Marzo	27.602	12.610
Abril	32.732	20.601
Mayo	20.523	18.847
Junio	19.018	19.596
Julio	17.856	15.809
Agosto	18.075	14.127
Septiembre	18.870	12.283
Octubre	18.471	10.368

entre £ 39-10 y £ 39-5 por tonelada; pero en los últimos días bajó a £ 39.

Los productores de cobre, según lo han manifestado en algunas de las Asambleas Generales de las principales compañías productoras de este metal, se muestran satisfechos de los resultados alcanzados ya por el acuerdo internacional, cuyas disposiciones entraron en vigencia el 1.º de Junio del presente año. Desde esa fecha, ya se ha podido observar una disminución de los stocks mundiales, resultado que es tanto más apreciable, dado el hecho que la producción americana ha aumentado en estos últimos meses.

CARBON

Nuevamente subió en Octubre la producción de carbón, la que ha alcanzado con 169.538 toneladas el más alto total que se registra, con

PRODUCCION DE CARBON (En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1928 Promedio mensual	115,2	102,6
1929 " " "	125,6	116,7
1930 " " "	119,8	112,7
1931 " " "	92,3	85,0
1932 " " "	90,2	83,0
1933 " " "	128,4	119,6
1934 " " "	150,3	135,3
1934 Octubre	166,7	151,6
Noviembre	158,6	142,3
Diciembre	150,3	134,8
1935 Enero	153,2	137,8
Febrero	148,1	132,5
Marzo	164,5	148,9
Abril	152,1	135,9
Mayo	155,6	138,8
Junio	152,8	135,5
Julio	127,5	106,4
Agosto	168,6	158,0
Septiembre	140,3	131,0
Octubre	169,5	157,5

* Cifras definitivas. ** Cifras provisionales.

excepción del de Julio del presente año, en que la producción fué algo superior.

También aumentó en Octubre el número de obreros y empleados ocupados en la industria carbonífera, el que llegó a 12.894 individuos; en Septiembre los ocupados fueron 12.685 y en Octubre del año pasado 12.013.

ORO

Como consecuencia de la fuerte disminución que se produjo en el grupo de oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas, la producción total de oro en el mes de Octubre experimentó un marcado descenso con respecto a la de Septiembre; de 967,2 kilos producidos en este mes bajó a 449,7 kilos en Octubre. Sólo se observa un aumento en la producción de oro de lavaderos la que ha alcanzado el más alto total que se registra este año.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1928 Prom. mensual	2.633	5.403	80.751	88.787
1929 " " "	1.257	3.777	80.612	85.646
1930 " " "	1.475	2.373	49.869	53.717
1931 " " "	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 " " "	4.880	23.183	70.681	98.744
1933 " " "	24.772	141.368	211.095	377.233
1934 " " "	60.889	163.025	395.045	618.938
1934 Octubre	59.160	193.840	396.407	649.407
Noviembre	57.347	191.196	841.856	1.090.399
Diciembre	40.870	163.839	399.470	604.179
1935 Enero	25.951	152.077	147.548	325.576
Febrero	52.272	139.903	436.342	629.517
Marzo	27.504	146.460	746.264	892.814
Abril	31.899	145.526	618.020	795.445
Mayo	15.627	135.515	424.721	575.863
Junio	49.739	109.880	829.804	989.432
Julio	58.416	115.409	311.529	485.354
Agosto	71.786	118.077	292.908	476.771
Septiembre	78.016	138.535	749.775	965.226
Octubre	65.260	163.252	221.197	449.709

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera que en Septiembre había experimentado un alza, bajó en Octubre debido principalmente a la dismi-

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Enero	116,5	97,2	61,3	43,1	26,5	47,4	75,7
Febrero	116,4	90,4	56,3	41,5	30,8	46,3	78,9
Marzo	134,0	85,6	56,1	40,5	30,6	51,4	81,8
Abril	122,3	83,8	54,6	34,7	36,2	52,0	96,2
Mayo	129,4	82,5	55,2	28,5	37,7	57,6	71,5
Junio	124,1	86,9	57,7	25,7	42,2	59,6	71,0
Julio	110,0	75,2	57,2	24,7	37,8	63,0	57,9
Agosto	113,7	86,6	59,1	24,5	39,8	62,1	60,5
Septiembre	121,4	85,4	59,9	28,0	42,2	83,3	70,4
Octubre	110,8	76,6	57,4	26,9	42,6	73,8	61,2
Noviembre	103,3	78,6	52,9	27,3	44,1	79,7	71,7
Diciembre	108,8	65,2	52,2	24,4	48,5	78,5	
Promedio	117,6	82,8	56,7	30,8	38,2	62,9	

(*) Cifras provisionales.

nución de la producción de oro y cobre y quedó más o menos al mismo nivel que tenía en Agosto. Durante los 6 primeros meses del año en curso, el índice de la producción minera se mantuvo constantemente sobre el nivel que tenía el año pasado en igual período; pero desde el mes de Julio en que acusó una disminución de importancia, su nivel ha sido inferior al del año pasado en los meses correspondientes.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

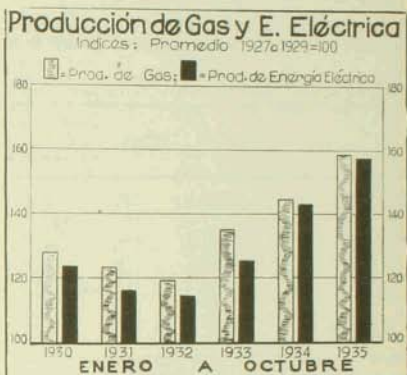
El índice de producción de las industrias fabriles que de Agosto a Septiembre ya había subido en 6,5 puntos subió nuevamente de Septiembre a Octubre en 11,1 puntos. Ha alcanzado ahora a 149,5 puntos que es el más alto nivel que se registra y que es superior en 11,6% al de Octubre del año pasado y en 35,8% al de igual mes del año 1933.

Han contribuido al alza anotada para el mes de Octubre la mayor parte de los productos; subió la producción de azúcar en 33,3 puntos, la de lana para tejer en 25,4 puntos, la de los paños en 20,2 puntos, la del alquitrán en 11,8 puntos, la de los productos del tabaco a 11,6 puntos y la de papel 11,1 puntos.

Las ventas de los productos de las industrias fabriles también han continuado aumentando y el índice correspondiente, lo mismo que el de la producción, ha alcanzado el más alto nivel que se registra; es superior en 10% al de Octubre del año pasado y en 47,7% al del mismo mes de 1933.

La producción de Luz y Fuerza que de costumbre en esta época del año sigue un aumento descendente, ha experimentado por el contrario este año una pequeña reacción en Octubre, la que se debe al aumento del consumo de energía eléctrica. El índice correspondiente con 164,1 es superior en 10,9% al de Octubre del año 1934 y en 29,8% al del mismo mes del año 1933.

Las barras del gráfico que insertamos a continuación representan el promedio de la producción de Gas y Electricidad en el período de Enero a Octubre de los últimos 6 años a base del índice calculado por la Dirección General de Estadística. Para el cálculo del índice de



INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION								VENTAS							
	1932	1933	1934	1934	1935				1932	1933	1934	1934	1935			
	Prom.	Prom.	Prom.	Oct.	Agosto	Sept.	Oct.		Prom.	Prom.	Prom.	Oct.	Agosto	Sept.	Oct.	
A. Industrias Fabriles.	99,5	109,3	119,2	133,9	131,9	138,4	149,5	102,9	109,2	121,8	135,9	132,8	136,7	149,5		
Alquitrán.....	142,5	152,9	148,9	158,8	121,0	196,5	208,3	164,9	189,9	285,3	290,6	315,7	266,9	395,6		
Azúcar.....	107,8	130,8	130,8	156,4	125,4	128,0	161,3	117,2	130,1	132,4	156,4	148,9	151,5	198,1		
Calado (general).....	63,4	58,5	69,5	78,7	66,4	61,8	67,9	62,4	58,9	69,5	79,9	66,0	65,3	63,1		
a) para hombres.....	33,9	49,6	60,8	65,6	57,6	54,2	57,4	53,5	50,7	60,8	63,1	57,6	53,4	50,3		
b) para mujeres.....	85,4	63,8	86,1	93,3	88,9	78,4	93,3	86,0	65,8	86,5	103,1	89,2	84,8	92,6		
c) para niños.....	67,5	70,5	75,1	94,3	68,3	65,3	70,3	66,6	70,6	75,4	97,4	67,1	71,8	68,4		
Cartón.....	105,8	141,0	122,9	130,6	79,5	108,8	102,8	125,5	144,0	139,1	127,4	92,2	85,7	110,7		
Cemento.....	94,8	116,9	170,6	197,3	237,4	266,2	247,5	95,1	120,1	171,8	217,3	212,4	186,4	260,4		
Cerveza.....	81,4	88,7	100,8	149,3	114,9	148,1	152,2	83,3	92,8	104,0	115,9	106,1	141,9	137,7		
Coke.....	94,8	84,3	78,4	99,5	79,2	79,5	87,8	112,8	78,6	85,4	106,9	73,7	93,6	95,1		
Fósforo.....	90,1	89,6	122,3	121,0	82,0	118,0	119,2	90,3	91,0	110,4	107,7	78,0	101,8	163,1		
Jabón bruto.....	353,4	314,9	329,3	321,8	390,9	373,6	309,0	327,2	309,7	343,7	293,6	373,8	301,5	319,7		
Lana para tejer.....	104,8	142,4	174,9	161,8	244,0	241,1	261,3	110,1	152,1	196,7	181,1	245,0	243,5	250,4		
Paños.....	210,0	244,2	245,5	264,8	278,2	290,4	301,5	230,2	226,3	357,7	297,7	461,3	335,5	338,4		
Papel general.....	230,9	301,0	313,1	365,3	293,8	360,0	330,1	287,4	337,9	384,3	448,2	338,6	252,7	240,5		
a) para escribir e imprenta.....	197,7	199,5	192,4	185,7	266,1	235,6	279,0	192,3	152,1	187,0	181,0	213,7	224,2	236,9		
b) para envolver.....	99,5	99,0	103,7	112,4	107,5	110,0	121,6	101,4	100,6	103,4	119,2	105,6	118,5	114,7		
Productos de tabaco (general).....	99,5	157,1	157,1	180,9	161,5	170,8	170,7	128,3	146,5	159,9	185,8	154,0	176,1	163,4		
a) cigarrillos.....	99,5	157,1	157,1	180,9	161,5	170,8	170,7	128,3	146,5	159,9	185,8	154,0	176,1	163,4		
b) paquetes de tabaco.....	99,5	157,1	157,1	180,9	161,5	170,8	170,7	128,3	146,5	159,9	185,8	154,0	176,1	163,4		
Vidrio (general).....	80,0	112,8	73,3	88,4	59,6	73,2	68,2	81,1	62,6	72,7	94,8	58,6	69,0	71,0		
a) vidrio blanco.....	151,6	132,3	106,6	145,1	278,2	292,2	270,8	198,9	117,1	114,4	131,4	252,7	202,1	138,4		
b) vidrio semi-blanco.....	170,1	282,4	208,3	198,3	134,4	61,1	31,1	62,0	163,2	146,8	184,4	171,7	113,7	24,4		
c) vidrio verde-oscuro.....	15,2	40,0	49,1	20,4	103,2	120,0	117,0	17,2	44,3	37,4	19,7	110,5	125,7	129,0		
B. Luz y Fuerza (*).....	114,4	126,1	143,2	148,0	167,4	161,4	164,1	114,4	126,1	143,2	148,0	167,4	161,4	164,1		
Gas.....	134,4	134,9	144,9	153,8	184,1	174,7	173,5	114,4	134,9	144,9	153,8	184,1	174,7	173,5		
Energía Eléctrica.....	113,9	125,5	143,1	147,6	160,1	160,4	163,4	113,9	125,5	143,1	147,6	160,1	160,4	163,4		
Índice General A y B.....	102,2	111,6	122,6	135,9	136,9	141,7	151,5	104,8	111,6	124,9	137,7	137,8	140,3	151,5		

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

gas se toman en cuenta todas las plantas productoras de gas del país, a excepción de la de Iquique; y para la computación del índice de electricidad 19 empresas de servicio público generadoras de energía eléctrica. La producción de gas y energía eléctrica que fué disminuyendo de 1930 a 1932, reaccionó en 1933 y ha continuado en constante aumento en los años 1934 y 1935. El aumento ha sido de mayor importancia en la producción de energía eléctrica, que en la de gas.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Nuevamente se ha producido en Octubre un pequeño aumento en el número de obreros

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1934 Octubre.....	14.682	1.727	11,8%
Noviembre.....	12.778	1.203	9,4%
Diciembre.....	12.110	2.015	16,6%
1935 Enero.....	11.307	4.842	42,8%
Febrero.....	9.570	1.194	12,5%
Marzo.....	9.014	731	8,1%
Abril.....	8.989	1.021	11,3%
Mayo.....	7.926	313	3,9%
Junio.....	6.353	231	3,6%
Julio.....	5.380	542	10,1%
Agosto.....	5.350	569	10,6%
Septiembre.....	5.461	615	11,3%
Octubre.....	5.612	545	9,7%

inscritos en la Inspección General del Trabajo, el que en este mes alcanzó a 5.612 individuos. También fué menor el número de obreros contratados, el porcentaje de los obreros contratados con respecto a los presentados que en Septiembre fué de 11,3% bajó en Octubre a 9,7%.

JORNALES

El índice de jornales pagados en el país presenta en Agosto una pequeña alza de 1,1 puntos con respecto al de Julio y se mantiene a un nivel bastante más alto que el que tenía en igual mes de los años 1933 y 1934. En comparación con esos meses acusa respectivamente un aumento de 42,3 y 14,8%.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Enero.....	133,8	104,1	63,8	76,0	86,0	114,1
Febrero.....	124,8	96,0	57,9	76,0	94,6	117,4
Marzo.....	124,3	96,9	59,2	78,8	98,4	118,6
Abril.....	146,7	99,6	75,4	84,8	107,3	135,6
Mayo.....	122,6	90,9	76,9	87,7	98,8	134,6
Junio.....	124,3	81,0	62,2	83,7	89,7	133,4
Julio.....	110,7	79,8	71,2	83,5	101,7	120,4
Agosto.....	117,7	67,6	68,8	85,4	105,8	121,5
Septiembre.....	115,9	59,7	70,1	87,3	113,3	
Octubre.....	110,0	61,1	75,3	89,9	111,2	
Noviembre.....	118,2	65,0	79,2	94,5	121,5	
Diciembre.....	107,2	67,6	83,4	102,1	128,6	
Prom. mens.....	121,3	80,8	70,3	85,8	104,7	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

VENTAS AL POR MENOR

Las ventas al por menor en Santiago, siguiendo su movimiento habitual, han experimentado en Octubre un descenso con respecto al mes de Septiembre, pero se mantienen sobre el nivel que tuvieron en Julio y Agosto.

Respecto de los valores la baja del índice correspondiente a los artículos alimenticios es de 8,9 puntos y para el de artículos de tienda es de 5 puntos, es decir, han bajado, respectivamente, en 9,3% y 4,5%.

En cuanto al volumen físico la baja de los artículos alimenticios es de 6 puntos y de los artículos de tienda de 2,4 puntos, es decir, de 11,1 y 3,6%, respectivamente.

El índice general de valores de Octubre del presente año acusa un alza de 16,3% en comparación con el de igual mes del año pasado; el del volumen físico ha subido en 22,1%.

INDICE DE LAS VENTAS AL POR MENOR EN GRANDES CASAS

COMERCIALES DE SANTIAGO

(1928-30=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	INDICES DE VALORES			INDICES DEL VOLUMEN FISICO		
	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General
1928 Promedio.....	101,7	93,2	97,4	105,7	96,3	101,0
1929 ".....	105,4	101,6	103,5	101,5	100,4	100,9
1930 ".....	92,7	105,2	99,0	97,0	106,4	101,7
1931 ".....	76,2	61,5	68,8	85,9	63,2	74,5
1932 ".....	91,0	64,7	77,8	65,6	48,3	56,9
1933 ".....	84,8	72,8	79,2	45,1	39,9	42,5
1934 ".....	77,0	85,7	81,3	42,3	49,1	45,7
1934 Octubre.....	78,3	86,4	83,3	42,2	50,1	46,1
Noviembre.....	75,4	82,9	79,1	40,7	48,1	44,4
Diciembre.....	89,0	117,8	103,4	48,5	68,1	58,3
1935 Enero.....	73,0	91,0	82,0	40,1	52,5	46,3
Febrero.....	72,1	70,4	71,2	39,9	40,7	40,3
Marzo.....	74,3	87,9	81,1	40,6	50,7	45,6
Abril.....	83,3	110,1	96,7	45,5	64,6	54,9
Mayo.....	87,9	107,5	97,6	48,2	63,8	56,0
Junio.....	92,8	110,1	101,9	51,7	65,4	58,5
Julio.....	86,6	103,0	94,8	48,5	62,8	55,6
Agosto.....	84,8	87,8	86,3	47,6	53,5	50,5
Septiembre.....	95,6	109,8	102,7	54,2	66,9	60,5
Octubre.....	86,7	104,8	95,7	48,2	61,5	56,3

COSTO DE LA VIDA

El índice del costo de la vida en Santiago volvió a subir ligeramente en Octubre, nuevamente a consecuencia del alza en el costo de la alimentación. Generalmente en esta época del año se produce una baja en el índice de la alimentación, debido a que disminuye el precio de las verduras, de la leche y otros productos alimenticios, pero este año se ha producido un movimiento contrario debido a que continuó el alza de la carne. El índice de la alimentación de Octubre del presente año, es superior en 6,1 % al de Octubre del año pasado y el índice general, influido sólo por el factor alimentación, pues todos los demás grupos acusan bajas, también presenta en los mismos meses un incremento de 1,8%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimen- tación	Com- bustible y luz	Vestua- rio	Varios	Índice General
1928 Promedio	115,6	79,2	100,8	101,3	107,2
1929 *	119,0	96,0	100,7	103,2	108,8
1930 *	114,6	101,7	98,3	109,1	107,6
1931 *	103,3	94,5	96,9	122,9	106,5
1932 *	115,4	101,2	134,5	104,0	112,6
1933 *	147,4	138,3	181,8	126,1	139,7
1934 *	148,5	139,8	173,8	131,9	139,9
1934 Octubre	148,8	137,9	171,5	122,7	138,8
Noviembre	159,4	137,5	171,8	122,7	143,2
Diciembre	166,9	138,0	172,2	122,7	146,6
1935 Enero	157,4	188,0	122,2	122,6	142,3
Febrero	144,2	137,2	122,3	122,6	136,3
Marzo	148,0	136,6	122,2	122,7	138,0
Abril	152,2	136,6	168,6	122,8	139,4
Mayo	154,4	136,8	167,7	122,7	140,2
Junio	154,4	136,3	167,7	122,8	140,2
Julio	156,8	136,6	163,3	122,6	140,6
Agosto	155,5	136,6	163,3	122,7	140,1
Septiembre	157,6	136,4	163,3	122,4	140,9
Octubre	158,9	136,1	161,8	122,4	141,3

PRECIOS AL POR MAYOR

Volvió a subir en Octubre el índice general de los precios al por mayor. El alza es de 2,5 puntos y a ella contribuyen todos los índices parciales. Este índice comparado con el del mes de Octubre del año pasado presenta un aumento de 1,3%.

El índice general de productos agropecuarios subió en 3,9 puntos a consecuencia del alza del grupo de cereales y de otros productos agrícolas. En este mes se ha producido un descenso en el precio del ganado de beneficio y de la carne. En comparación con Octubre del año 1934 este índice ha subido en 16%.

El índice de productos mineros, por una mayor alza en el precio del cobre, subió nuevamente, acusando un aumento de 2,6 puntos. Si se le compara con el de Octubre del año pasado presenta un alza de 35,8%.

El alza producida en el índice de productos industriales por un aumento del precio de algunos artículos alimenticios y estimulantes y especialmente de algunos tejidos es sólo de 0,8 puntos; con respecto al nivel que tenía el año pasado en la misma época ha subido en 5,7%.

Al alza de 2,7 puntos que se observa en el índice de productos importados ha contribuido un aumento de todos los subgrupos, es decir de artículos alimenticios y estimulantes, de tejidos y de productos industriales y de la minería. Este índice parcial es el único que, comparado con el de igual mes del año pasado, se anota un descenso, el que es de 16,5%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agrope- cuarios	Prod. mine- ros	Prod. indus- triales	Prod. impor- tados	Índice general
1928 Promedio	207,5	134,0	219,2	219,8	192,5
1929 *	213,0	141,7	210,7	213,6	192,4
1930 *	170,1	122,6	186,9	196,9	166,9
1931 *	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932 *	203,6	112,4	245,6	309,7	210,3
1933 *	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 *	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1934 Octubre	276,1	138,5	334,9	697,8	344,2
Noviembre	276,4	139,8	329,7	697,9	343,3
Diciembre	278,1	140,4	330,8	687,0	341,8
1935 Enero	282,9	171,7	333,1	660,9	346,7
Febrero	279,0	169,6	340,0	630,1	340,3
Marzo	284,7	170,9	348,1	596,9	336,7
Abril	287,0	178,1	345,3	579,2	334,9
Mayo	299,5	183,3	347,9	576,9	333,6
Junio	303,9	178,3	352,7	573,0	339,6
Julio	313,1	178,8	352,2	575,8	342,4
Agosto	311,7	182,4	351,4	577,7	343,3
Septiembre	316,3	185,3	353,3	579,7	346,2
Octubre	320,2	188,1	354,1	582,4	348,7

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total de nuestro comercio exterior, que en los meses de Agosto y Septiembre había experimentado cierto descenso, — en el primero de estos meses debido a una baja de las exportaciones y de las importaciones y en el segundo por una declinación de las importaciones — ha reaccionado en Octubre co-

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
1928 Pro. mens.	161,6	103	99	99,7	93	92
1929 *	190,2	110	117	133,4	121	125
1930 *	110,5	72	67	116,4	110	108
1931 *	68,6	64	42	59,1	59	55
1932 *	24,2	32	14	17,8	25	17
1933 *	28,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	40,5	74	25	17,8	39	17
1934 Octubre	37,8	65	23	24,5	57	23
Noviembre	42,1	71	26	26,0	55	24
Diciembre	39,0	72	24	24,3	50	23
1935 Enero	27,3	52	17	20,2	44	19
Febrero	62,8	13	38	21,3	42	20
Marzo	44,9	192	31	21,5	45	20
Abril	44,9	76	27	23,0	48	21
Mayo	48,1	85	29	23,6	53	22
Junio	34,5	54	21	22,7	46	21
Julio	38,0	64	19	24,6	56	26
Agosto	31,3	54	20	22,9	78	21
Septiembre	32,7	63	23	29,3	61	27
Octubre	37,1	63	23	29,3	61	27

mo resultado del aumento habido, tanto en las importaciones como en las exportaciones.

Las exportaciones, como consecuencia de un incremento en casi todos los grupos subieron en 4,4 millones de pesos oro; sólo bajaron ligeramente los embarques de productos de la agricultura y de las industrias alimenticias.

Las importaciones, igualmente, subieron casi sin excepción, anotándose sólo una pequeña baja en el grupo de materiales y útiles para

transporte. En total acusan con respecto a Septiembre un incremento de 6,4 millones de pesos oro y han alcanzado la mayor cifra que se registra desde Enero del año 1932.

En el curso de los diez meses corridos del presente año el total de las exportaciones ha alcanzado a 386,7 millones de pesos oro y el de las importaciones a 236,8 millones, es decir, la Balanza Comercial presenta un saldo activo de 149,9 millones de pesos oro.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

El estado de la Agricultura, según los informes de los Agrónomos Provinciales del país, ha sido durante Noviembre el siguiente:

El tiempo en este mes estuvo más caluroso y en general hubo numerosos días de sol. También cayeron buenas lluvias en el Sur, las que han favorecido la agricultura.

El estado de las SIEMBRAS DE CEREALES en el país, tanto de riego como de secano, es, en su mayor parte, bueno. Sólo hay unas pocas sementeras atacadas por el polvillo colorado, el que hasta la fecha no ha causado mayores daños. Las lluvias caídas en Octubre y en Noviembre ayudaron a hacer desaparecer esta plaga en muchas de las sementeras que habían sido atacadas.

Las siembras de CHACARAS, están casi por terminarse; su germinación se ha realizado en buenas condiciones y las pequeñas plagas que las han atacado no han causado mayores daños.

Las PLANTACIONES FRUTALES de casi todo el país se encuentran en buenas condiciones. En el Sur, este buen estado se observa en las plantaciones industriales y especialmente en las más nuevas. El estado de los VIÑEDOS es bastante satisfactorio; se han desarrollado con vigor y presentan buena carga.

Los PASTOS naturales en la Zona Norte del país están ya secos y empiezan a agotarse; en el Sur, se encuentran en buenas condiciones y se nota abundancia. Los de riego casi en su mayor parte están en buen estado, habiéndose en muchas provincias ya dado el primer corte.

CEREALES

Los precios del TRIGO en el mercado EXTRANJERO que ya a fines de Octubre habían experimentado cierto descenso, continuaron en esta tendencia durante toda la primera parte de Noviembre. En las últimas dos semanas se notó mayor actividad y los precios reaccionaron. El alza se ha atribuido a los informes oficiales sobre la cosecha argentina, como también a las importantes demandas de trigo australiano para el Extremo Oriente.

	Nov. 15 1934 (*)	Oct. 15 1935	Oct. 30 1935	Nov. 15 1935
--	------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

(100 kilos en pesos de 1½ d)

Santiago	63.—	67.—	67.—	65.—
Buenos Aires	18,98	57,31	54,10	49,02
Liverpool	25,51	70,17	68,17	62,15
Chicago	35,70	73,67	69,77	68,47

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de 3 d oro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a base de 1½ d oro

Insertamos un artículo aparecido en la revista «The Statist», de fecha 12 de Octubre, referente al cambio habido en la situación del trigo en los últimos tiempos.

La situación del trigo ha cambiado completamente durante las últimas semanas, mediante la cooperación de Marte y de la naturaleza, alzando el precio de ese producto al nivel más alto alcanzado durante los últimos cinco años. Al principio la amenaza y actualmente la realidad de la guerra en Etiopía, así como el temor de que las hostilidades se amplíen, dentro de poco, a un frente más vasto, unido al inmenso perjuicio sufrido por la cosecha argentina a causa de la prolongada sequía y al que han sufrido las cosechas de Canadá y Estados Unidos, por el polvillo, han dado por lo menos una solución temporal a un problema que en los últimos años ha desconcertado los esfuerzos particulares y colectivos de los gobiernos. El Acuerdo Internacional del Trigo, la única herencia tangible de la conferencia económica de 1933, resultó ineficaz a causa de la cosecha excepcionalmente buena que hubo en Argentina al año siguiente y ahora, con harta ironía, la naturaleza ha escogido ese mismo país, para que juegue un rol importante en el proceso de ajustar las existencias a la demanda. Los cálculos oficiales han confirmado que las siembras de trigo en la República han sido reducidas este año en una cuarta parte, en comparación con el año pasado, como resultado de la sequía que hubo durante los períodos de aradura y siembra, y a juzgar por los indicios actuales parece que ésta va a ser una de las cosechas más pobres de algunos años a esta parte. La producción total de trigos de invierno y de primavera del Canadá y de Estados Unidos, que en Julio se calculaban en 302 millones de quintales, han que-

dado, según últimos cálculos, bajo 244 millones de quintales y se cree que gran porcentaje de la cosecha norteamericana—cálculos que en algunos círculos se hacen llegar a 25%—no va a servir para la molienda, debido a los perjuicios sufridos por el mal tiempo. La U. S. S. R. es como de costumbre, un factor de incertidumbre en la situación, pero cualquier aumento que haya en los embarques de ese país, no alcanzarán a compensar la baja sufrida en las existencias de los principales países exportadores. Entre éstos últimos, sólo Australia puede esperar confiada una buena cosecha, gracias a las lluvias que han hecho tanto bien a las siembras a través de todo Commonwealth y aun cuando los cálculos provisorios del «Instituto Internacional de Agricultura» indican una ligera alza de la producción total del hemisferio norte, hay poco motivo para dudar ahora de que la estación actual compruebe una reducción sustancial de los stocks mundiales. Es inofensivo considerar desde ya los probables efectos que tendría en el mercado del trigo el que las hostilidades italo-etíopes terminaran luego. Cualquier cosa que ocurra en ese asunto, la perspectiva inmediata de los precios del trigo es hoy más favorable de lo que ha sido en los últimos años. La poquísima elasticidad en la demanda, de que sufrieron los productores durante la depresión, los va a colocar ahora en buen pie, aun cuando, es cierto, no se hallará una solución duradera del problema, originado por el gran aumento de la producción mundial del trigo desde la época de la guerra, si no hay un aumento del consumo mundial. Los países exportadores de trigo tienen que pensar y considerar principalmente el comercio con el Oriente si quieren aumentar en forma adecuada el consumo. En Estados Unidos y muchos países de Europa, el consumo de pan, por cabeza de habitante, hace tiempo que viene mostrando una firme tendencia a bajar, notándose, en cambio, una tendencia a subir, en el consumo de la leche y sus productos, así como en los huevos, verduras, frutas, aves y grasas. No se abolirá ninguna de estas tendencias por el mejoramiento de los precios del trigo y sería bueno tener presente también, al fijar las posibilidades a largo plazo del mercado del trigo, que las dificultades de la guerra han de servir tal vez para alentar las políticas gubernamentales hacia el aprovisionamiento nacional de artículos alimenticios. La prosecución de este anhelo ampliamente difundido en el mundo ha sido uno de los principales factores responsables de la baja del comercio internacional del trigo en los últimos años, baja que durante los últimos doce meses, que terminaron en Julio último, ha conducido las exportaciones netas de trigo a la cifra más baja registrada desde la guerra.

El MERCADO INTERNO del trigo se notó, a diferencia de lo que sucedió en Octubre, bastante paralizado durante el mes de Noviembre; lo que naturalmente repercutió en los precios que experimentaron una baja. Por lo demás, en esta época del año ya muy próximas las entregas de trigo de la nueva cosecha, se

produce siempre cierta nivelación en los precios de la producción de la antigua cosecha con la nueva, especialmente en situación como la actual en que la mayor parte de los industriales tienen existencias suficientes.

La Junta de Exportación Agrícola en su sesión N.º 394, de 14 de Noviembre de 1935, ha aprobado un nuevo Reglamento de precios mínimos y condiciones para las transacciones en trigo, el que comenzó a regir desde el 1.º de Diciembre de 1935.

En nuestro Boletín N.º 81, del mes de Diciembre de 1934 publicamos el texto íntegro del Reglamento que estaba vigente hasta esta fecha y que sólo ha sido modificado en algunas de sus disposiciones por el aprobado recientemente.

Los precios mínimos fijados para el trigo en las bases que se indican han sido los siguientes:

Base Ovalle.....	\$ 60,00
» Providencia.....	60,00
» Talcahuano.....	54,50
» Lebu.....	54,00
» Valdivia.....	53,75
» Puerto Montt.....	53,75

Sólo han variado los precios base Valdivia y Puerto Montt, que de \$ 53 han subido a \$ 53,75.

Algunas modificaciones se han introducido también en los castigos del precio para el caso en que las condiciones del trigo no se ajusten a lo dispuesto en el Reglamento.

Se castigará el precio en la siguiente forma:

En	% para trigos de peso especif. (peso hect.)	entre 77,99 a 77 kgs.
» 1 %		76,99 a 76
» 2 %		75,99 a 75
» 4 %		74,99 a 74
» 6 %		73,99 a 73
» 8 %		72,99 a 72
» 10½ %		71,99 a 71
» 13½ %		70,99 a 70

El Reglamento establece premios por variedades: para el trigo «Florence» una bonificación de 5% sobre el precio mínimo y de 3% sobre los tipos «Linaza», «Ideal» y «Primavera de Osorno».

Las variedades «Ardito», «Vilmorin», «Bordeaux» y «Rietti» tendrán un castigo del 2% sobre el precio mínimo y las variedades «Egipto» y «Loro» un castigo de 4%.

La Junta, además, advierte que tiene el propósito de establecer en las cosechas próximas fuertes castigos para los trigos de calidad inferior a fin de orientar la producción hacia aquellas variedades más convenientes para la molinería y para la exportación.

En el mercado extranjero de la CEBADA se notó, especialmente a comienzos del mes de Noviembre, cierta demanda por la calidad maltable de California, pero los precios no experimentaron variaciones de consideración y se mantuvieron más o menos estables durante todo el mes. En general, se observa que los productores californianos conservan sus stocks a la espera de mejores oportunidades.

En el MERCADO INTERNO de la cebada los compradores se han limitado, especialmente a fines del mes, a efectuar contratos para la próxima cosecha, pues ya casi no hay lotes dispo-

nibles de la cosecha pasada que ha sido toda vendida. En los contratos para la próxima cosecha se ha vendido cebada alemana o chevalier a \$ 60 los 100 kilos con saco, base puerto.

En el mercado extranjero, los precios de la AVENA que sufrieron un descenso a fines de Octubre, volvieron a reaccionar en el mes de Noviembre, debido a que el mercado estuvo más activo, pero a pesar de la mejoría anotada no recuperaron el nivel que tuvieron durante Septiembre y que es el más alto del año.

	Nov. 1934 (*)	Oct. 1935	Oct. 1935	Nov. 1935
(100 kilos en pesos de 1½ d)				
Talcahuano (Chile).....	37,—	47,—	51,—	48,—
Buenos Aires.....	17.12	44.33	41.23	45.08
Liverpool.....	20.24	44.94	41.78	44.31
Chicago.....	34.67	36.82	35.99	36.18

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de 3 d oro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a base de 1½ d oro.

En el MERCADO INTERNO los precios de la avena experimentaron una pequeña baja. A fines de Octubre los 100 kilos con saco de avena revuelta se cotizaron a \$ 51, a mediados de Noviembre bajaron a \$ 48, pero reaccionaron ligeramente a fines del mes. La avena Stormking de 1.ª bajó de \$ 58 los 100 kilos a fines de Octubre a \$ 55 en Noviembre.

La DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA ha dado a conocer las cifras definitivas relativas a las siembras de cereales en 1935, las que publicamos en el cuadro inserto a continuación. El cálculo de la superficie sembrada se ha efectuado con las respuestas de 10.000 agricultores, cuyas siembras alcanzan a más de la tercera parte del área total cultivada con cereales en nuestro país.

El total del área sembrada con cereales este año es prácticamente igual al del año pasado, sólo hay una diferencia de 234 hectáreas. La menor extensión de terreno sembrado con trigo ha quedado compensada por el aumento habido en las siembras de avena y cebada.

SIEMBRAS DE CEREALES

(En hectáreas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	1933	1934	1935	% de aumento o disminución en relación con	
				1933	1934
Trigo.....	851.246	857.996	830.122	— 2	— 3
Cebada.....	95.171	59.540	64.990	— 31	+ 9
Avena.....	106.668	76.421	98.611	— 8	+ 29
Total.....	1.053.085	993.957	993.723	— 6	0

Las siembras de trigo que en 1934 fueron ligeramente superiores a las de 1933, disminuyeron en 1935. El total sembrado con trigo presenta este año una disminución de 2% con respecto a 1933 y de 3% en comparación con 1934.

En las siembras de cebada se ve un aumento de 9% en relación al año 1934, pero una disminución de 31% con respecto a la de 1933. Lo mismo se observa respecto de la avena, cuya

siembra aumentó en 29% en comparación con lo sembrado en 1934 y disminuyó en 8% con respecto a 1933.

CHACARERIA

Poco activo ha estado el mercado de frejoles durante el mes de Noviembre, habiéndose producido una baja casi general en los precios. También se ha producido un descenso en la mayor parte de los precios de los demás productos de la chacarería.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1932	Prom. mens. 1933	Prom. mens. 1934	1934		
				1934	Sept.	Oct.
Lana de oveja.....	946.5	913.0	941.1	20.3	91.6	27.3
Cueros sin curtir.....	568.3	648.7	457.0	176.3	152.5	306.3
Carnes (1).....	1.215.4	979.4	770.9	2.0	10.0	15.9
Cera de abejas.....	31.7	16.6	21.7	19.7	28.3	117.9
Miel de abejas.....	197.5	93.3	145.1	55.2	67.3	127.9
Avena.....	1.055.7	2.116.4	5.858.2	9.307.8	4.407.3	789.1
Cebada común.....	1.650.4	3.940.2	8.145.1	3.140.5	1.703.4	1.376.4
Trigo (2).....	48.6	11.0	4.202.1	3.378.6	1.354.5	2.240.1
Frejoles.....	665.6	812.2	2.148.9	1.594.8	4.602.9	3.710.9
Garbanzos.....	133.0	187.0	199.6	120.9	231.4	298.2
Guisantes (3).....	455.0	517.4	940.8	840.9	1.101.3	665.8
Lentejas.....	603.9	1.309.9	1.685.1	451.5	1.273.2	1.445.1
Cebollas.....	691.2	47.5	127.0	1.7	1.7	1.7
Descarados.....	100.8	108.7	102.3	55.6	7.2	63.3
Nunes.....	188.7	144.7	202.7	120.0	45.7	54.0
Afrecho y afrechillo.....	2.128.0	1.872.3	2.186.5	4.018.4	1.592.4	3.095.9
Harina de trigo.....	89.6	1.0	256.8	576.5	565.2	301.7
Vinos (hectolitros).....	4.908.1	5.250.0	5.528.9	7.463.2	4.399.5	6.099.6

(1) Frescas y congeladas. (2) Incluido trigo mote. (3) Arvejas secas.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos m/l)
(Según estadística del Banco Central)

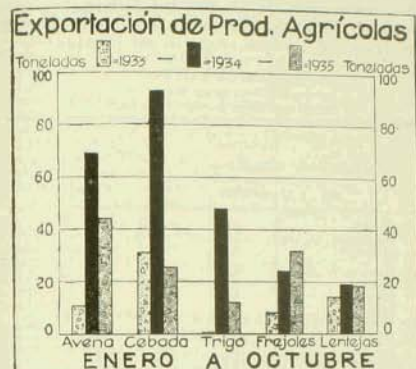
PRODUCTOS	BASE	1934		1935	
		Nov. 30	Oct. 31	Nov. 15	Nov. 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente.....	100 Kl. s. saco, Prov.	64,—	67,—	65,—	65,—
Avena					
Rubia revuelta.....	100 Kl. c. saco, b. Talcahuano.....	39,—	51,—	*48,—	*50,—
Stormking 1.ª.....	100 Kl. c. saco en Tal.	49,—	58,—	*55,—	*55,—
Cebada					
Del país, tipo exportación.....	100 Kl. c. saco en pt.	53,—	54,—	*51,—	*51,—
Chevalier.....	" " "	64,—	59,—	*56,—	*60,—
Maíz					
Amarillo.....	100 Kl. c. saco, bodega Santiago	50,—	66,—	67,—	66,—
Colorado.....	100 Kl. " "	50,—	65,—	63,—	66,—
Frejoles					
Cocoreros.....	100 Kl. c. saco, pt.	103,—	88,—	85,—	—
Caballeros.....	" " "	110,—	105,—	100,—	—
Trigueros.....	" " "	83,—	99,—	95,—	82,—
Pallares.....	" " "	105,—	125,—	130,—	110,—
Milagos.....	" " "	150,—	104,—	97,—	88,—
Red Kidney.....	" " "	70,—	93,—	87,—	—
Red Mexican.....	" " "	70,—	74,—	73,—	73,—
Araucanos reg.....	" " "	73,—	66,—	66,—	68,—
Frutillas.....	" " "	74,—	74,—	72,—	—
Arroz.....	" " "	77,—	102,—	95,—	73,—
Bayos reg.....	" " "	74,—	73,—	75,—	70,—
Burritos claros.....	" " carro Ala.	75,—	72,—	69,—	70,—
Lentejas					
Clase corriente.....	100 Kl. c. saco, pt.	175,—	232,—	203,—	196,—
Garbanzos					
Grandes.....	100 Kl. c. saco, pt.	—	173,—	167,—	—
Regulares.....	" " "	—	110,—	109,—	—
Arvejas					
Petit pois, verdes.....	100 Kl. c. saco, b. Corral, Lebu o Talcahuano	70,—	54,—	54,—	—
Blancas.....	100 Kl. " "	60,—	54,—	51,—	—
Papas					
Amarillas 1.ª clase.....	100 Kl. " "	23,—	34,—	40,—	45,—

* Precios nominales.

ESTADÍSTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS.

Los cuadros que insertamos anteriormente se refieren a la estadística de exportación y precios de productos del país.

Insertamos a continuación un gráfico cuyas barras representan las exportaciones de algunos productos agrícolas en el período que corre de Enero a Octubre de los años 1933, 1934 y 1935.



En el año 1934 se produjo una importante reacción en las exportaciones de avena, cebada y trigo y éstas alcanzaron un nivel muy superior al que tenían en 1933; pero en el presente año se observa nuevamente una disminución. Las exportaciones de frejoles que ya habían aumentado en 1934, han continuado subiendo este año, y las de lentejas se han mantenido aproximadamente al mismo nivel que alcanzaron el año pasado.

B. VINOS

El mercado del vino ha estado bastante paralizado durante todo el mes de Noviembre. Sólo se han realizado transacciones sobre pequeños lotes que quedan de la cosecha anterior. Los precios, por este motivo, experimentaron a mediados del mes un pequeño descenso, manteniéndose más o menos en ese nivel hasta fines del mes.

El mercado para la próxima cosecha, que a comienzos de Noviembre estuvo poco activo, adquirió bastante interés en las últimas semanas del mes.

En general se estima que la próxima cosecha será buena aunque inferior a lo normal por cuanto aun se resienten los viñedos de los daños que sufrieron a causa de la fuerte helada del año pasado y de las que se registraron en Septiembre y comienzos de Octubre del presente año.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1934	1935	
	Nov. 30	Oct. 31	Nov. 15
San Javier			
Burdeos.....	0.75	0.75	0.70
Semillón.....	0.90	0.95	0.925
País.....	0.70	0.70	0.65
País blanco.....	0.75	0.90	0.80
Talca			
Burdeos.....	0.75	0.75	0.70
Semillón.....	0.90	0.95	0.925
Lontué			
Burdeos.....	0.75	0.75	0.70
Semillón.....	0.90	0.95	0.925
Sauvignon.....	1.00	1.00	1.00
Tinto en blanco.....	0.80	0.90	0.80
Santiago			
Burdeos.....	0.90	0.85	0.80
Semillón.....	1.00	1.00	0.95

C. GANADERIA

Durante Noviembre el precio del ganado, en vez de disminuir como habitualmente sucede en esta época del año, experimentó nuevamente un alza, anotándose sólo una baja en el precio de las vacas. Los precios en el curso de este mes se han mantenido firmes, debido a que muchas de las ferias se realizaron con poca existencia de animales, lo que en parte se atribuye a que no ha llegado mucho ganado del Sur, porque se ha presentado fiebre aftosa en la región. En las ferias de Santiago se alcanzó a pagar \$ 2,065 por kilo vivo de novillo; \$ 2,025 por bueyes y \$ 2,035 por vacas.

PRECIOS Y REMATES

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren al mercado del ganado. En el primero de ellos figuran los promedios mensuales de los más altos precios del ganado rematado en las ferias del país.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(En pesos por kilo vivo)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas
1934 Noviembre.....	1,626	1,830	1,624
Diciembre.....	1,456	1,643	1,471
1935 Enero.....	1,491	1,632	1,517
Febrero.....	1,339	1,576	1,457
Marzo.....	1,478	1,622	1,515
Abril.....	1,515	1,633	1,574
Mayo.....	1,518	1,665	1,557
Junio.....	1,581	1,781	1,614
Julio.....	1,635	1,808	1,665
Agosto.....	1,787	1,916	1,776
Septiembre.....	1,922	2,032	1,853
Octubre.....	1,871	2,053	1,811
Noviembre.....	1,919	2,062	1,789

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1934 Octubre.....	8.409	17.899	12.861	29.547	4.656
Noviembre.....	9.721	21.100	18.185	31.745	3.696
Diciembre.....	10.254	20.361	16.979	43.736	3.510
1935 Enero.....	10.651	14.713	18.366	37.469	2.104
Febrero.....	9.656	12.666	15.104	31.727	4.801
Marzo.....	12.730	15.764	18.292	44.743	6.020
Abril.....	11.131	13.759	18.587	36.684	8.623
Mayo.....	9.004	13.063	17.817	35.094	14.955
Junio.....	10.700	11.820	15.354	24.023	13.281
Julio.....	8.991	12.967	14.809	20.842	12.770
Agosto.....	9.962	13.402	11.259	17.877	10.017
Septiembre.....	8.409	13.031	9.259	19.929	9.971
Octubre.....	8.847	18.119	11.417	24.905	6.484

D. LANA

Los precios de las lanas que en Octubre experimentaron cierto descenso, reaccionaron a fines de ese mes y se han mantenido firmes durante Noviembre. La tendencia de los precios en la última serie de remates realizados en Londres en ese mes fué de alza, especialmente en las primeras ventas, gracias a la buena demanda de parte de los compradores británicos y del continente.

En general, durante el presente año el mercado de la lana ha estado mucho más activo que en el año anterior. Las cifras estadísticas oficiales de Gran Bretaña indican que durante los 10 primeros meses del año las importacio-

nes han alcanzado a 723.114.000 libras de peso contra 666.619.000 lbs. en el período correspondiente de 1934. Este año la demanda de Estados Unidos ha experimentado un importante aumento; de las lanas importadas a Inglaterra se han exportado a ese país 8.311.000 lbs. contra 5.230.000 en el año 1934.

Insertamos a continuación un cuadro que contiene los promedios mensuales de las cotizaciones de lana cruda de Magallanes, clase media, que recibe directamente el Banco de Chile de su Agencia en Londres, y los promedios mensuales de los precios semanales que publica «The Wool Record and Textile World de Bradford», sobre «tops in oil Puntas».

PRECIOS DE LA LANA

(En peniques por libra)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana cruda de Magallanes Clase med. (Londres)	Tops Puntas in oil (Bradford)		
		58'S	56'S	50'S
1934 Octubre.....	8.9	22.2	17.8	14.1
Noviembre.....	9.3	22.0	17.0	14.5
Diciembre.....	9.5	21.0	18.0	14.5
1935 Enero.....	9.3	21.3	18.1	14.5
Febrero.....	8.7	21.0	17.6	14.1
Marzo.....	8.1	20.2	16.6	13.5
Abril.....	8.1	21.0	16.5	13.5
Mayo.....	9.0	22.1	17.1	14.2
Junio.....	9.6	22.6	17.5	14.5
Julio.....	10.2	24.1	18.6	15.0
Agosto.....	10.2	24.5	19.0	15.0
Septiembre.....	10.2	24.4	18.9	14.9
Octubre.....	10.2	24.3	18.8	14.8

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

DIRECTORIO

En la vacante producida con motivo del sensible fallecimiento del señor don Carlos Aguirre Luco, de que dimos cuenta en nuestro Boletín N.º 92, los bancos nacionales, accionistas clase «B», eligieron al señor don Ricardo Searle, quien desempeñará el cargo por el tiempo que faltaba a su antecesor para completar su período, esto es, hasta el 31 de Diciembre de 1936. El señor Searle vuelve así a desempeñar uno de los cargos de Director, representante de los Bancos nacionales, que ha servido ya en otros períodos.

Las instituciones obreras convocadas a una elección extraordinaria para designar el reemplazante del señor don Alfredo Rossi, a cuyo lamentado fallecimiento nos referimos en este mismo número, designaron al señor don José Víctor Cienfuegos, que servirá el cargo de Director en representación de la Clase Obrera por lo que resta del presente año, que era el tiempo que faltaba al señor Rossi para cumplir el período de tres años para el cual fué elegido. Sin embargo, en conformidad al artículo 27 de los Estatutos del Banco, las funciones del mencionado señor Director se

entenderán prorrogadas hasta que sea designado el nuevo representante de la Clase Obrera, por el período 1936 a 1938 inclusive.

Para los efectos de esta nueva designación, el Directorio ha convocado a las sociedades obreras del país que cumplan con los requisitos que exige el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco, para que comprueben su derecho a intervenir en la elección, enviando al Secretario de la Institución los antecedentes necesarios, antes del 16 de Diciembre del presente año.

Calificadas en esta forma las Sociedades obreras que puedan tomar parte en la elección, deberá fijarse la fecha en que se verificará el escrutinio de los votos que emitan los miembros de la Comisión Obrera, organismo compuesto por aquellas personas que designen las Sociedades, cuya calificación sea favorable, y que es el que procede a la elección del Director del Banco.

También vence a fines del año en curso el período para el que fué designado Director el actual Presidente de la Institución, señor don Guillermo Subercaseaux, en representación del Gobierno, Accionista clase «A». Por Decreto Supremo N.º 3411, del Ministerio de Hacienda, fecha 20 de Noviembre ppdo., se le ha designado nuevamente para el aludido car-

go de Director, por un nuevo periodo de tres años a contar desde el 1.º de Enero de 1936.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

El cuadro insertado a continuación representa las tasas de descuentos e interés que el Banco aplica a las operaciones de crédito con las instituciones indicadas:

Redescuentos a bancos accionistas.....	4 1/2 %
Descuentos al público.....	6 %
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, L. 5.621	5 %
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069.....	4 1/2 %
Operaciones con la Industria Salitrera (a más de 90 días y a menos de 180), Leyes 5.185, 5.307 y 5.350.....	4 %
Operaciones con la Industria Salitrera (hasta 90 días), Leyes 5.185, 5.307 y 5.350.....	3 %
Operaciones con las Instituciones de Fomento, Ley 5.185.....	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$ 10.000.000, Ley 5.185.....	2 %
Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466.....	1 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, D. L. 182.....	4 1/2 %
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, Ley N.º 5.394.....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley N.º 5.398.....	3 %

Las tasas referentes a las operaciones con el público, bancos accionistas, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Previsión de Empleados Particulares y también las garantidas con vales de prenda, están en vigencia desde el 12 de Junio próximo pasado; las demás tasas de interés rigen desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

El valor de las acciones del Banco Central ha experimentado, entre fines de Octubre y fines de Noviembre, un ligero aumento de 10 pesos, quedando al 30 de este mes en 1.220 pesos.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Entre el 31 de Octubre y el 29 de Noviembre el total de las COLOCACIONES del Ban-

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Otros préstamos y descuentos (1)	Préstamos al Fisco y Repart.	Total
Novbr. 25 1932.....	2,5	23,1	80,7	442,7	549,0
» 24 1933.....	—	2,5	106,2	670,9	779,6
» 30 1934.....	4,8	3,3	42,8	717,0	767,9
Octubre 4 1935.....	4,9	2,8	73,0	709,7	790,4
» 11 ».....	1,9	2,9	72,6	709,7	786,0
» 18 ».....	1,8	3,2	72,3	709,7	786,8
» 25 ».....	1,9	3,1	72,1	709,7	790,3
Novbr. 1.º ».....	7,0	3,3	70,3	709,7	784,7
» 8 ».....	1,9	3,0	70,1	709,7	785,2
» 15 ».....	2,0	3,6	69,9	709,7	786,7
» 22 ».....	3,2	4,1	69,7	709,7	791,8
» 29 ».....	8,3	4,3	69,3	709,7	791,8

(1) Préstamos con garantía de productos; préstamos a la Caja de Empleados Particulares; a la Caja de Crédito Popular; a Instituciones Hipotecarias; a Instituciones de Fomento; descuentos a la Industria Salitrera y descuentos D. L. 364.

co Central se ha mantenido con variaciones de escasa importancia. En dicho periodo experimentó un aumento de sólo 1,5 millones de pesos que corresponde, casi exclusivamente, a los redescuentos efectuados a los bancos accionistas.

Entre las mismas fechas, los DEPOSITOS constituidos en el Banco Central acusan una baja de 2,6 millones de pesos, que se produjo, especialmente, en las cuentas del público. Los depósitos del Fisco, por el contrario, experimentaron un ligero aumento.

BANCO CENTRAL
Depósitos
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	Total
Novbr. 25 1932.....	174,2	52,0	10,0	—	236,2
» 24 1933.....	219,0	94,3	21,2	26,6	361,1
» 30 1934.....	169,1	91,5	34,7	42,5	337,8
Octubre 4 1935.....	215,5	68,3	10,9	41,3	336,0
» 11 ».....	220,8	67,0	9,4	40,6	337,8
» 18 ».....	231,1	66,8	7,4	38,0	343,3
» 25 ».....	184,3	88,9	15,3	47,5	336,0
Novbr. 1.º ».....	210,9	72,2	14,6	39,5	337,2
» 8 ».....	227,1	62,8	5,6	40,1	335,6
» 15 ».....	237,5	63,4	7,5	40,9	349,3
» 22 ».....	232,4	68,1	20,7	31,7	352,9
» 29 ».....	211,0	66,4	18,6	38,6	334,6

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Con fecha 16 de Noviembre se ha remesado con destino al Federal Reserve Bank de Nueva York, por el vapor «Santa María», un cargamento de oro con un peso fino de 264,90507

BANCO CENTRAL
Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro *)	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **)	Porcentaje de la reserva de oro ***)
Novbr. 26 1926.....	474,8	458,6	458,6	102,85
» 25 1927.....	420,3	379,3	379,3	112,50
» 30 1928.....	531,4	463,6	463,6	113,61
» 29 1929.....	458,7	467,4	467,4	96,20
» 28 1930.....	348,1	351,9	351,9	98,89
» 27 1931.....	196,2	390,0	390,0	50,30
» 25 1932.....	152,7	720,5	715,1	43,01
» 24 1933.....	165,4	847,0	842,3	39,54
» 30 1934.....	143,8	840,0	836,0	34,64
Octbre. 4 1935.....	142,2	874,5	855,7	55,45
» 11 ».....	142,2	870,7	852,5	52,37
» 18 ».....	142,2	867,4	852,0	53,60
» 25 ».....	142,2	867,4	852,7	53,57
Novbr. 1.º ».....	142,2	877,7	861,2	53,24
» 8 ».....	142,2	871,9	849,9	53,68
» 15 ».....	142,2	868,3	850,1	53,67
» 22 ».....	142,2	877,8	860,1	53,28
» 29 ».....	142,2	878,5	855,6	53,46

*) Pesos de 6 peniques oro.

**) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para atender las autorizaciones de la Compañía de Cambios Internacionales. En igual forma se procede, desde el balance del 15 de Febrero de 1935, con las emisiones originadas por el balance del 13 de Febrero de 1935.

*** Desde el 15 de Julio de 1933, por autorización del Decreto Ley N.º 127, ratificado después por la Ley N.º 5.185, el porcentaje de la reserva de oro se calcula considerando dicho metal con un recargo de 101,36% sobre su antigua paridad de 6 ó 9 por peso. A partir del 31 de Diciembre de 1934, no se incluye en la reserva el valor en oro de las letras compradas sobre el exterior.

kilogramos y con un valor aproximado de 1.447 miles de pesos de 6 d oro. El objeto de esta remesa es el mismo que hemos indicado en ocasiones anteriores, es decir, el de cubrir los giros en monedas extranjeras emitidos por el Banco Central a cambio de oro de minas y de lavaderos que queda depositado en sus bóvedas en Chile. El contenido de esta remesa es la única parte de las reservas de oro del Banco que se halla en el exterior.

Tanto los «billetes y depósitos», como la parte de éstos que se considera sujeta a reserva de oro, no han sufrido en Noviembre cambios de importancia.

Las compras de monedas extranjeras efectuadas por el Banco Central, según autorización de la Ley N.º 5.594, de fecha 13 de Febrero último, suman, hasta el 29 de Noviembre, 12.490.745,08 pesos de 6 d oro, y las ventas 10.482.826,08 pesos de la misma paridad. El saldo de estas operaciones corresponde a 3.215-8-6 libras esterlinas disponibles en el Brasil y 939.651,05 reichsmarks.

MEDIO CIRCULANTE

Entre las segundas quincenas de Septiembre y Octubre, el promedio diario del total del medio circulante se mantuvo al mismo nivel, quedando en 901 millones de pesos. En cuanto a su distribución se observa que el dinero de las empresas bancarias aumentó en 7 millones de pesos, mientras que las existencias en el público bajaron en la misma suma.

El dinero en libre circulación, que en la pri-

mera quincena de Octubre subió a 437 millones de pesos, volvió a bajar en la quincena siguiente, a 411 millones.

MEDIO CIRCULANTE (En millones de pesos)

PERIODOS	QUINCENALES	Medio circulante total	Existencia en los bancos (1)	En poder del público	Dinero en libre circulación (2)
1932,	Octubre 17 a Octubre 30,	728	376	352	324
1933,	Octubre 16 a Octubre 29,	855	435	420	316
1934,	Octubre 15 a Octubre 28,	877	378	499	369
1935,	Enero 7 a Enero 20,	895	331	564	396
	Enero 21 a Febrero 3,	897	321	576	400
	Febrero 4 a Febrero 17,	886	321	565	408
	Febrero 18 a Marzo 3,	883	306	577	413
	Marzo 4 a Marzo 17,	884	302	582	430
	Marzo 18 a Marzo 31,	884	303	581	422
	Abril 1 a Abril 14,	887	298	589	437
	Abril 15 a Abril 28,	922	336	586	421
	Abril 29 a Mayo 12,	934	374	560	446
	Mayo 13 a Mayo 26,	927	395	532	418
	Mayo 27 a Junio 9,	928	375	553	431
	Junio 10 a Junio 23,	921	388	533	408
	Junio 24 a Julio 7,	914	361	553	421
	Julio 8 a Julio 21,	909	360	549	408
	Julio 22 a Agosto 4,	921	336	583	413
	Agosto 5 a Agosto 18,	922	318	604	416
	Agosto 19 a Sept. 1.º,	907	343	564	412
	Sept. 2 a Sept. 15,	902	351	551	429
	Sept. 16 a Sept. 29,	901	361	540	415
	Sept. 30 a Octubre 13,	905	353	552	437
	Octubre 14 a Octubre 27,	901	368	533	411

(1) Se comprende también a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

(2) Se calcula eliminando del dinero «en poder del público» el total de los depósitos constituidos en el Banco Central que no sean de los bancos ni de la Caja Nacional de Ahorros.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro que se inserta a continuación muestra el estado de las compensaciones al 30 de Noviembre recién pasado. El movimiento habido en las diferentes cuentas durante dicho mes obedece a operaciones ordinarias que no merecen comentario.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES Estado al 30 de Noviembre de 1935 (En miles)

PAISES	CREDITOS ATRASADOS			NUEVAS IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	TIPOS DE CAMBIO	
	Depositos en el Banco Central	Aceptados y autorizados al pago en el exterior por el Banco Central	Disponibilidad en el exterior para cubrir las autorizaciones del Banco Central Cuentas «B» (1)	Depósitos en el exterior destinados a su pago Cuentas «A» (1)	Parte utilizada de estos depósitos	Autorizadas a condición de compensación con importaciones (Compensaciones Privadas) (Enero a Noviembre)	Para créditos atrasados	Tipo de cambio de compensación (30 de Novbre.) (2)
Alemania, 1-II-34.....	\$ 19.458,6	\$ 14.313,7	RM 4.556,7	RM 3.148,8	RM 3.148,1	RM 19.975,7	1 RM = \$ 3.9557	1 RM = \$ 9.7875
Austria, 10-IV-34.....	423,4	303,1	Sch 159,8	Sch 288,8	Sch 288,7	—	1 Sch = \$ 1,79	1 Sch = \$ 4.575
Bélgica-Luxemb., 9-IX-33..	18.759,4	17.714,9	B 5.242,4	—	—	B 3.309,2	1 B = \$ 2.2857	—
Brasil, 19-XI-34.....	1.668,2	—	£ 108,9	£ 105,7	—	—	1 £ = \$ 117—	—
Checoslovaquia, 21-VI-33..	1.823,3	1.818,3	Kc 3.302,8	Kc 6.375,4	Kc 6.364,8	—	1 £ = \$ 135—	—
Dinamarca, 30-IX-33.....	2.679,1	2.462,7	Kd 992,5	Kd 3.048,1	Kd 2.090,1	—	1 Kc = \$ 0,48	1 Kc = \$ 1
España, 19-XII-32.....	15.413,6	(3) 15.413,6	?	?	Pta 10.429,4	Pta 1.057,2	1 Kd = \$ 2.48125	1 Kd = \$ 5.363
Francia, 21-XI-32.....	47.911,3	32.007,3	Fr 29.488,0	Fr 32.773,0	Fr 32.761,3	Fr 11.454,5	1 Pta. = \$ 1,50	1 Pta. = \$ 3.316
Holanda, 16-VI-34.....	2.688,1	1.839,9	Fl 419,0	Fl 927,1	Fl 1.025,4	Fl 139,8	1 Pta. = \$ 1,33	1 Pta. = \$ 1.61
Italia.....	—	—	?	Lit 12.440,6	Lit 10.528,9	—	1 Fr. = \$ 0,65	1 Fr. = \$ 1.61
Suecia, 18-V-33.....	6.855,1	6.763,2	Kr 2.226,4	—	—	—	1 Fl. = \$ 6,6666	1 Fl. = \$ 16,471
Suiza, 1-VI-34.....	1.490,0	709,7	Fr 46,5	Fr 189,8	Fr 185,0	Fr 1.386,1	1 Lit = \$ 1,97	1 Lit = \$ 1,97
							1 Kr. = \$ 3,0423	—
							1 Fr. = \$ 3,1746	1 Fr. = \$ 7,863

NOTA: Las cantidades que aparecen en las cinco primeras columnas representan todas las operaciones realizadas desde las fechas que se indican y que corresponden, respectivamente, al día en que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país. Se exceptúan de esta observación las cifras referentes a las compensaciones con España, según se explica en nota aparte.

(1) Estas cifras corresponden a los valores enunciados en los estados referidos en Chile, por vía aérea, hasta la fecha del cuadro.

(2) Se fijan diariamente según Decreto N.º 4.084, de 31 de Diciembre de 1934.

(3) Estos créditos corresponden sólo a rentas de diversas fechas. En los años 1933 y 1934 se compensaron créditos atrasados de mercaderías por un total de \$ 334.752,60.

B. Bancos Comerciales

FONDOS DISPONIBLES

Los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales, sin considerar los canjes ni los depósitos de los bancos entre sí, acusan, entre fines de Septiembre y fines de Octubre, una baja muy leve de sólo 0,7 millones de pesos.

Según la estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos, el promedio diario del encaje bancario, no contando los documentos de crédito visados según autorización de la Ley N.º 5.185, cuyo monto se mantiene alrededor de 47 millones de pesos, experimentó, entre las segundas quincenas de Septiembre y Octubre, un ligero incremento de 325 a 332,9 millones de pesos. Sin embargo, al considerar separadamente el encaje de los bancos nacionales y el de los bancos extranjeros, se observa que el de los primeros disminuyó de 224,3 a 198,6 millones, mientras el de los bancos extranjeros subió de 100,7 a 134,3 millones.

BANCOS COMERCIALES
Caja, colocaciones y depósitos
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934	1935	
	Octubre	Septiembre	Octubre
En Chile:			
Fondos disponibles.....	316,4 320,8	315,- 325,0	314,3 327,6
Colocaciones en m. ch.	1.329,9	1.589,5	1.576,0
Colocaciones en m. extr.	84,9 169,9	35,3 141,4	39,3 157,5
Total de las Colocaciones.....	1.414,8 1.499,8	1.624,8 1.730,9	1.615,3 1.733,5
Colocaciones con el público (*)	1.348,9 1.422,7	1.513,7 1.616,1	1.495,6 1.610,1
Inversiones.....	193,8 194,6	207,0 264,0	211,8 268,7
Depósitos en m. ch.	1.285,4	1.513,9	1.486,9
Depósitos en m. extr.	41,6 83,4	32,9 131,6	32,1 128,6
Total de los Depósitos.....	1.327,0 1.368,8	1.546,8 1.645,5	1.519,0 1.615,5
Depósitos del público (*).....	1.099,4 1.139,3	1.165,5 1.261,8	1.172,1 1.265,3
Capital y Reservas.....	517,5 543,1	544,3 613,1	550,6 619,3
En el exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Corresponsales.....	25,6 51,2	29,9 119,3	29,8 119,3
Fondos adeudados a Bancos y Corresponsales.....	35,0 64,0	24,3 82,9	27,6 92,7
Saldo activo o pasivo.....	- 9,4 - 12,8	+ 5,6 + 36,0	+ 2,2 + 26,0

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas con tipo negro representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos, de acuerdo con el cambio oficial del día, esto es, de 3 d hasta Diciembre de 1934 y 15 d a partir de Enero de 1935.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Bancos Hipotecarios, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Cajas de Previsión e Instituciones de Fomento Industrial y Agrícola.

En el mismo sentido ha variado el excedente del encaje efectivo sobre el encaje mínimo le-

gal. En los bancos nacionales bajó de 58,7 a 35,4 millones, en tanto que, en los bancos extranjeros, subió de 25 a 35 millones de pesos.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda chilena de los bancos comerciales han disminuido, entre fines de Septiembre y fines de Octubre, en 13,4 millones de pesos. El descenso se produjo en las cuentas de préstamo, por 19,4 millones y en las cuentas corrientes por 1,7 millones. Por su parte, los documentos descontados y las «otras colocaciones», subieron en 7,6 y 0,1 millones de pesos, respectivamente.

El descenso en referencia se manifiesta en los bancos nacionales, con más o menos 8,8 millones de pesos y en los bancos extranjeros con 4,8 millones.

Los créditos en moneda chilena concedidos directamente al público, disminuyeron en 22,2 millones de pesos.

Entre fines de Septiembre y fines de Octubre, los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales bajaron en 26,9 millones de pesos. En las cuentas a la vista la baja fué de 35,1 millones, mientras las cuentas a plazo aumentaron en 8,2 millones. Esta disminución se debe, especialmente, a giros efectuados contra las cuentas del Fisco. Los depósitos del público acusan, por el contrario, un ligero aumento de 7,6 millones de pesos.

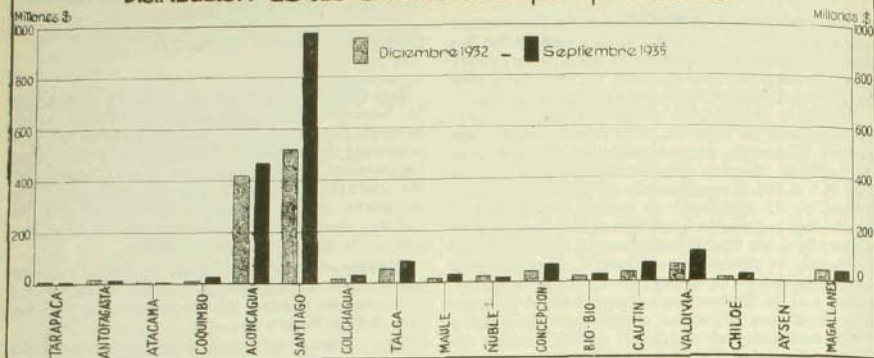
Las colocaciones en MONEDA EXTRANJERA han aumentado, en Octubre, en 4 millones de pesos de 6 d oro y los depósitos bajaron ligeramente, en 0,8 millones de pesos de la misma paridad.

El gráfico insertado más abajo, muestra en sus columnas los saldos distribuidos por provincias, de los créditos otorgados por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros al 30 de Septiembre recién pasado, en comparación con los que hubo al 31 de Diciembre de 1932. Las cifras que han servido de base para la confección de este gráfico se han tomado de la revista «Estadística Bancaria» que edita la Superintendencia de Bancos.

Resalta a la vista en el gráfico en referencia una considerable desproporción entre el volumen de los créditos concedidos en las provincias de Santiago y Aconcagua en comparación con los otorgados en el resto del país. Esto se debe a que gran parte de esos créditos corresponde a préstamos tramitados en las oficinas principales de los bancos en las ciudades de Santiago y Valparaíso, y cuyo empleo está en otras plazas. En todo caso, no es en dichas provincias donde los créditos han aumentado, entre las fechas que se comparan, en mayor proporción; mientras en Santiago hay un aumento de 84% y en Aconcagua de sólo 12%, en otras partes, como Colchagua, Maule y Chiloé, se han más que duplicado; en Cautín llega el aumento a casi el doble.

Bancos Comerciales y Caja Nacional de Ahorros

Distribución de las Colocaciones por provincias



A continuación va un cuadro que indica estos aumentos o disminuciones proporcionales de los créditos por cada una de las provincias.

Tarapacá	25% menos	Maule	122% más
Antofagasta	16% +	Nuble	9% menos
Atacama	40% más	Concepción	73% más
Coquimbo	74% +	Bío-Bío	66% +
Aconcagua	12% +	Cautín	96% +
Santiago	84% +	Valdivia	69% +
Colchagua	161% +	Chiloé	111% +
Talca	57% +	Magallanes	9% menos

Si se tiene en cuenta que el volumen total de los préstamos bancarios en todo el país ha aumentado entre las fechas en referencia, en más o menos 54%, puede considerarse que han mejorado o mantenido su importancia en el mercado del crédito, aquellas provincias que acusan un aumento superior o igual a ese porcentaje. Están en el primer caso, por orden de importancia, las siguientes: Colchagua, Maule, Chiloé, Cautín, Santiago, Concepción, Coquimbo, Valdivia y Bío-Bío. En el Territorio del Aysén, que merece considerarse aparte, los créditos han subido de 1.000 pesos en 1932 a 100.000 pesos en Septiembre último. La provincia de Talca, con un aumento de 57%, ha mantenido su posición.

Por el contrario, presentan un desarrollo relativamente lento, las provincias de Atacama y Aconcagua. Finalmente, han experimentado un retroceso: Tarapacá, Antofagasta, Nuble y Territorio de Magallanes.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

La variación de mayor importancia que se ha producido, entre fines de Septiembre y fines de Octubre, en las cuentas de la Caja Nacional de Ahorros, se observa en el rubro de los depósitos, el que acusa una disminución de 17,1 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934	1935	
	Octubre	Septiembre	Octubre
Fondos disponibles	76,3	114,3	114,1
Depósitos	602,7	720,3	703,2
Colocaciones	292,1	264,4	262,7
Inversiones	246,9	347,6	347,1

DEPOSITOS DE AHORRO

Continúa el aumento de los depósitos de ahorro. Al 31 de Octubre quedaron en 390,8 millones de pesos.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero	267,2	175,5	204,4	279,2	339,3
Febrero	263,9	172,2	209,3	281,1	342,6
Marzo	261,2	166,9	215,6	287,9	346,8
Abril	247,4	168,1	223,2	293,5	353,0
Mayo	225,1	171,2	229,5	296,6	356,8
Junio	218,0	169,8	240,6	303,5	361,8
Julio	193,6	173,2	250,3	310,6	369,8
Agosto	183,5	174,1	256,7	315,4	376,9
Septiembre	173,5	174,4	261,1	317,7	382,6
Octubre	172,9	178,7	164,9	323,3	390,8
Noviembre	170,0	188,3	165,1	325,7	
Diciembre	175,8	195,4	278,9	339,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

Tanto el promedio diario como el total de los documentos canjeados en las cámaras de compensación durante Octubre acusan aumentos. Con esto el total de los canjes subió a la cifra más alta registrada hasta ahora, o sea 1.466,7 millones de pesos, y el promedio diario quedó en 56,4 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero	811.3	546.7	779.2	1.002.6	1.291.9
Febrero	665.2	502.3	681.8	910.7	1.205.1
Marzo	749.9	493.2	928.0	1.034.1	1.303.8
Abril	759.1	646.6	869.0	1.164.6	1.376.1
Mayo	680.9	576.3	978.6	1.131.0	1.457.2
Junio	561.7	542.4	904.4	1.066.2	1.286.1
Julio	485.7	614.5	1.113.7	1.260.7	1.411.4
Agosto	494.8	756.3	926.3	1.159.4	1.253.0
Septiembre	406.5	837.1	881.9	1.040.0	1.118.3
Octubre	520.6	846.3	961.7	1.199.7	1.466.7
Noviembre	549.8	778.3	938.8	1.365.2	1.466.7
Diciembre	549.9	852.4	973.9	1.269.5	1.466.7

El término medio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros subió, en Octubre, a 108,4 millones de pesos, contra 98,3 millones que había sido en Septiembre pasado. El total de estos cargos aumentó entre los mismos meses, en 654 millones de pesos, llegando a 2.818 millones, cifra que también es la más alta registrada al respecto.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1934	1935	1934	1935	1934	1935
Enero	431.0	854.0	1.515.3	1.994.8	262.2	414.7
Febrero	431.0	942.2	1.491.5	1.814.4	243.0	380.1
Marzo	497.3	940.6	1.597.6	2.017.4	277.6	432.7
Abril	549.1	978.3	1.822.9	2.202.3	317.3	364.2
Mayo	458.3	928.0	1.716.8	2.294.1	298.1	377.1
Junio	537.7	842.1	1.612.3	2.007.3	315.5	366.4
Julio	610.4	743.3	1.835.9	2.078.2	347.9	377.1
Agosto	584.9	901.9	1.710.7	2.088.6	312.3	381.1
Septiembre	504.0	650.3	1.556.0	1.943.2	250.8	320.4
Octubre	621.5	916.1	1.827.4	2.372.6	298.9	445.4
Noviembre	766.2	—	1.802.0	—	350.9	—
Diciembre	985.3	—	1.938.8	—	452.6	—

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Los saldos de los créditos otorgados por las diferentes instituciones de fomento consignadas en el cuadro respectivo, no acusan, de Septiembre a Octubre, variaciones de importancia.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Salvos vigentes de sus colocaciones
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1934 Octubre	156.4	15.9	38.7	17.4
Noviembre	156.0	16.6	39.0	17.3
Diciembre	158.8	18.2	38.6	17.1
1935 Enero	161.7	18.2	39.1	17.2
Febrero	159.6	19.8	39.6	17.3
Marzo	157.7	20.1	39.7	17.5
Abril	155.8	21.0	39.7	17.5
Mayo	159.9	23.2	38.7	16.8
Junio	160.2	23.5	39.3	16.9
Julio	162.2	23.9	39.1	17.4
Agosto	165.3	24.0	40.3	18.1
Septiembre	168.4	24.2	39.7	18.6
Octubre	169.0	24.5	39.4	18.4

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

En el mes de Noviembre aumentaron los préstamos del Banco Hipotecario de Chile y del Banco Hipotecario, Valparaíso. Los de la Caja de Crédito Hipotecario disminuyeron ligeramente.

A fines del mismo mes, el valor nominal de las cédulas que aun no han sido canjeadas por las del tipo del 6%, según autorización de la Ley N.º 5.441, suma 151.993.500 pesos, lo que equivale a un 15% del total de bonos hipotecarios en circulación. De esta cantidad corresponde a cédulas del 8%, la suma de 97.094.500 pesos, y el resto, o sea 54.899.000 pesos, a cédulas del 7%.

BANCOS HIPOTECARIOS

Circulación de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1934 Noviembre	663.8	318.1	33.3	1.015.2
Diciembre	656.0	322.6	37.5	1.016.1
1935 Enero	656.1	325.1	39.9	1.021.1
Febrero	655.7	324.5	40.4	1.020.6
Marzo	653.4	323.7	40.7	1.017.8
Abril	652.3	326.4	41.9	1.020.6
Mayo	650.9	329.1	43.8	1.023.9
Junio	637.8	322.3	43.3	1.013.4
Julio	633.6	334.4	44.1	1.012.1
Agosto	633.8	330.2	46.1	1.010.1
Septiembre	632.3	315.0	47.0	994.3
Octubre	630.0	341.6	51.2	1.022.8
Noviembre	627.8	345.2	55.5	1.028.5

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En el período que corre entre el 16 de Octubre y el 12 de Noviembre se produjo, en comparación con el período inmediatamente anterior, una disminución en el número y el valor de

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

	Número	Valor
1929	72.101	90.929.1
1930	68.472	85.198.9
1931	102.450	115.447.0
1932	33.602	35.063.9
1933	7.251	11.470.2
1934	6.947	11.190.2
Tarapacá	—	—
Antofagasta	—	—
Atacama	15	24.5
Coquimbo	59	34.9
Aconcagua	59	66.5
Santiago	476	788.3
O'Higgins	8	—
Colchagua	8	2.7
Talca	33	70.4
Maule	6	27.8
Rubel	28	32.1
Concepción	68	63.5
Arauco	19	11.1
Bío-Bío	19	184.3
Cautín	21	30.9
Valdivia	24	48.9
Chilo	—	—
Aysén	4	5.4
Magallanes	—	—
16 Oct. 1935—12 Novbre. 1935	861	1.391.6
18 Sep. 1935—12 Octubre 1935	889	1.574.5
17 Oct. 1934—13 Novbre. 1934	660	1.090.3

las letras protestadas; pero al hacer la comparación con el período correspondiente del año pasado se observa, por el contrario, cierto aumento. En general, durante todo el curso del presente año el monto de los protestos ha sido superior al del año 1934.

QUIEBRAS

El número de quiebras declaradas durante Octubre fué aproximadamente el mismo que en Septiembre, pues en estos dos meses se han declarado 9 y 10 quiebras respectivamente. Lo

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dbre. 1932	Enero a Dbre. 1933	Enero a Dbre. 1934	Oct. 1934	Agosto 1935	Sept. 1935	Oct. 1935
Abarrotes y frutos del país.....	32	13	5	1	1	1	1
Agricultores.....	21	7	5	2	—	—	1
Boticas.....	11	2	—	—	1	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	20	16	2	—	—	—	—
Industrias varias.....	3	16	5	1	3	1	1
Panaderías.....	3	—	4	—	1	1	—
Pauperías.....	1	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	26	5	3	—	1	—	—
Tiendas y paqueterías.....	73	8	5	1	—	4	—
Varios giros.....	154	51	37	2	2	3	6
Total.....	344	118	66	7	9	10	9

mismo que en el caso de los protestos, se observa este año un aumento en el número de las quiebras en comparación con el año 1934.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Tres causas de insolvencia ingresaron durante Octubre a las Ligas y Uniones Comerciales del país con un activo de 340,1 miles de pesos y un pasivo de 531,9 miles de pesos; además ingresaron 2 causas con pasivo sólo conocido de 6,7 miles de pesos y 9 causas sin activo ni pasivo conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1929.....	181	20,559.5	18,112.4
1930.....	382	59,400.0	44,157.6
1931.....	484	71,704.0	53,081.8
1932.....	145	18,754.4	11,672.0
1933.....	13	2,198.8	1,785.4
1934.....	6	165.1	194.7
1934 Octubre.....	—	—	—
Noviembre.....	—	—	—
Diciembre.....	—	—	—
1935 Enero.....	2	22.5	57.3
Febrero.....	—	—	—
Marzo.....	4	48.1	121.9
Abril.....	2	186.1	287.3
Mayo.....	2	276.2	292.6
Junio.....	1	78.3	122.1
Julio.....	2	55.0	77.9
Agosto.....	4	696.8	354.8
Septiembre.....	2	533.6	656.5
Octubre.....	3	340.1	531.9

BOLSAS DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Durante Octubre el movimiento en el mercado bursátil estuvo mucho más activo que en Septiembre. Se notó especial interés en las transacciones en acciones de compañías mineras, principalmente de cobre, a consecuencia del alza que experimentó el precio de este metal en el mercado de Nueva York. También es-

tuvieron activas las transacciones en acciones de compañías industriales, produciéndose alzas en los precios de estos valores.

El índice de cotizaciones de acciones volvió a experimentar en Octubre una nueva baja, la que fué de 1,8 puntos. En orden de su importancia, el descenso en los grupos de acciones ha sido el siguiente: salitreras 17%, carboníferas, 3,5 %, gas y electricidad 3,5%, agropecuarias 2,7%, seguros 2,5%, bancos 0,7% y marítimas 0,6%. El grupo de acciones industriales subió en 0,4% y el de acciones mineras en 0,2%.

La mayor actividad del mercado bursátil se refleja en el aumento que experimentó el monto de las transacciones en acciones y algunas clases de bonos. Las transacciones en acciones subieron de 63,7 millones de pesos en Septiembre a 113,8 millones en Octubre. Este aumento se debe principalmente al incremento de las transacciones en acciones mineras que subieron de 43,2 millones a 89,6 millones y en acciones de compañías industriales que de 6,7 millones en Septiembre subieron a 14,4 millones en Octubre.

BOLSA DE VALORES
Índice de Inversiones en Acciones
(Enero 1927 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1932	Prom. 1933	Prom. 1934	Oct. 1934	Agosto 1935	Sept. 1935	Oct. 1935
Bancos.....	75,3	93,3	99,7	100,0	110,4	107,2	106,4
Seguros.....	158,5	184,3	171,1	168,1	170,4	169,0	164,8
Mineras.....	74,9	146,2	150,5	125,9	137,3	133,7	134,0
Salitreras.....	29,8	27,5	23,1	21,2	22,1	24,0	19,9
Carboníferas.....	169,8	200,9	197,2	196,2	227,1	222,5	214,6
Agropecuarias.....	141,4	171,9	206,6	189,5	210,6	214,5	208,6
Industriales.....	189,8	232,2	244,3	236,5	277,3	272,6	273,6
Gas y Electricidad.....	110,4	119,8	125,3	125,4	137,9	137,6	132,8
Marítimas.....	34,7	60,1	80,3	89,7	142,9	136,5	135,7
Índice General.....	94,8	132,8	140,5	130,1	145,3	143,5	141,7

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS		Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipal- dades
1928	Promedio mensual	141.1	17.3	2.1
1929	"	128.7	13.6	1.3
1930	"	31.7	13.0	2.3
1931	"	16.8	8.1	0.8
1932	"	62.4	10.6	2.6
1933	"	107.5	7.8	2.7
1934	"	93.7	6.8	0.6
1934	Octubre	79.9	8.4	3.0
	Noviembre	78.9	6.2	3.4
	Diciembre	68.8	6.3	3.2
1935	Enero	51.2	7.3	4.0
	Febrero	62.9	3.8	3.3
	Marzo	133.4	5.4	4.0
	Abril	117.5	7.6	3.8
	Mayo	190.4	5.6	2.6
	Junio	145.1	6.0	2.7
	Julio	116.9	7.3	2.7
	Agosto	100.1	6.3	2.8
	Septiembre	63.7	4.7	2.9
	Octubre	113.8	6.9	2.9

Las transacciones en bonos hipotecarios

B. CAMBIO

Un alza casi general se ha producido durante Noviembre en la cotización oficial del cambio; sólo ha bajado en ese mes la cotización de la lira y del franco suizo.

En el mercado libre hubo un alza constante en la cotización del dólar y de la libra. El dólar que a comienzos del mes de Noviembre se cotizaba a \$ 24,85, llegó a \$ 25,86 a fines del mes. La libra esterlina subió de \$ 122,33 a \$ 127,50. El franco francés se mantuvo estable a \$ 1,65 durante casi todo el mes, pero subió a \$ 1,75 en la última semana. También estuvo de alza el premio del oro; de 494% en la primera semana subió a 505% a fines del mes.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA. EN PESOS

Promedios anuales y mensuales

FECHAS	CANTIDAD DE CARGAS Y DESGLOSE									
	Londres	Nueva York	Berlín	Madrid	Roma	París	Amsterdam	Amberes	Zürich	Buenos Aires
	1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Fco.	1 Fl.	1 Belga	1 Fco.	1 Arg.
1928.....	39.990	8.220	1.965	1.368	0.4325	0.3225	3.309	1.148	1.584	3.109
1929.....	40.100	8.255	1.967	1.368	0.4322	0.3234	3.317	1.150	1.583	3.103
1930.....	40.122	8.261	1.972	0.972	0.4326	0.3247	3.325	1.153	1.602	3.075
1931.....	37.691	8.265	1.988	0.801	0.4320	0.3251	3.339	1.156	1.610	2.472
1932.....	40.132	14.053	3.524	1.135	0.7182	0.5314	5.668	1.947	2.729	3.968
1933.....	41.546	13.406	3.588	1.366	0.6477	0.5397	6.286	2.280	3.174	4.105
1934.....	48.570	9.637	3.797	1.312	0.8260	0.6440	6.490	2.344	3.121	3.885
Paridad.....	—	8.219	1.958	—	0.4320	0.3220	3.304	1.143	1.586	—
1934 Noviembre.....	47.97	9.61	3.866	1.312	0.822	0.6440	6.508	2.242	3.133	3.196
Diciembre.....	47.48	9.60	3.866	1.312	0.822	0.6440	6.508	2.242	3.133	3.166
1935 Enero.....	94.81	19.37	7.766	2.641	1.633	1.2880	13.065	4.517	6.268	6.317
Febrero.....	94.35	19.35	7.767	2.641	1.645	1.2880	13.073	4.517	6.268	6.292
Marzo.....	91.90	19.24	7.781	2.641	1.613	1.2880	13.070	4.377	6.273	6.126
Abril.....	93.46	19.32	7.785	2.641	1.610	1.2880	13.040	3.295	6.295	6.233
Mayo.....	94.45	19.35	7.789	2.641	1.610	1.2880	13.085	3.297	6.263	6.309
Junio.....	95.20	19.29	7.808	2.641	1.610	1.2880	13.082	3.273	6.294	6.345
Julio.....	95.44	19.25	7.773	2.642	1.587	1.2880	13.094	3.253	6.309	6.363
Agosto.....	95.65	19.24	7.757	2.642	1.580	1.2880	13.053	3.377	6.309	6.377
Septiembre.....	95.44	19.34	7.778	2.642	1.570	1.2880	13.060	3.259	6.304	6.361
Octubre.....	95.00	19.35	7.787	2.642	1.574	1.2880	13.107	3.266	6.292	6.333
Noviembre.....	95.48	19.38	7.796	2.644	1.571	1.2850	13.146	3.273	6.289	6.366

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas fiscales durante el mes de Octubre alcanzaron a 92,7 millones de pesos, monto superior en 16,2 millones a lo percibido en Septiembre. En los diez meses corridos del año las entradas ordinarias de la Nación han alcanzado a 973,4 millones de pesos, es decir, han sido superiores en 275,5 millones a las percibidas el año anterior en igual periodo.

Los gastos de la Nación que en Septiembre habían experimentado cierto descenso vol-

vieron a subir en Octubre, alcanzando a 159,7 millones de pesos. El aumento que se observa en los gastos públicos este año, especialmente en los meses de Julio a Octubre, es consecuencia de los pagos de las gratificaciones al personal de la Administración Pública establecidas por la Ley 5.650 y por disposiciones posteriores que extendieron estos mismos beneficios a algunos servicios no comprendidos en la ley primitiva. De Enero a Octubre del presente año los gastos ordinarios del Estado han alcanzado a 977,2 millones de pesos cifra que es

superior en 259,9 a los egresos del año 1934 en igual período.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1934		1935	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit.....	1,9	68,1		
Enero.....	53,2	107,1	67,6	298,8
Febrero.....	52,6	71,7		
Marzo.....	52,2	70,5	101,7	
Abril.....	124,1	80,4	81,4	83,1
Mayo.....	82,6	80,8	152,1	94,2
Junio.....	61,6	71,7	121,4	110,0
Julio.....	68,3	79,4	93,4	128,8
Agosto.....	62,1	70,5	76,5	102,6
Septiembre.....	78,9	79,4	92,7	159,7
Octubre.....	134,7	77,2		
Noviembre.....				
Diciembre.....	210,4	108,3		

El gráfico que insertamos a continuación representa las diferentes entradas ordinarias del Fisco percibidas en los años 1932 a 1935 y el cálculo hecho para el año 1936 en el Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo a las Cámaras con fecha 31 de Agosto del año en curso. Las entradas de 1935 se han estimado a base de las rentas percibidas de Enero a Octubre.

Poca variación se observa en estos años en las rentas provenientes de los Bienes y Servicios Nacionales y por Entradas Varias, en cambio el grupo de Impuestos Directos e Indirectos se ha incrementado considerablemente de año en año. Las rentas percibidas por este capítulo en 1932 sumaron 356,5 millones de pesos; el monto calculado en el Proyecto de Presupuesto para 1936 es de 951,5 millones de pesos; esto significa, por lo tanto, un aumento de 166%.

de pesos, contra 28,6 percibidos en Septiembre. En Octubre del año pasado el rendimiento de estos impuestos alcanzó a 31,5 millones de pesos.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	Total
1928.....	170,0	128,3	298,5
1929.....	238,1	139,8	377,9
1930.....	252,1	135,4	387,5
1931.....	200,9	111,8	312,7
1932.....	142,4	108,5	250,9
1933.....	213,1	185,4	398,5
1934.....	243,5	242,5	486,0
1934 Octubre.....	6,8	24,7	31,5
Noviembre.....	50,1	23,8	73,9
Diciembre.....	63,6	26,0	89,6
1935 Enero.....	7,9	20,0	27,9
Febrero.....	5,2	18,6	23,8
Marzo.....	7,4	22,5	29,9
Abril.....	7,2	21,4	28,6
Mayo.....	57,0	22,2	79,2
Junio.....	20,2	21,5	41,7
Julio.....	9,9	22,9	32,8
Agosto.....	7,9	22,3	30,2
Septiembre.....	7,6	21,0	28,6
Octubre.....	6,9	23,8	30,7

Las entradas por concepto de rentas aduaneras volvieron a subir en forma importante durante Octubre. Se percibieron por este capítulo 56 millones de pesos, cifra que en los últimos 6 años sólo ha sido superada en el mes de Enero de 1930, en que estas rentas alcanzaron a 57,5 millones de pesos.

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928.....	290,8	252,6	23,9	567,3
1929.....	302,4	364,2	30,0	696,6
1930.....	182,9	313,9	36,0	532,8
1931.....	67,7	188,3	46,3	302,3
1932.....	0,1	127,1	26,7	153,9
1933.....	44,6	212,1	45,4	302,1
1934.....	0,1	344,2	62,3	406,6
1934 Octubre.....	—	39,4	5,7	45,1
Noviembre.....	—	45,3	10,0	55,3
Diciembre.....	—	37,0	4,5	41,5
1935 Enero.....	—	32,9	4,4	37,3
Febrero.....	0,1	33,1	7,5	40,6
Marzo.....	0,2	36,9	7,8	44,8
Abril.....	0,1	37,0	10,4	47,6
Mayo.....	0,1	34,2	6,6	40,9
Junio.....	—	34,6	10,9	45,5
Julio.....	—	39,2	6,8	46,0
Agosto.....	—	41,4	11,6	53,0
Septiembre.....	—	35,8	8,1	43,9
Octubre.....	—	45,3	10,7	56,0

CAJA DE AMORTIZACION

Las entradas de la Caja de Amortización alcanzaron a 19,1 millones de pesos durante Noviembre. Las mayores entradas han proveniendo del impuesto a la renta con un total de 6,9 millones de pesos, del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos con 4,5 millones de pesos, y del impuesto a las compraventas comerciales con 2 millones de pesos.



Debido a una mayor entrada por concepto de impuestos indirectos el rendimiento total de los impuestos en Octubre experimentó cierto aumento, alcanzando a 30,7 millones

Los egresos sumaron 16,8 millones de pesos. De estos se destinaron 12,1 millones al servicio de la deuda interna directa e indirecta del Estado y 4,3 millones a la adquisición de bonos del Estado para el Fondo de Reserva.

El saldo para el mes de Diciembre era de 88,9 millones de pesos. Deduciendo de esta suma el fondo de reserva que alcanza a 30,5 millones y los fondos de depósitos para el servicio de la Deuda Externa que suman 8,8 millones, queda un fondo neto disponible a fines de Noviembre de 49,6 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

(En miles de pesos)

ESPECIFICACION	Octubre	Noviembre
	1935	1935
Ingresos	20.228,9	19.064,3
Egresos	11.496,4	16.895,6
Intereses deuda interna directa del Estado	4.197,5	9.313,1
Amortización id. id.	863,0	2.112,0
Intereses deuda interna indirecta del Estado	303,8	482,6
Amortización id. id.	57,0	196,0
Gastos del Servicio	103,4	47,5
Adquisición bonos del Estado	3.922,7	4.338,0
Devoluciones, Operaciones pendientes y otros egresos	1.968,9	406,4
Saldo para el próximo mes	86.815,1	88.983,7
Menos Fondo de Reserva	33.173,9	30.524,0
Menos Fondos de depósitos para servicio Deuda Externa y otros depósitos	7.297,2	8.787,4
Fondos disponibles a fines del mes	46.343,5	49.672,3

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.

Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Bancos de Emisión (2)					Grandes Bancos Comerciales			Cajas de Ahorro	Cámaras de	Precios			Ventas al por menor (Cooperativas de consumo)	Producción Industrial	Comercio Exterior	Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento (1)	Oro y divisas	Circulante total	Colocaciones	Depósitos	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios reales (4)	Costo de la vida	Ind. operat.	Ind. producc.	Importación	Exportación	Índice Acciones	Bonos 6%
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100		1913-14=100	Mill. RM.	1928=100	Mill. de RM.		1924=100	T. M. 26=100 en %
1928	7	2.986	6.700	3.042	864	6,54	11.132	8.758	6.988	10.090	140,0	134,6	151,7	—	100,0	1.167	947	148,4	85,5
1929	7,2	2.784	6.602	3.274	866	6,87	12.001	9.294	9.016	10.519	177,2	121,1	154,0	—	101,4	1.121	1.055	133,9	81,4
1930	6,9	1.230	6.638	4.644	855	6,78	7.492	6.296	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—
1931	6,9	1.230	6.638	4.644	855	6,78	7.492	6.296	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—
1932	5,2	993	5.642	3.136	650	4,93	6.985	3.910	9.917	4.610	96,5	30,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—
1933	4	469	5.715	3.557	736	3,88	6.468	5.724	10.808	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82,5
1934	4	157	5.972	4.355	1.108	3,77	6.195	5.691	12.356	4.854	98,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	—
Abril	4	285	5.647	3.480	645	3,88	6.253	5.607	11.669	4.821	95,8	61,7	119,8	20,7	79,4	393	316	75,0	91,7
Mayo	4	209	5.596	3.454	662	3,88	6.256	5.615	11.688	4.563	96,2	62,9	119,6	23,5	81,2	380	337	73,3	90,3
Junio	4	150	5.775	3.774	743	3,76	6.284	5.574	11.668	5.085	97,2	63,7	120,5	24,1	81,2	377	339	76,2	90,1
Julio	4	151	5.706	3.677	770	3,75	6.162	5.544	11.675	5.023	98,9	65,7	121,8	28,4	82,4	363	321	77,7	87,8
Agosto	4	152	5.768	3.808	835	3,75	6.093	5.621	12.160	4.826	100,1	65,6	123,3	24,5	81,5	342	334	80,0	87,9
Septiembre	4	152	5.865	4.114	966	3,73	6.158	5.648	12.213	4.798	100,4	65,8	121,6	24,5	84,9	352	350	83,1	89,0
Octubre	4	160	5.728	3.954	976	3,75	6.142	5.729	12.242	5.233	101,6	64,3	122,0	28,0	84,7	349	366	83,2	89,4
Noviembre	4	156	5.750	4.112	1.080	3,63	6.119	5.727	12.273	4.921	101,2	64,2	122,3	27,7	84,7	346	356	80,4	92,2
Diciembre 1935	4	157	5.972	4.355	1.108	3,50	—	—	12.356	5.086	101,0	65,2	122,2	26,1	84,3	399	354	79,8	93,8
Enero	4	158	5.668	3.834	951	3,45	—	—	12.688	5.085	101,1	65,7	122,4	21,4	85,0	404	299	83,5	96,6
Febrero	4	158	5.718	3.990	1.055	3,38	6.132	5.764	12.911	4.466	100,9	65,4	122,5	21,1	86,0	359	302	86,4	95,5
Marzo	4	158	5.836	3.970	944	3,38	6.181	5.730	13.022	4.980	100,7	64,7	122,2	22,6	92,0	354	305	87,8	96,1
Abril	4	159	5.841	4.066	973	3,38	6.210	5.795	13.118	4.885	100,8	66,9	122,3	22,4	94,5	359	340	89,3	91,4
Mayo	4	160	5.892	3.967	792	3,39	6.157	5.730	—	4.790	100,8	68,7	122,8	21,0	—	333	337	91,9	95,3

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)						Cámaras de Compensación (2)	Precios		Prod. industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones e inversiones	Depósitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	(3)	(3)	Importación	Exportación	Indice Acciones	Indice Obligaciones
	En millones de £					En millones de £						1930=100 1914=100		1928=100	Mill. de £		Dic. 1921=100		
1928		155.9	415.9	96.9	115.7	4.16	3.52	207	1.843	1.386	259	149.4	—	166	100	89.6	60.3	154.3	112.3
1929	5.54	139.3	399.3	95.2	107.7	5.26	4.47	205	1.811	1.361	250	151.5	—	164	106	92.6	60.8	159.0	110.1
1930	1.42	150.5	410.6	98.5	123.0	2.57	2.27	207	1.875	1.394	285	146.3	100.0	157	97.9	79.8	47.6	136.6	111.7
1931	3.96	120.7	395.7	120.8	136.4	3.61	2.94	184	1.737	1.266	296	121.9	87.8	147	88.8	66.5	32.4	105.0	108.4
1932	3	129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	472	108.3	85.6	143	88.4	54.3	30.4	90.5	113.2
1933	2	190.7	450.7	104.5	153.6	0.69	0.69	213	1.941	1.166	565	109.1	85.7	140	93.5	52.5	30.6	104.5	119.7
1934	2	192.2	452.3	105.0	143.4	0.82	0.82	216	1.971	1.160	594	119.8	88.1	141	104.7	57.9	33.0	114.1	127.3
Julio	2	191.5	451.6	104.3	153.8	0.88	0.84	210	1.871	1.121	590	114.2	87.3	142	—	53.9	32.3	112.9	127.1
Agosto	2	191.7	451.7	99.9	148.9	0.81	0.84	196	1.856	1.137	557	105.8	89.0	143	100.5	56.7	32.1	111.6	127.4
Septiembre	2	191.8	451.8	100.9	156.6	0.72	0.78	207	1.858	1.104	563	103.2	88.4	143	—	54.5	34.0	111.3	128.3
Octubre	2	192.0	451.9	103.0	159.7	0.78	0.75	213	1.891	1.108	575	115.4	87.8	144	—	65.0	36.7	112.3	128.9
Noviembre	2	192.1	452.1	100.1	156.2	0.44	0.60	210	1.911	1.122	589	137.6	87.5	144	110.0	60.7	36.1	113.9	133.2
Diciembre	2	192.2	452.3	105.0	143.4	0.56	0.72	216	1.971	1.160	594	125.0	87.8	145	—	59.7	34.3	115.3	132.7
1935																			
Enero	2	192.4	452.3	107.4	160.7	0.38	0.66	225	1.982	1.174	593	141.8	88.3	145	—	56.9	35.3	115.7	134.6
Febrero	2	192.5	452.5	100.4	159.3	0.38	0.63	213	1.954	1.148	606	120.4	88.0	141	111.7	51.9	34.1	113.7	133.6
Marzo	2	192.5	452.5	102.8	158.0	0.59	0.72	214	1.923	1.107	614	122.0	86.9	139	—	56.0	35.9	110.0	130.1
Abril	2	192.6	452.6	106.7	151.8	0.39	0.75	217	1.940	1.111	618	128.1	87.5	139	—	55.6	33.0	111.5	131.1
Mayo	2	192.6	452.6	107.5	152.0	0.59	0.75	219	1.961	1.130	620	127.3	88.2	140	109.9	59.0	35.1	114.0	131.4
Junio	2	192.7	452.7	112.2	150.9	0.72	0.75	217	2.003	1.162	624	133.8	88.4	143	—	52.6	32.9	115.6	130.1
Julio	2	192.7	452.7	116.2	149.3	0.63	0.75	219	2.019	1.194	615	132.4	88.0	143	—	57.9	36.4	115.6	131.5
Agosto	2	193.0	453.0	110.7	141.8	0.59	0.75	213	2.013	1.201	615	116.2	88.4	143	—	55.0	34.9	117.5	129.8
Septiembre	2	193.5	453.4	109.1	145.6	0.59	0.75	208	2.024	1.209	618	111.8	89.6	145	—	57.0	34.1	—	—

ALEMANIA: (1) Reichsbank, (2) Reichsbank y 4 Bancos de emisión privados (de Baviera, Baden, Sajonia y Württemberg.), (3) A partir de 1930 término medio de 10 meses (Febrero a Noviembre), (4) Precios no sujetos a regulaciones por acuerdos, (5) Índice modificado.

GRAN BRETAÑA: (1) 16 Bancos de Clearing de Londres, (2) Términos medios diarios, (3) Board of Trade, (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

AÑOS Y MESES		Banco de Francia		Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios (1)		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		Boo. Nac. de Bélg.	Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios (1)		Comercio Exterior (1)		Bolsa de Valores	
		Tasa de descuentos	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Con. de la vida	Pro. industrial	Imp. por	Ex. por	Imp. por	Ex. por	Acciones		Tasa de descuentos	Oro	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Con. de la vida	Pro. industrial	Imp. por	Ex. por	Acciones
			En millones de francos	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914	1913	1914			1913	1914	En millones de frs. belgas	1913	1914	1913	1914	1913	1914
1928	3,5	64.702	63.916	27.047	34.545	131	519	100	4.470	4.342	915	4,2	4.370	11.474	4.170	132	208	138	2.665	2.873	104	117	104	117
1929	2,5	67.610	68.571	27.407	42.761	127	556	109	4.852	4.178	525	4,3	3.682	13.402	5.234	140.793	134	219	138	2.961	2.868	104	117	
1930	2,7	79.757	76.436	39.789	46.333	174	581	175	3.517	3.570	444	2,9	6.625	15.904	7.633	39.789	108	225	117	2.581	2.172	67	47	
1931	2,1	89.974	85.725	51.253	58.377	102	569	98	2.770	17.946	9.115	10,3	12.975	18.182	34.412	102.224	25.426	67	176	93	1.264	1.193	30	27
1932	2,6	87.501	85.028	52.831	51.699	81	526	76	2.484	1.642	247	3,5	13.643	17.056	6.680	107.271	22.172	67	176	93	1.264	1.193	30	27
1933	2,5	82.256	82.613	39.498	41.711	76	516	78	1.922	1.485	186	2,9	12.524	17.650	10.158	122.352	68	173	91	1.143	1.153	29	27	
1934	2,5	83.087	83.412	60.211	58.083	76	516	78	1.922	1.485	186	2,9	12.524	17.650	10.158	122.352	68	173	91	1.143	1.153	29	27	
1935	2,5	81.393	80.809	58.754	55.186	76	516	78	1.922	1.485	186	2,9	12.524	17.650	10.158	122.352	68	173	91	1.143	1.153	29	27	
Agosto	2,5	81.393	80.809	58.754	55.186	76	511	74	1.672	1.391	179	2,5	13.236	17.657	10.155	120.426	68	173	89	1.067	1.018	28	26	
Septiembre	2,5	83.233	81.479	58.924	55.186	75	511	74	1.672	1.391	179	2,5	13.236	17.657	10.155	120.426	68	173	89	1.067	1.018	28	26	
Octubre	2,5	83.197	79.467	58.883	55.186	75	511	74	1.795	1.655	174	2,5	12.960	17.814	10.224	25.426	67	176	93	1.264	1.193	30	27	
Novbre	2,5	83.048	81.879	58.721	55.186	75	504	74	1.793	1.619	158	2,5	13.215	17.506	10.205	24.891	67	176	93	1.264	1.193	30	27	
Diciembre	2,5	83.087	83.412	60.211	58.083	76	516	78	1.922	1.485	186	2,9	12.524	17.650	10.158	122.352	68	173	91	1.143	1.153	29	27	
1935	2,5	82.976	81.686	61.284	55.186	75	519	74	1.944	1.450	198	2,5	12.717	18.179	10.489	25.058	68	170	92	1.041	1.173	27	27	
Febrero	2,5	83.652	81.971	62.185	55.186	75	519	74	1.750	1.328	188	2,5	12.654	18.237	10.466	20.389	67	168	90	1.042	1.021	27	27	
Marzo	2,5	83.652	81.971	62.185	55.186	75	519	74	1.750	1.328	188	2,5	12.654	18.237	10.466	20.389	67	168	90	1.042	1.021	27	27	
Abril	2,5	81.998	82.352	62.340	55.206	68	490	73	1.697	1.432	190	2,5	11.653	19.063	10.025	32.991	67	163	91	1.421	1.111	23	23	
Mayo	3	73.929	82.776	62.042	55.339	69	490	72	1.870	1.321	215	2	17.138	20.157	10.041	38.507	37	169	98	1.581	1.352	30	30	
Junio	3	72.227	82.099	61.408	57.390	67	490	72	1.677	1.236	207	2	17.951	20.153	10.091	14.980	38	174	95	1.421	1.381	41	41	
Julio	3,5	72.517	81.128	61.353	57.940	65	490	72	1.712	1.159	188	2	17.670	20.397	10.161	22.962	37	176	95	1.503	1.342	34	34	
Agosto	3	72.978	82.240	62.662	58.293	67	490	72	1.698	1.174	191	2	17.320	20.576	10.191	23.582	37	176	95	1.503	1.342	34	34	
Septiembre	3	73.185	82.399	62.495	58.293	68	490	72	1.709	1.174	191	2	17.094	20.702	10.094	22.968	37	175	94	1.409	1.259	39	39	

BELGICA

HOLANDA

AÑOS Y MESES	Banco de Holanda				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior	Bolsa de Valores	Banca d'Italia				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Producción de hierro y acero	Comercio Exterior	Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Bancos Comerc.	Depósitos	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Importación	Exportación	Acciones	
Mill. de fl.	Mill. de fl.	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100	1913 a 13 = 100		
En millones de Liras																							
1928	4,5	655	865	—	574	149	160	124,7	165,5	114	5,9	12.907	17.856	23.503	60.556	481	530	2164	1.827	1.213	1.827	1.213	
1929	5,1	667	862	—	600	156	168	129,4	165,8	117	6,8	12.154	16.854	25.067	60.556	481	530	2179	1.806	1.210	1.806	1.210	
1930	5,1	673	847	2,06	659	130,82	117	161	105	143,2	8,3	5,9	11.408	13.680	27.323	34.029	411	540	96	1.466	1.051	1.466	1.051
1931	2,5	973	1.025	1,42	731	2.409	97	151	157,7	109,3	49	6,0	9.569	14.295	19.457	49.327	347	485	81	970	851	970	851
1932	2,6	1.104	964	0,85	802	1.391	79	141	108,7	70,5	33	5,5	9.917	13.667	23.667	38.637	310	468	97	689	508	689	508
1933	2,9	923	913	1,08	833	1.444	74	139	100	60,5	35	3,8	9.170	13.242	36.004	39.787	328	449	96	618	498	618	498
1934	2,5	843	912	0,87	856	1.445	74	140	86,5	59,3	36	3,2	7.656	13.145	32.288	41.882	276	430	97	639	435	639	435
Julio	2,5	864	909	0,74	841	1.618	77	—	86,2	58,1	34	3	8.172	13.340	36.803	36.268	273	420	206	487	369	487	369
Agosto	2,5	864	894	0,72	847	1.443	78	—	89,2	68,3	33	3	8.153	13.194	36.814	32.890	275	415	194	517	410	517	410
Septiembre	2,5	865	882	0,60	840	1.302	77	140	77,7	68,7	33	3	8.013	13.455	35.763	31.598	275	416	197	564	385	564	385
Octubre	2,5	868	882	0,60	840	1.302	77	140	77,7	68,7	33	3	7.872	13.251	36.681	32.423	276	415	217	624	447	624	447
Noviembre	2,5	872	881	0,62	854	1.396	77	—	88,0	59,7	29	4	7.637	13.161	36.484	40.855	277	421	198	533	279	533	279
Diciembre	2,5	843	912	0,51	856	1.552	77	139	74,9	55,9	28	4	7.656	13.145	37.288	47.908	279	424	198	(3) 762	(3) 530	(3) 762	(3) 530
1935																							
Enero	2,5	816	855	0,51	865	1.557	78	—	76,0	54,6	30	4	7.677	12.787	37.392	45.693	280	421	203	621	379	621	379
Febrero	2,5	812	857	0,56	874	1.321	77	—	70,0	50,7	34	4	7.647	12.634	37.373	37.426	281	423	152	626	391	626	391
Marzo	2,5	813	848	0,61	889	1.311	75	137	80,0	54,3	34	3	7.650	12.894	37.215	35.690	289	423	220	670	392	670	392
Abril	4,5	646	871	3,57	879	1.797	76	—	78,3	50,2	34	3,5	7.654	12.891	37.007	37.593	299	425	224	650	426	650	426
Mayo	5	647	837	3,81	877	1.618	75	136	73,2	50,9	32	3,5	7.657	13.029	36.609	41.200	315	426	245	(3) 571	(3) 387	(3) 571	(3) 387
Junio	4	628	808	4,39	872	1.487	73	—	76,1	53,9	32	3,5	7.386	13.095	—	40.960	310	430	—	569	426	569	426
Julio	6	558	819	—	—	—	—	—	75,6	60,9	32	4,5	6.417	12.029	—	40.960	310	430	—	667	439	667	439
Agosto	5	591	795	—	—	—	—	—	76,0	59,0	30	5	—	15.272	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre	6	537	819	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

ITALIA

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar.
BELGICA: (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0.04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935: 1 fr. = 0.03013 grs. de oro fino.
ITALIA: (1) Índice Nacional unido provisoriamente al índice del Consiglio dell'Economia de Milán. (2) Sólo acero. (3) Comprende las encomiendas postales.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España			Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Boisa de Valores	Banque Nationale Suisse			Banco cantonal	Cámaras de Compensación de Ahorros	Precios		Comercio Exterior		Boisa de Valores			
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación		Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas			Billetes	Depósitos de Ahorros	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación	Acciones
Millones de pesetas							1913=100	1914=100	Mill. de pesetas	1930=100	Mill. de francos suizos			1913=100	1914=100	Millones de fr. suizos		Valor nom.=100					
1928.....	5.0	2.653	698	4.377	239	163	176	250.3	176.5		3.5	787	953	1.702	145	161	228.7	177.9	208				
1929.....	5.5	2.669	705	4.433	252	168	181	228.1	275.7		3.5	948	999	1.817	141	161	232.0	175.4	197				
1930.....	5.7	2.551	701	4.724	265	167	186	203.9	191.6	100	2.9	1.057	1.062	2.019	126	158	222.0	147.3	181				
1931.....	6.2	2.528	517	4.949	278	169	194	98.0	80.1	84	2.0	2.450	1.609	2.386	854	110	150	187.6	112.4	144			
1932.....	6.4	2.544	601	4.834	298	167	187	81.3	61.5	65	2	2.558	1.613	2.628	433	96	138	146.9	66.7	100			
1933.....	6	2.540	644	4.825	318	159	180	70.0	55.7	56	2	2.015	1.510	2.618	402	91	131	132.9	71.1	113			
1934.....	5.9	2.549	677	4.696	338	163	184	71.7	50.9	58	2	1.917	1.440	2.687	335	90	129	126.0	70.4	117			
Julio.....	6	2.545	684	4.535	328	161	181	55.2	38.0	57	2	1.657	1.364	2.690	334	89	129	115.0	62.3	115			
Agosto.....	6	2.542	684	4.542	328	160	183	63.3	34.0	56	2	1.756	1.370	2.694	300	90	129	113.9	65.9	116			
Septiembre.....	6	2.544	680	4.599	329	160	181	59.7	38.2	56	2	1.829	1.400	2.693	278	89	129	114.2	75.6	111			
Octubre.....	5.5	2.547	673	4.714	338	162	186	68.1	50.0	56	2	1.921	1.384	2.692	330	90	129	125.0	75.2	111			
Noviembre.....	5.5	2.546	675	4.669	328	163	189	79.3	51.2	56	2	1.927	1.376	2.685	317	89	129	118.4	79.9	110			
Diciembre.....	5.5	2.549	677	4.696	338	165	183	96.9	79.3	56	2	1.917	1.440	2.687	300	89	129	135.5	80.4	112			
1935.....	5.5	2.547	688	4.591	342	168	184	57.0	48.3	57	2	1.841	1.334	2.760	328	88	128	93.7	60.7	114			
Enero.....	5.5	2.553	691	4.590	344	165	187	78.4	53.6	58	2	1.801	1.330	2.767	251	88	127	93.5	67.0	114			
Febrero.....	5.5	2.550	697	4.561	346		183	73.3	53.2	58	2	1.719	1.358	2.770	326	86	127	105.9	72.4	111			
Marzo.....	5.5	2.553	698	4.577			188	68.1	52.8	59	2	1.372	1.319	2.758	315	87	127	109.2	68.3	106			
Abril.....	5.5	2.555	700	4.560				79.0	44.4	63	2.5	1.200	1.302	2.733	313	88	126	109.8	66.5	102			
Mayo.....	5.5	2.555	700	4.560				67.8	40.7	64	2.5	1.206	1.307	2.730	278	89	127	110.4	67.5	103			
Junio.....	5.5	2.552	705	4.541				63.7	34.6	65	2.5	1.300	1.281	2.716	308	90	128	110.1	62.2	103			
Julio.....	5	2.550	704	4.559				67.9	31.7	66	2.5	1.373	1.283	2.712	242	91	129	96.0	59.2	101			
Agosto.....	5	2.551	703	4.601						66	2.5	1.392	1.317		213			100.3	66.8	101			
Septiembre.....	5	2.549	698	4.633						66													

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro		Precios	Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación			Prec. al mayor	Costo de vida		Importación	Exportación	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes		Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación		Exportación	Acciones
	Millones de coronas							1913=100	VII/1914=100	1925 a 30=100	Mill. de cor.	XII/1924=100	Millones de coronas			1913=100	VIII/1914=100	Mill. de cor.	Valor pag.=100				
1928.....	4.0	451	520	223		148	172		142.3	131.2	170	5.5	188	316	2.352		157	173	84.2	95.5	70.7		
1929.....	4.7	506	540	284	2.013	140	170		148.5	151.0	154	5.6	206	318	2.287		250	149	86.6	61.9	74.1		
1930.....	3.7	631	551	338	2.161	122	165	106	138.2	129.2	132	4.5	186	312	2.234		267	137	161	88.0	56.2		
1931.....	4.1	253	347	382	2.139	111	159	93	119.0	93.5	79	4.7	171	334	1.739		240	122	153	71.2	38.3		
1932.....	4.4	430	553	451	1.745	109	157	87	96.2	78.9	57	4.7	174	315	1.733		195	122	149	56.6	46.7		
1933.....	3.2	816	598	440	1.619	107	153	90	91.3	89.9	65	3.7	148	327	1.675		212	122	147	54.6	45.8		
1934.....	3.5	904	672	473	1.700	114	155	110	108.3	107.8	83	3.5	175	333	1.610		200	124	148	60.5	47.5		
Julio.....	2.5	828	572	448	1.631	114	--	107	99.3	109.2	73	3.5	142	323	1.616		212	124	148	49.7	40.3		
Agosto.....	2.5	844	596	454	1.474	114	--	112	113.0	116.4	73	3.5	143	321	1.608		169	127	150	56.6	45.5		
Sept.....	2.5	843	634	457	1.697	114	155	112	109.7	125.6	76	3.5	154	322	1.602		190	126	149	60.2	49.0		
Oct.....	2.5	860	632	458	1.959	114	--	111	128.6	114.6	82	3.5	157	316	1.592		235	127	149	66.7	52.4		
Nov.....	2.5	871	622	459	2.004	115	--	114	128.3	120.5	80	3.5	172	315	1.579		200	126	149	62.4	49.0		
Dic.....	2.5	904	672	473	1.973	115	155	114	109.9	138.8	83	3.5	175	333	1.610		230	125	149	63.6	53.9		
1935.....	2.5	911	620	475	1.908	115	--	116	109.1	83.4	86	3.5	177	312	1.611		241	125	148	56.1	48.8		
Enero.....	2.5	906	620	478	1.552	115	--	117	99.0	80.0	84	3.5	175	311	1.613		187	125	149	54.4	48.4		
Febrero.....	2.5	952	646	478	1.903	115	155	120	110.8	82.0	80	3.5	182	323	1.613		217	126	149	64.4	50.1		
Abril.....	2.5	961	652	478	1.861	115	--	118	125.7	99.8	83	3.5	190	322	1.617		250	125	149	64.4	58.4		
Mayo.....	2.5	976	632	478	1.924	115	129	120	128.3	116.6	86	3.5	193	322	1.610		217	125	150	74.7	46.2		
Junio.....	2.5	969	674	480	2.032	116	156		108.9	109.0	90	3.5	206	322	1.602		216	126	150	64.3	41.5		
Julio.....	2.5	978	659	485	2.032	116	--		114.6	111.7	90	3.5	209	330	1.605		271	127	151	63.1	43.2		
Agosto.....	2.5	976	672	493	1.699	115	--		120.1	118.2	87	3.5	209	330	1.601		193	128	152	62.8	50.4		
Sept.....	2.5	1.020	711	493	1.765	115	157				85	3.5	213	331			225	128	152				

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circu- lante	Fed. Reserve Banks		Member Banks		Tasa de Intereses			Precios		Prod. indus- trial	Ocu- pación obra indus- trial	Jorna- les pa- gados en las indus- trias	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
			Tasa de de- cuento N. Y.	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Prime comm. paper	Accepta- banca- rias	Call loans	Prece al por mayor 1926 = 100					al por menor al 1913 = 100	Impor- tación	Expor- tación	Accio- nes	Bonos
Mill. de dólares	Mill millones de dólares												Mill. de dóla.	1926 = 100						
1928.....	4.141	4.973	4.5	2.4	1.8	22.2	4.81	4.10	6.09	97	154	111	99	102	103	341	427	148	97	
1929.....	4.283	4.865	5.0	2.4	1.6	23.0	5.84	5.63	7.74	95	157	119	105	109	106	366	437	190	96	
1930.....	4.593	4.800	3.0	2.5	1.4	33.3	3.58	2.46	2.87	86	147	96	92	89	91	255	320	150	98	
1931.....	4.260	5.647	2.2	2.1	1.9	27.4	2.67	1.53	1.74	73	121	81	77	68	12	174	202	94	96	
1932.....	4.508	5.675	2.7	2.6	2.1	25.5	1.88	2.84	1.26	204	65	102	64	46	50	110	134	48	81	
1933.....	4.323	5.806	2.5	2.9	2.7	21.6	1.67	1.72	0.61	1.14	66	100	76	69	58	121	139	63	84	
1934.....	8.238	5.536	1.5	4.4	2.5	28.5	1.81	1.02	0.24	1.00	75	111	79	62	62	138	177	73	97	
(1)	(2)																			
Julio.....	7.931	5.117	1.3	4.3	2.5	27.1	17.2	34-1	1/4-3/4	1.00	75	110	76	80	61	61	127	162	71	99
Agosto.....	7.978	5.396	1.5	4.3	2.5	27.3	17.7	34-1	1/4-3/4	1.00	76	112	73	79	62	59	120	172	68	98
Septiembre.....	7.978	5.456	1.5	4.3	2.5	27.6	17.8	34-1	1/4-3/4	1.00	78	117	71	74	58	59	132	192	67	97
Octubre.....	8.002	5.453	1.5	4.3	2.5	28.0	17.8	34-1	1/4-3/4	1.00	77	116	73	77	61	57	130	206	67	98
Noviembre.....	8.132	5.549	1.5	4.3	2.5	28.4	17.8	34-1	1/4-3/4	1.00	77	115	74	77	60	59	151	195	69	99
Diciembre.....	8.238	5.536	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	34-1	1/4	1.00	77	114	86	79	63	64	132	171	69	100
1935.....																				
Enero.....	8.391	5.380	1.5	4.8	2.5	28.9	18.2	34-1	1/4	1.00	79	119	91	81	64	64	167	176	70	101
Febrero.....	8.527	5.467	1.5	4.9	2.5	29.3	18.2	34	1/4	1.00	80	122	89	82	69	65	152	163	68	101
Marzo.....	8.567	5.493	1.5	4.9	2.5	29.6	18.5	34	1/4	1.00	79	123	88	82	71	65	177	185	64	100
Abril.....	8.710	5.478	1.5	5.1	2.5	29.9	18.6	34	1/4	0.63	80	124	86	82	71	61	171	164	68	100
Mayo.....	8.858	5.540	1.5	5.1	2.5	30.6	18.5	34	1/4	0.25	80	124	85	81	69	61	171	165	73	101
Junio.....	9.116	5.568	1.5	5.4	2.5	31.0	18.5	34	1/4	0.25	80	123	86	80	66	63	157	170	76	102
Julio.....	9.143	5.518	1.5	5.5	2.5	31.4	18.6	34	1/4	0.25	79	122	86	80	65	68	178	173	79	104
Agosto.....	9.203	5.630	1.5	5.6	2.5	31.4	18.5	34	1/4	0.25	80	122	86	82	70	60	170	172	83	104
Septiembre.....	9.368	5.683	1.5	5.6	2.5	18.9		34	1/4	0.25									85	103

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro		Bille- tes en circu- lación	Ban- cos com.	Cáma- ras de Com- pensa- ción	Precios		Prod. Indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Va- lores	Banco de Mé- xico		Bancos com.	Precios al por mayor		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Producción					
	Gov.	Bca.				Depó- sitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Impor- tación		Expor- tación	Accio- nes		Oro	Bil- letes	Depó- sitos (1)	por mayor		Impor- tación	Expor- tación	Cobre	Plomo	Zinc	Petró- leo
Millones de dólares					1926=100	1928=100	Mill. de dólares	1926=100	Millones de pesos					1929=100	Mill. de pesos	Mill. ton.	Miles de toneladas								
1928.....	93	98	222	2.235	3.889	96	99	100	101.9	118.6	186	13	4	217			29.8	49.4		5.5			623		
1929.....	63	88	204	2.163	3.889	96	100	108	108.2	102.5	267	15	3	219	100	31.8	49.2		7.2			536			
1930.....	96	98	175	2.068	3.124	87	99	92	84.0	75.5	172	9	3	244	103	29.2	38.7	1.0	6.1			492			
1931.....	67	76	174	1.927	2.637	72	90	77	52.3	54.3	98	5	1	146	90	18.1	33.3	0.8	4.5	18.0	10.0	411			
1932.....	73	64	191	1.844	2.154	67	81	63	37.7	46.7	63	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.8	408			
1933.....	72	55	183	1.859	2.498	67	78	65	33.4	51.3	94	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	414			
1934.....	74	55	217	1.983	2.739	72	79	79	42.8	63.8	124	27	100	235	95	27.8	53.6	1.0	3.7	13.9	10.4	475			
Julio.....	73	54	191	1.865	2.767	72	79	81	44.1	65.1	117	32	100	229	95	25.2	51.6	1.0	3.9	18.3	8.7	492			
Agosto.....	72	54	198	1.866	2.534	72	79	83	43.5	65.9	120	34	104	234	94	27.5	58.6	1.1	3.8	10.5	11.9	513			
Sep.....	72	54	207	1.900	2.581	72	79	83	42.2	64.1	119	33	106	236	95	28.0	47.1	1.0	3.1	8.8	7.0	489			
Oct.....	73	55	210	1.912	3.410	71	79	81	47.2	77.8	122	30	108	231	93	33.9	64.6	1.1	4.0	16.9	9.4	507			
Nov.....	74	55	219	1.973	3.092	71	79	82	49.9	73.1	125	31	101	233	93	28.0	41.0	1.0	3.3	17.3	11.7	498			
Dic.....	74	55	217	1.983	3.040	71	79	77	39.1	68.1	126	27	100	235	95	29.6	60.7	1.1	4.1	14.1	4.1	512			
1935.....																									
Enero.....	73	56	217	1.942	2.682	71	79	83	37.2	55.2	130	100	240	95	28.6	69.8	1.2	3.2	15.5	13.1	432				
Febrero.....	75	56	220	1.944	2.089	72	79	86	37.0	54.4	129	102	240	94	25.1	45.1	1.1	3.5	9.7	11.4	398				
Marzo.....	(1) 111	(2) 96	1.959	2.236	72	79	79	79	48.2	68.3	126	104		95	29.8	62.8	1.3	4.6	17.8	15.4	526				
Abril.....	111	88	2.034	2.367	72	79	83	36.6	48.9	131	241		92	33.4	41.0	1.2	3.4	20.0	8.8	667					
Mayo.....	111	75	2.007	3.132	72	79	80	54.5	66.3	144	271		93	41.5	47.5	1.2	2.1	13.4	9.0	526					
Junio.....	111	76	1.971	2.710	71	79	85	46.7	59.4	145			94	41.5	71.4	2.7	12.7	11.3							
Julio.....	183	77	1.981	2.545	71	79	88	48.4	64.8	144			95												
Agosto.....	183	80	1.988		72	79	94	49.6	70.6	146															

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20.67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro. (3) Nueva cifra de oro que tenían los bancos comerciales. CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá al cual se ha transferido todo el oro del Gobierno y la mayor parte del oro que tenían los bancos comerciales. (2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Nuevas cifras que comprenden las exportaciones de mercaderías nacionales y el oro nuevo en lingote. MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y ME- SES	COLOMBIA										ECUADOR					BRASIL																										
	Banco de la República		Bancos Arzonianos		Cámaras de Compensación	Precios	Comercio Exterior		Prod. de petróleo	Banco Central		Bancos Comerciales		Oro	Billetes en circulación		Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior																						
	Ta- sa de des- cto.	Oro y divis.	Medio circul.	Depósi- tos	Co-lo-ca- cio- nes	Art. alim. Bo-go- tá	Im-po- rta- ción	Ex-po- rta- ción	Miles de toneladas	Carga fe- rro- viaria y aérea	Ta- sa de des- cto.	Oro y divisas	Medio Circulante		Depósitos	Colo-ca- cio- nes	Depósitos	Colo-ca- cio- nes	Compen- sación	Im- por- tación	Ex- por- tación																					
																						Millones de pesos										Millones de sucres					Millones de milreis					
1-IV 1923 = 100																																										
1928.	7.0	64.6	88.8	80.7	94.9	59	143	12.4	11.1	238	243	8.5	41.5	53.0	39.0	85.6	1) 1.242	3.379			307.0	330.0																				
1929.	7.7	37.4	66.8	62.0	83.3	50	166	10.5	10.6	233	230	9.3	37.7	50.8	34.9	92.1	1) 1.257	3.395			294.0	321.7																				
1930.	7.7	37.4	33.6	34.5	74.4	29	140	5.2	9.4	232	183	8.9	33.0	44.8	34.9	92.4	(2) 129	2.843	5.731	5.961	195.3	242.3																				
1931.	7.0	14.7	50.5	49.4	55.1	24	122	3.0	8.2	207	160	9.6	30.9	33.9	20.5	81.1		2.943	5.961	5.892	1.068	250.7																				
1932.	5.8	17.2	61.3	37.3	45.7	22	87	2.6	5.9	186	177	8.8	20.5	42.9	36.0	87.5		3.239	6.843	6.697	1.005	126.6																				
1933.	4.5	16.8	73.4	39.2	41.2	30	90	4.2	6.1	149	195	4	20.2	62.3	56.7	101.1			6.344	6.879	1.315	184.0																				
1934.	4	16.1	85.4	62.7	39.6	46	124	7.3	11.5	200	236	4	28.9	74.9	67.1	116.7	37	3.128	7.419		1.624	208.6																				
Julio.	4	19.8	82.1	67.0	39.0	57	137	8.4	11.0	229	216	4	24.8	67.7	65.2	114.1		3.050			1.848	219.4																				
Agosto.	4	20.8	83.4	67.9	38.9	45	135	9.5	12.3	235	233	4	28.2	71.9	66.2	115.4	22	3.051			1.754	260.2																				
Sept.	4	20.1	82.6	67.3	39.4	48	129	8.8	8.9	226	222	4	31.2	75.3	66.4	116.3	26		7.322	7.330	1.683	201.3																				
Oct.	4	19.9	83.7	67.8	39.2	47	131	9.0	9.5	229	227	4	29.3	76.0	65.2	115.1	30	3.067			1.727	223.8																				
Nov.	4	17.3	83.2	68.1	40.4	48	128	8.0	8.7	227	242	4	33.1	76.6	68.2	115.9	34				1.785	214.9																				
Dic.	4	16.1	85.4	62.7	39.6	38	127	8.5	11.9	216	228	4	28.9	74.9	67.1	116.7	37	3.128	7.419	7.406	1.691	245.4																				
1935																																										
Enero.	4	12.5	79.1	66.3	41.9	55	132	9.9	8.4	230	258	4	29.4	76.1	65.9	114.4	41	3.128			1.656	188.5																				
Feb.	4	12.7	79.6	65.1	41.7	54	130	8.2	17.5	158	249	4	31.0	75.6	64.8	116.4	44	3.117			1.409	288.7																				
Marz.	4	12.8	79.8	64.4	42.2	56	133	10.3	9.9	201	261	4	27.6	69.2	59.2	115.2	47		7.210	7.472	1.704	308.6																				
Abril.	4	127.5	81.4	65.6	42.2	52	140	10.9	9.0	192	242	4	29.3	67.2	60.0	116.4	51	3.107			1.700	304.7																				
Mayo.	4	30.3	83.8	65.5	42.0	55	137	10.2	13.9	207	252	4	29.0	66.5	58.1	118.5	54	3.101			1.821	344.7																				
Junio.	4	30.5	83.7	63.6	41.5	49	139	7.7	11.7	212	250	4	26.5	65.8	59.1	116.7	59	3.151			1.691																					
Julio.	4	30.7	84.5	69.0	43.0	61	148	8.1	12.2	228	267	4	23.4	66.4	58.3	116.0																										
Agosto.	4	30.6	85.2	68.7	44.5	57	139	9.0	11.9	260	260	4	28.6	69.8	55.3	115.3																										
Sept.	4	28.6				55						4	26.4	70.9																												

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y MESES	Banco Central					Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Oro	Billetes en circulant.		Bancos Comerciales		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Carga Ferroviaria	Bolsa de Valores																														
	Tasa de desc.to.	Oro y divisas	Medio circul.	Depósitos	Colocaciones	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación	Accio-nes	Depósitos			Colocaciones	Prec. al por mayor	Importación	Exportación		Mill. de pesos m/n.	1926 = 100	Mill. pesos m/n.	Importación			Exportación	Mill. ton.	Mill. pesos																											
																													Millones de soles																										
																													1913 = 100													Mill. de \$ oro					1926 = 100								
1928.	6.3	96.1	90.1	—	—	—	192	181	14.7	8.7	105	630	1.406	4.021	3.046	4.010	98	158.5	199.7	4.0	57.7																																		
1929.	6.7	86.5	100.8	—	—	—	186	177	15.8	8.6	105	450	1.247	3.926	3.439	4.084	96	163.3	180.6	4.1	54.0																																		
1930.	7.1	70.4	94.4	114.5	129.7	—	178	160	11.7	8.4	94	427	1.261	4.037	3.505	3.068	92	140.0	116.3	3.5	41.8																																		
1931.	7	60.2	84.9	101.5	117.7	32.1	175	158	8.5	7.9	82	262	1.245	3.590	3.463	2.684	89	97.8	121.3	3.1	41.8																																		
1932.	6.4	40.2	76.7	102.4	134.2	27.3	170	151	6.3	8.5	69	258	1.339	3.628	3.192	2.038	89	69.7	107.3	2.5	30.7																																		
1933.	6	48.4	110.0	126.5	94.3	37.0	180	147	8.9	12.5	69	248	1.214	3.561	3.097	2.037	86	74.8	93.4	2.4	48.4																																		
1934.	6	42.6	136.4	162.3	119.3	44.2	188	150	14.1	25.4	85	248	1.171	3.490	3.071	2.353	98	92.5	119.8		59.4																																		
Julio.	6	44.1	118.4	156.9	117.0	53.6	189	150	14.7	28.8	85	248	1.195	3.556	3.033	2.494	99	93.5	117.4	4.1	74.6																																		
Agosto.	6	45.6	120.8	160.4	121.7	52.7	191	154	19.7	35.0	87	248	1.186	3.550	3.033	2.450	102	101.7	146.9		74.6																																		
Sept.	6	46.6	125.2	158.6	122.1	52.6	191	151	16.1	27.4	90	248	1.182	3.517	3.023	2.232	101	101.4	118.5		69.3																																		
Oct.	6	39.4	119.5	161.5	118.7	48.7	188	152	19.7	25.2	91	248	1.180	3.486	3.031	2.376	99	104.2	112.5		62.8																																		
Nov.	6	40.2	120.4	163.2	118.6	42.9	187	154	12.8	30.2	92	248	1.175	3.482	3.067	2.463	98	110.0	105.3		53.3																																		
Dic.	6	42.0	126.3	162.7	119.1	45.9	185	150	13.4	24.9	94	248	1.171	3.490	3.071	2.367	99	94.0	119.9		62.8																																		
1935																																																							
Enero	6	41.5	124.2	162.9	117.9	41.9	186	149	13.6	20.7	102	248	1.184	3.512	3.074	2.491	98	97.8	161.7		57.5																																		
Feb.	6	41.7	124.5	166.1	122.0	41.7	188	151	11.5	15.8	102	247	1.202	3.539	3.071	2.502	97	95.1	137.3		43.4																																		
Marzo	6	41.7	125.7	162.5	121.6	41.3	191	152	12.7	16.5	104	247	1.214	3.577	3.022	2.287	97	93.5	130.4		48.8																																		
Abril.	6	42.2	123.5	163.3	123.1	41.2	191	151	14.0	21.0	104	247	1.209	3.585	3.019	2.575	97	91.1	133.0		56.2																																		
Mayo.	6	42.3	125.8	166.1	131.8	47.0	190	152	19.8	24.9	105			3.373	2.609	2.627			89.8	142.5																																			
Junio.	6	42.2	126.8	173.6	138.1	50.0	191	153	12.1	27.5	105																																												
Julio.	6	42.5	125.6	176.4	139.1	64.8	191	152	16.3	33.3	107																																												
Agosto.	6	42.5	125.1	177.5	141.6	58.3	189	153			106																																												
Sept.	6	42.4				58.6	187	152			107																																												

COLOMBIA: (1) Computado según precio del oro en Nueva York y al cambio del día, en que se verifiquen los balances conforme a lo dispuesto en el decreto N.º 650 de 3 de Abril de 1935.

BRASIL: (1) Banco do Brasil y Caja de Estabilización, (2) A partir de 1930, Banco do Brasil.

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón				Bancos comer.	Cámaras de Compen- sación	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. Indus- trial	Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores		Tasa de des- cuento (1)	Gobierno			Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria								
	Tasa de des- cuento	Oro	Billetes	Depó- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	1913/ 33 = 100	MILL. t. k.			1913/ 33 = 100	MILL. t. k.		1913/ 33 = 100	Oro y divi- sas	Plata		Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida (3)	Im- por- tación	Ex- por- tación									
																									Millones de Yen		Mill. de Yen		Mill. de Rupees		Mill. de Rupees	
1928...	5.48	1,062	1,739			174	184	177.8	159.1	(100)	1,036			6.2	963	1,009	1,891	143		208.2	275.5	2,964										
1929...	5.48	1,072	1,642			166	181	180.7	175.1	(111)	1,066			6.33	1,078	1,081	1,794	141	147	208.6	268.8	2,946										
1930...	5.39	826	1,436		4,260	137	155	125.6	119.2	106	932	75		5.89	871	1,200	1,613	116	149	156.6	210.5	2,787										
1931...	5.4	470	1,331	8,174	3,832	112	133	100.5	93.2	102	875	76		7.99	766	983	1,107	1,748	91	110	110.7	112.7	2,516									
1932...	5.3	425	1,426	8,131	4,384	124	137	115.3	113.5	105	878	104		3.56	1,006	1,012	1,781	87	109	95.6	120.4	2,406										
1933...	4.02	425	1,543	8,277	5,564	136	146	156.9	152.3	126	968	177		3.5	1,249	951	1,839	89	102	104.4	123.6	2,726										
1934...	3.65	466	1,669	9,354	5,349	134	149	187.0	177.8		1,086	223		3.5	1,249	951	1,839	88	99	101.2	117.7	2,917										
Julio...	3.65	457	1,241	9,106	5,162	132	147	167.1	176.8	143	962	236		3.5	1,182	994	1,838	89	97	98.6	126.1	2,299										
Agosto...	3.65	458	1,233	9,034	5,487	134	148	179.7	206.4	145	997	232		3.5	1,213	992	1,849	89	97	106.5	121.5	2,230										
Sept...	3.65	460	1,223	8,944	4,833	135	149	152.5	167.6	139	1,031	220		3.5	1,251	985	1,851	89	100	104.3	118.8	2,411										
Oct...	3.65	462	1,290	9,026	4,785	137	150	173.9	197.9	133	1,246	214		3.5	1,247	978	1,856	89	100	122.9	130.9	2,590										
Nov...	3.65	464	1,219	9,133	4,987	137	149	179.6	191.9	153	1,237	197		3.5	1,233	967	1,856	88	101	112.8	120.0	2,351										
Dic...	3.65	466	1,669	9,354	6,094	137	150	249.6	206.2	163	1,313	201		3.5	1,249	951	1,839	88	99	101.2	117.7	2,917										
1935...																																
Enero...	3.65	468	1,449	9,150	4,661	137	151	234.5	166.6	147	1,061	192		3.5	1,300	939	1,836	94	99	127.9	134.4	2,149										
Feb...	3.65	470	1,327	9,189	4,813	139	151	251.3	175.9	146	1,061	186		3.5	1,322	915	1,832	90	98	121.7	152.3	3,037										
Marzo...	3.65	472	1,334	9,141	5,284	139	150	216.2	209.8	159	1,253	193		3.5	1,342	904	1,861	87	98	114.1	128.7	2,856										
Abril...	3.65	474	1,355	9,321	4,937	138	149	211.2	199.7	159	1,162	178		3.5	1,406	967	1,857	88	98	114.1	107.3	2,874										
Mayo...	3.65	477	1,281	9,494	5,356	138	149	211.2	209.1	159	1,132	177		3.5	1,125	904	1,864	91	101	98.1	125.7	2,596										
Junio...	3.65	482	1,376	9,545	5,094	136	148	192.5	188.9	133	1,061	192		3.5	1,159	920	1,880	91	101	98.1	125.7	2,599										
Julio...	3.65	485	1,306	9,525	4,939	136	149	187.0	204.1	163	1,061	192		3.5	1,207	949	1,909	91	99	98.7	118.1											
Agosto...	3.65	490	1,296		5,572	138	152	166.4	210.9	172	1,134	201		3.5	1,234	971		89	101	111.9	118.1											
Sept...	3.65					154	136.0	227.0						3.5	1,264	581																

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Precios (1)		Comercio Exterior (2)		Commonwealth Bank		Bancos Com.		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión		Bancos Com.		Precios		Comercio Exterior														
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación	Tasa de des-cuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación	Oro, plata y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al mayor	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación	MILL. £ N. Z.	MILL. £ N. Z.														
	1926 = 100		MILL. dólares nac.		MILLONES de £ australianas		1913 = 100																												
1928.....	101.7	102.5	155.3	128.7	6.5	38.7	45.5	292.2		164.7	146.0	11.7	11.5	7.2	7.3	54.6	147	100.6		3.7	4.5														
1929.....	104.5	107.9	164.3	131.9	6.5	24.5	42.2	293.5		165.7	149.3	10.7	7.9	6.7	7.2	54.7	147	100.4		4.0	4.5														
1930.....	114.8	121.8	170.0	116.7	6.5	18.6	42.3	280.6		146.7	143.3	7.7	7.4	6.9	6.7	32.5	143	98.1		3.6	3.6														
1931.....	126.7	125.9	186.1	118.1	6	22.5	48.2	284.7	155	131.3	126.6	4.3	7.4	6.6	7.3	32.0	133	90.6		2.2	2.9														
1932.....	112.4	119.1	146.7	83.4	5.25	25.3	45.0	280.3	144	129.7	120.5	3.5	8.0	5.1	7.1	31.3	128	83.8		2.0	2.9														
1933.....	103.8	107.2	112.1	51.0	4.75	34.0	45.1	284.3	161	129.5	116.9	5.8	9.5	5.0	7.6	30.7	129	79.5		2.1	3.4														
1934.....	97.1	106.1	85.8	44.6	4.53	38.2	45.2	298.3	175	135.2	118.8	7.0	8.3	25.1	9.7	60.1	132	80.8		2.6	3.9														
Julio.....	97.1	106.9	73.5	44.9	4.5	43.9	39.6	(1)	197	136.3		6.8	4.6	5.0	(1) 8.0	64.4	132			2.8	5.2														
Agosto.....	99.8	115.7	74.2	44.1	4.5	43.7	40.1	296.2	150	137.9	118.9	8.7	5.2	(1) 27.7	8.7	65.6	133	80.7		3.2	5.0														
Sept.....	97.3	118.1	77.5	41.7	4.5	43.6	42.7		148	137.2		7.9	7.6	28.9	8.9	64.5	131			2.5	2.4														
Oct.....	96.1	113.3	79.0	42.7	4.5	41.9	42.4		203	137.2		8.2	10.1	26.4	9.2	62.2	132			3.4	2.8														
Nov.....	98.3	108.8	83.5	49.8	4.25	44.3	42.6	298.3	177	135.1	119.3	8.0	9.9	26.6	9.7	61.0	132	81.0		2.7	2.8														
Dic.....	99.0	110.4	72.0	43.6	4.25	38.2	45.2		165	134.1		7.1	10.7	25.1		60.1	132			2.7	2.5														
1935.....																																			
Enero.....	99.4	110.9	90.0	55.2	4.25	35.4	42.0		151	134.1		8.0	8.9	24.9	9.6	61.5	133			3.2	5.0														
Febrero.....	99.9	109.0	66.7	41.5	4.25	34.2	41.5	297.9	177	135.4	120.0	6.7	10.0	24.8	9.4	62.4	134	82.6		2.4	4.4														
Marzo.....	96.4	104.8	97.3	39.0	4.25	35.3	41.8		165	132.0		8.4	10.3	25.4	9.2	62.3	135			2.6	6.1														
Abril.....	95.9	106.1	103.8	41.5	4.25	34.6	43.5		157	132.7		7.9	10.5	24.9	9.4	62.2	135			2.8	5.8														
Mayo.....	95.0	105.6	96.1	40.8	4.25	35.7	42.0	298.0	178	134.7		7.0	7.0	25.6		61.1	137			2.3	5.2														
Junio.....	92.1	105.9	91.5	41.2	4.25	36.3	41.5		173	134.0	120.4	8.1	6.5	23.9		60.5	138			2.9	3.7														
Julio.....	90.5	105.2	64.4	40.0	4.25	33.3	41.4		198	135.9				23.8		60.3				3.6	2.8														
Agosto.....	91.9	104.6	56.2	45.3	4.25	32.9	41.3																												
Septiembre.....	91.1	105.4	54.4	45.9	4.25																														

JAPON: (1) Tokio.

IND

VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

AÑOS	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colom- bia	Ecuar- dor	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia
Y MESES	1 R.M. = 13,82 c.	1 peso oro = 96,48 c.	1 £ A. = 486,66 c.	1 Belga = 13,90 c.	1 Mil- reis = 11,96 c. (2)	1 dólar = 100 c.	1 peso = 12,17 c. (3)	1 dólar ch. = 41,77 c.	1 peso = 97,33 c.	1 sucre = 20 c.	1 peset. = 19,30 c.	1 dólar fr. fr. = 25,52 fr. fr.	1 franc. = 3,918 c.	1 £ = 124,21 fr. fr.	1 florin = 40,20 c.	1 Rupee = 36,50 c.	1 Lira = 5,263 c.
1931	99,2	69,2	72,2	100,2	58,8	96,3	72,2	50,3	98,9	—	49,5	99,9	100,0	93,1	100,1	92,3	98,9
1932	99,7	60,6	57,5	100,1	59,5	88,1	72,9	52,5	97,9	88,7	41,7	99,7	100,2	71,8	100,2	72,2	97,4
1933	99,6	59,4	54,2	100,2	53,3	75,2	20,4	(4) 50,3	99,0	67,0	43,3	80,6	100,3	68,1	100,1	68,2	99,0
1934	98,6	(1) 35,8	49,2	99,9	42,2	60,3	19,7	48,7	38,0	(3) 27,5	42,1	59,6	100,0	61,2	99,9	61,9	97,0
Julio	96,0	34,6	49,0	99,8	41,9	60,1	19,2	48,7	34,2	26,7	42,1	59,4	100,0	61,6	100,2	61,7	96,8
Agosto	97,5	37,9	48,8	100,3	41,7	60,2	19,3	49,1	33,3	26,2	42,1	58,8	100,0	61,2	100,1	61,7	96,8
Septiembre	99,3	37,3	47,8	100,2	40,8	60,4	19,6	50,0	34,8	26,9	42,1	58,7	99,9	60,3	100,2	60,4	96,8
Octubre	100,4	36,6	47,6	99,8	40,5	60,4	20,0	49,0	36,6	25,6	42,1	59,1	100,0	60,0	100,2	60,2	96,7
Noviembre	100,4	35,7	48,3	99,7	40,8	60,9	19,9	47,5	37,7	25,2	42,1	59,5	100,0	61,0	100,0	61,1	96,5
Diciembre	100,2	35,0	47,9	99,9	40,7	60,2	19,7	48,6	39,4	24,7	42,1	59,4	100,0	60,4	99,9	60,3	96,4
1935																	
Enero	100,1	35,2	47,4	99,8	40,5	59,6	20,5	49,9	39,2	26,5	42,1	59,5	100,0	59,9	99,9	60,1	96,1
Febrero	100,1	35,8	47,2	99,7	40,4	59,3	20,3	49,0	38,2	26,2	42,1	59,4	100,0	59,5	99,9	59,9	95,7
Marzo	100,2	35,3	46,0	71,3	40,7	58,6	20,1	54,2	32,9	28,7	42,1	59,2	100,0	58,1	100,0	58,4	93,6
Abril	100,4	35,8	46,8	72,5	41,0	59,1	20,1	55,2	33,6	28,3	42,1	59,4	100,0	59,0	99,7	59,3	93,5
Mayo	100,5	36,0	47,4	72,4	41,2	59,4	20,2	58,5	33,6	28,3	42,1	59,5	100,0	59,7	100,0	60,1	93,9
Junio	100,5	36,9	47,6	72,2	41,2	59,2	20,1	57,3	33,1	28,2	42,1	59,3	100,0	60,1	100,1	60,4	92,4
Agosto	100,2	37,0	47,8	71,9	41,1	59,0	20,0	54,8	32,2	28,2	42,1	59,2	100,0	60,2	100,0	60,3	92,4
Septiembre	100,1	37,3	47,9	71,8	41,3	59,0	20,1	52,2	32,3	28,2	42,1	59,1	100,0	60,4	99,6	60,7	92,2
Diciembre	100,4	38,0	47,8	72,1	41,4	59,0	20,1	53,5	34,2		42,1	59,4		60,3	99,9	60,6	91,9

Valor en oro de 24 monedas

COMERCIO MUNDIAL

PRECIOS DE METALES

(continuación)

75 países

AÑOS	Ja- pón	Mé- xico	No- ru- ega	Nue- va- Ze- landia	Perú	Sue- cia	Sul- ta	Impor- tación	Expor- tación	Comercio Mundial	Cobre		Plata	Oro					
											Estafío	Zinc			Plomo				
																Electrolítico	Stan- dard		
																		d por onza stand.	ah y d por onza fina
Y MESES	1 Yen = 49,85 c.	1 Peso = 49,85 c.	1 Coro- na = 26,80 c.	1 £ N. Z. = 486,66 c.	1 Sol = 28,00 c.	1 Corona = 26,80 c.	1 Franc. = 19,30 c.	En mill. U. S. \$ oro	En mill. U. S. \$ oro	Valor 1929=100	Volu- men	cts. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa	925 fino	1000 fina				
1929	—	—	—	—	—	—	—	2.858,0	2.637,9	100,0	100,0	18,107	84,921	75,416	203,850	24,790	23,246	24,460	84,109,99
1930	—	—	—	—	—	—	—	2.326,7	2.111,9	80,8	92,8	12,982	61,528	54,611	141,873	16,570	18,077	17,666	84,118,8
1931	98,0	71,2	93,5	85,3	—	94,2	100,5	1,667,7	1,501,2	57,7	85,3	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,038	14,594	92,617
1932	58,4	63,9	67,2	65,8	87,7	68,9	100,6	1,122,0	1,026,1	39,1	73,9	6,855	35,962	31,682	135,848	13,545	11,913	17,843	118,067
1933	40,3	45,7	62,6	54,7	53,5	64,5	100,1	1,000,7	933,6	35,2	74,0	7,025	36,359	32,524	194,510	15,666	11,670	18,144	124,935
1934	35,6	33,2	56,4	49,3	49,7	57,8	100,0	(5) 961	(5) 898	(5) 33,8	77,1	7,890	33,319	30,281	230,273	13,657	10,935	21,229	137,911
Julio	35,6	33,1	56,1	49,2	50,1	57,6	100,3	905	844	31,8	75,1	8,775	32,778	29,709	230,381	13,466	10,813	20,512	138,055
Agosto	35,4	32,7	55,9	49,0	49,4	57,3	100,3	927	870	32,7	75,4	8,775	31,483	28,358	228,114	13,682	10,821	21,377	140,115
Septiembre	35,1	32,7	55,0	48,1	49,0	56,4	100,3	923	913	33,4		8,775	30,556	27,541	229,888	12,644	10,388	21,888	141,15
Octubre	34,0	32,9	54,8	47,8	49,3	56,2	100,5	1,006	932	35,6		8,775	29,478	26,756	230,587	12,217	10,359	21,387	139,70
Noviembre	34,7	33,1	53,6	46,5	49,7	57,1	100,1	995	946	35,1	81,1	8,775	30,222	27,232	228,602	12,000	10,432	24,257	139,835
Diciembre	34,3	33,1	53,1	48,2	50,0	56,5	99,7	990	933	35,0		8,775	31,086	27,836	228,178	11,730	10,316	24,404	141,00
1935																			
Enero	34,0	33,1	54,6	47,7	51,9	56,0	99,7	968	879	33,6		8,775	31,261	28,077	231,193	11,994	10,321	24,584	142,10
Febrero	33,8	33,1	54,3	47,5	51,6	55,7	99,6	899	837	31,6	77,0	8,775	30,244	27,175	227,381	11,819	10,216	24,818	144,10
Marzo	33,2	32,9	53,0	46,2	50,9	54,4	99,6	963	909	34,1		8,775	31,607	28,518	215,726	12,095	11,012	27,380	145,10
Abril	33,8	33,3	53,8	47,1	50,0	55,2	99,6	949	855	32,8		8,775	34,763	31,231	223,513	12,891	12,231	30,986	144,80
Mayo	34,1	33,1	54,5	47,6	50,5	55,9	99,6	984	926	34,4	77,7	8,775	36,733	33,344	227,602	14,534	13,861	33,865	142,00
Junio	34,5	33,9	54,8	47,9	51,0	56,4	100,4	922	862	32,4		8,634	34,039	30,799	227,586	13,734	13,776	32,346	141,45
Julio	34,6	32,9	54,9	48,1	50,6	56,4	100,4	957	885	33,7		7,775	34,261	31,024	232,397	14,065	14,451	30,500	140,80
Agosto	34,8	32,9	55,0	48,2	50,9	56,5	100,3	950	892	33,5		7,919	35,976	32,646	222,935	14,714	15,774	29,476	140,15
Septiembre	34,5	33,1	54,9	48,1	50,4	56,4	100,1					8,504	37,952	34,036	223,929	15,414	16,262	29,355	141,70

(1) Hasta Enero de 1934, cambio oficial; a partir de Febrero de Febrero de 1934, cambio libre. (2) Hasta Mayo de 1934, cambio oficial; a partir de Junio de 1934, cambio libre. (3) Cambio libre. (4) Hasta Marzo de 1935, antiguo dólar nacional de plata = 58,42 ctvs. am.; a partir de Abril de 1933, nuevo dólar nacional de plata = 41,77 ctvs. am. (5) Cifras provisionales. (6) A partir de Julio de 1932, sólo para el consumo interno de Estados Unidos.

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — MAGALLANES



ANEXO al Boletín Mensual N.º 93 de Noviembre de 1935.

EL SISTEMA MONETARIO DE CHILE Y LAS CONDICIONES DE SU FUNCIONAMIENTO

Conferencia dictada el 2 de Octubre de 1935 en la Academia de Guerra, por el Dr. GERMÁN MAX, Jefe de la Sección de Investigaciones Económicas y Estadística del Banco Central de Chile.

SEÑORES:

Agradezco ante todo al señor Comandante en Jefe del Ejército la amable invitación que me hizo para dictar en este Curso de Altos Estudios Militares una conferencia sobre un tema de carácter económico-financiero. Aun cuando el tema que he elegido, aparentemente, no tiene ninguna relación directa con asuntos militares, sin embargo, abrigo la esperanza de que les sea de alguna utilidad concreta, por cuanto quiero tratar de explicarles LAS CONDICIONES EN QUE FUNCIONA NUESTRO ACTUAL SISTEMA MONETARIO Y LOS FACTORES DE QUE DEPENDE EL MANTENIMIENTO DEL VALOR DE NUESTRA MONEDA. Creo que esta materia es de una importancia tan general que cabe muy bien en el programa de un curso como éste; pues nosotros todos vivimos de las rentas de nuestro trabajo y todos tenemos, por lo tanto, interés en que ellas mantengan su poder de compra y nos garanticen un cierto standard de vida.

Lo que esto significa lo sabemos todos los que hemos pasado por el período de una tremenda inflación. Sabemos todos lo que significa una moneda sana, después de haber tenido durante varios años una moneda gravemente enferma. Sabemos que para un país puede ser una verdadera catástrofe, que su moneda experimente, como sucedió en los años de 1930 y 31, un brusco y fuerte aumento de su valor. Pero sabemos también que no hay peligro más grande para la paz interna de una nación; que no hay medio más eficaz para socavar todos los fundamentos de la vida económica, política

y social de un Estado, que una desvalorización de la moneda.

La inflación por que hemos pasado en 1931 y 32, habría sido justificada sólo hasta cierto punto, si hubiera tenido el expreso fin de compensar y remediar los daños que, con la baja general de todos los valores, había producido la deflación de los años anteriores. Pero, en realidad, hemos ido mucho más lejos y hemos batido, con la desvalorización de nuestra moneda en esta crisis, un verdadero record entre todos los países. Sólo desde hace pocos años hemos vuelto a un estado más normal.

Nuestro actual sistema monetario no es, ciertamente, un sistema ideal; pero es y podrá ser un sistema mejor que el que abandonamos, siempre que sepamos mantener y defender las bases en que descansa su funcionamiento satisfactorio. Esto, empero, no depende sólo de la comprensión y voluntad de los Gobernantes; más importante es que cultiven en nosotros la conciencia de que la condición más indispensable para nuestro bienestar y futuro progreso es una moneda sana en sí que, de acuerdo con su finalidad primitiva y verdadera, sea un perfecto servidor de la economía en vez de un elemento perturbador de todos los valores o un instrumento dócil en manos de una especulación inescrupulosa.

El fin de esta conferencia es, por lo tanto, contribuir en algo a la divulgación de las modernas ideas sobre la moneda y, especialmente, de los principios que han de regir nuestra política a fin de mantener sana la moneda que tenemos.

NUESTRO ACTUAL SISTEMA MONETARIO puede calificarse como un **REGIMEN DE PAPEL MONEDA CON CURSO FORZOSO, RESPALDEADO POR UN METAL PRECIOSO, PERO INCONVERTIBLE.**

Prácticamente tenemos el régimen de **PAPEL MONEDA** desde el 30 de Julio de 1931, fecha en que se suspendieron las funciones del oro del Banco Central y se implantó el Control de los Cambios Internacionales.

Los billetes del Banco Central tienen **CURSO FORZOSO**, porque es obligación aceptarlos y recibirlos, sin limitación y según su valor nominal, en toda clase de pagos, ya sea de mercaderías, de servicios, de contribuciones e impuestos, o en la liquidación de deudas.

Los billetes del Banco Central están **RESPALDEADOS POR UNA RESERVA DE ORO** la que, sin embargo, no ejerce ninguna función monetaria,

desde que **SE SUSPENDIÓ LA CONVERTIBILIDAD DE LOS BILLETES**, lo que prácticamente se hizo por la aplicación de la Ley N.º 4.973 del 30 de Julio de 1931 que implantó el Control de los Cambios.

Como en todos los casos semejantes que conoce la historia, nuestro actual régimen monetario tiene su origen en una grave crisis con violentos trastornos económicos, políticos y financieros y a causa de los cuales el Gobierno se vio obligado a recurrir a emisiones copiosas de papel moneda a fin de hacer frente a elevados gastos que ya no era posible cubrir con las entradas ordinarias que recibía de la economía y que se redujeron cada vez más. Y como en todos los casos que conoce la historia, la emisión de papel moneda trajo consigo una fuerte desvalorización de nuestra moneda, y quien sabe adónde habríamos llegado si, con el advenimiento del actual Gobierno a

principios de 1933, las cosas no hubieran cambiado sustancialmente. Es uno de los grandes e indiscutibles méritos que tiene la actual Administración el haber puesto atajo a la inflación, haber creado así las condiciones para un saneamiento de nuestra moneda y, más allá de esto, las bases para un nuevo resurgimiento general y orgánico de todas las actividades económicas. Este hecho de que, después de la crisis y depresión más grave que jamás ha tenido que sufrir el país, se ha logrado, dentro de un tiempo relativamente muy corto, poner en orden las finanzas del país y salvar su moneda de una ruina casi segura y completa, ha sido y es reconocido por la prensa de todos los grandes países que mantienen relaciones comerciales con Chile, como un éxito verdaderamente notable, y es un hecho que merece ser reconocido, y con toda franqueza, también por la opinión pública de nuestro país.

EL CONCEPTO DEL DINERO

Nuestro régimen monetario en la forma que ha aceptado y en que se ha consolidado en el curso de los últimos tres años, se distingue en un punto fundamental de lo que por regla general estamos acostumbrados a entender por un régimen de papel moneda y esto es: que es un SISTEMA DE PAPEL MONEDA dirigido o, mejor dicho, CONTROLADO. Pero para comprender su esencia y las condiciones en que funciona y puede mantenerse su funcionamiento normal y satisfactorio, tenemos que partir de un concepto claro de lo que es dinero.

Ante todo tenemos que establecer una verdad elemental y fundamental, que es ésta:

EL DINERO NO ES UNA CREACION DEL ESTADO SINO DE LA ECONOMIA. El Estado tiene únicamente el derecho y la obligación de dictar preceptos legales referentes al dinero y de regularlo jurídicamente, es decir, tiene la soberanía monetaria. Pero el Estado es incapaz de crear dinero legítimo y de regular la emisión y circulación de los signos de dinero que lo representan, de acuerdo con las verdaderas y legítimas necesidades de la economía.

La correcta ejecución de estas funciones sólo es posible a organismos especiales, que en la economía moderna son los **BANCOS CENTRALES**.

A pesar de las múltiples teorías que se han formado del dinero y de las múltiples transformaciones que, en el transcurso de los siglos, han experimentado los sistemas monetarios y las formas en que se usa el dinero, su esencia y sentido no han cambiado y son hoy lo mismo que en los tiempos primitivos cuando, por primera vez, los hombres comenza-

ron a usar un bien determinado como medio de cambio.

En realidad, el dinero fué introducido en el tráfico comercial para facilitar el intercambio de bienes. Y ésta es su función principal hasta hoy día. El dinero es un medio de cambio y nada más.

Pero como tal se nos presenta con un doble aspecto:

EN SENTIDO CONCRETO es todo bien o su substitutivo que pueda servir y que, por eso, aceptamos y usamos, como medio general de cambio.

Pero más importante que este concepto concreto del dinero es su **CONCEPTO ABSTRACTO** como un «derecho de adquisición de bienes» que nace de toda prestación de cambio.

Cuando vendemos un bien para recibir en cambio dinero, este dinero no nos sirve para ser consumido, sino únicamente para adquirir otros bienes. El dinero que recibimos en un acto de cambio no tiene, por lo tanto, otro significado que el de una garantía o un certificado de que tenemos el «DERECHO», legítimamente adquirido, de reclamar, en cualquier momento y en cualquier parte, una cantidad de bienes que en su valor sea igual al del bien vendido.

Si comprendemos la esencia del dinero en este sentido, es decir, como un «DERECHO DE ADQUISICION DE BIENES», adquirido a raíz de una prestación de cambio, comprendemos también que este **DINERO PUEDE NACER UNICAMENTE ALLI DONDE SE REALIZAN ACTOS DE CAMBIO**. Cuando vendemos un bien por dinero, adquirimos el derecho de reclamar en cualquier momento y en cualquier parte, otros bienes por el mismo valor; y cuando compramos un bien hacemos efectivo este derecho y renunciamos a él en el mismo acto. En todo acto de cambio, por lo tanto, nace y perece dinero.

Pero de esto se deriva aún otra conclusión, o sea, la de que este **DINERO LEGITIMO NO PUEDE AUMENTARSE ARBITRARIAMENTE**. Ni el Estado, ni ninguna otra institución—ni tampoco los propios bancos centrales—pueden crear dinero legítimo. Este dinero tiene su origen única y exclusivamente en la economía, en los actos de cambio que en ella se realizan; y donde no hay actos de cambio, tampoco puede nacer dinero legítimo.

Estas pocas consideraciones son de gran importancia para la comprensión de la esencia del dinero, pero son importantes no sólo como deducciones teóricas sino también para la práctica.

Si, por ejemplo, las leyes orgánicas de los bancos centrales, que tienen la misma organización que el nuestro, establecen que—fuera de la compra de oro y divisas, la que sólo equivale, en buenas cuentas, a un canje de medios de cambio universales o extranjeros por medios de cambio nacionales—los

bancos pueden emitir billetes únicamente mediante el descuento o redescuentos de letras de cambio, con exclusión de letras de favor o de documentos cuyo producto sea destinado a fines de especulación o a cualquier otro fin que no sea la compra de bienes con pago a corto plazo—esto no significa otra cosa que el reconocimiento del concepto del dinero en la forma arriba definida: los bancos centrales pueden emitir billetes únicamente en forma de créditos a corto plazo sobre documentos que acreditan la realización de un acto de cambio.

Pues ésta es la función fundamental de los bancos centrales: proporcionar a la economía los medios de cambio que ella necesita. Todo dinero, en cambio, que se emita sin cumplir las exigencias de este principio, por ejemplo, en forma de créditos al Fisco para cubrir déficit en el Presupuesto o para desarrollar planes de obras públicas o subvencionar a ciertas industrias, etc., es lisa y llanamente DINERO «FALSO», por cuanto no corresponde a las legítimas necesidades del mercado sino que aumenta el poder de compra existente por un poder de compra adicional que tiene que redundar en un alza de los precios de los productos y en una desvalorización de todo el dinero en circulación, aun del que tiene un origen absolutamente legítimo.

CIRCULANTE NO ES CAPITAL

A base de estas consideraciones comprendemos también, y fácilmente, que es absolutamente inexacto el razonamiento que puede oírse muchas veces y especialmente cuando las condiciones económicas del país se tornan algo difíciles: El país no dispone de grandes cantidades de capital-dinero para desarrollar sus fuerzas productivas, pero tiene un banco central con el monopolio de la emisión de billetes. ¿Por qué no se obliga o autoriza entonces al Banco Central para que proporcione al país los capitales que necesita?

En realidad, este sistema de crear «capitales» es sumamente sencillo y cabe preguntarse: Si es realmente así ¿por qué no movilizan todos los países esta fuente de capitales? ¿No sería ésta la más sencilla solución de todas las calamidades de que sufre el mundo? Una fuente inagotable de capitales—la facultad de emisión, prácticamente ilimitada, de los bancos centrales!

Nuestra definición de lo que es dinero nos hace comprender, inmediatamente, que este razonamiento es un profundo error.

En realidad, lo que corrientemente llamamos dinero, es decir, los billetes y las monedas que tenemos en nuestras cajas, que llevamos en nuestra cartera o bolsillo y que usamos para sufragar los gastos de nuestra vida diaria, con que pagamos todo lo que adquirimos, los sueldos y salarios de em-

pleados y obreros, los impuestos que debemos al Estado, las deudas que hemos contraído, etc., etc., todo esto no es dinero sino CIRCULANTE; los billetes que emite un banco central son sólo signos de dinero, subrogantes o substitutivos de dinero; pero ellos mismos no son dinero.

El dinero legítimo y propiamente dicho es una categoría abstracta, es un derecho que adquirimos cada vez que efectuamos una prestación de cambio, la venta de un bien material o inmaterial, de un producto o un servicio; y este derecho nos faculta para reclamar, en cualquier momento y en cualquier parte, un producto o servicio que en su valor sea igual al bien vendido. Dinero legítimo puede nacer únicamente de un acto de cambio y los bancos centrales tienen la función y obligación de poner a disposición de la economía el medio circulante que ella necesita, de acuerdo con el desarrollo normal de sus actividades.

Vemos, pues, que existe una diferencia fundamental entre lo que es dinero y lo que es circulante. El circulante es sólo el representante del dinero y representa dinero legítimo siempre que su emisión se haga sobre documentos comerciales que acreditan la efectución de un acto de cambio. Todo circulante que se emita en otra forma, no representa dinero legítimo sino dinero falso y este dinero, sea cual fuere su monto, tendrá que producir siempre perturbaciones y trastornos en la vida económica, por cuanto repercute siempre en el valor del dinero.

Fácil es comprender ahora que de esta manera no pueden crearse capitales, LOS CAPITALES NO NACEN DE LA PRENSA DE BILLETES; los bancos centrales no son fábricas productoras de capitales. LOS CAPITALES NACEN DEL AHORRO, es decir, si renunciamos del uso inmediato, para fines de consumo, de una parte de lo que recibimos en un acto de cambio como equivalente del bien vendido o del servicio prestado, y si destinamos esa parte, directa o indirectamente, a fines productivos. Sólo así podemos formar un capital y su aumento y rendimiento dependen esencialmente de la mayor o menor inteligencia con que sepamos utilizar ese capital para la producción de bienes.

Tengo que establecer aquí una verdad dura y poco agradable para muchos que no la pueden o no la quieren comprender:

UN PAIS PUEDE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y AUMENTAR SU RIQUEZA UNICAMENTE DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS POR SUS CAPACIDADES INTELECTUALES Y MATERIALES. El desarrollo de las primeras es cuestión y tarea de la educación; el de las últimas depende de la manera en que se fomenta la formación de capi-

tales, para lo cual es condición primordial el mantenimiento de un sistema monetario sano en sí, que estimule el ahorro y que evite que se desvalorice el dinero ahorrado.

Si en un país existen todas las condiciones naturales para instalar en él un determinado ramo de actividades, pero no se pueden conseguir, ni en el interior ni afuera, los capitales necesarios, es evidente que esa actividad no está madura todavía para ser emprendida, y su explotación ha de postergarse, lisa y llanamente, hasta que se hayan formado y conseguido los capitales que demanda su organización.

Recurrir, en tal caso, a emisiones extraordinarias del Banco Central, es decir, a la creación de pseudo-capitales, de dinero falso e ilegítimo, sería la política más funesta, por cuanto se conseguiría, precisamente, todo lo contrario de lo que se desea. De todo incremento orgánico de la producción se espera que redunde en un aumento del standard de vida de la población. Pero si se trata de fomentar y estimular la producción con emisiones extraordinarias de circulante, lo único que se consigue, y con absoluta seguridad, es DEPRIMIR EL STANDARD DE VIDA DE LA GRAN MASA DEL PUEBLO, porque es inevitable que se produzca una desvalorización de la moneda.

Creo que las experiencias recogidas en los años de nuestra inflación, cuyos efectos aun no hemos podido vencer, evidencian esto con toda claridad. Y si acentúo aquí, con todo énfasis los principios que deben regir para una política monetaria sana y bien dirigida, es porque hasta hace poco estos principios no fueron reconocidos ni respetados en Chile, país cuya moneda se ha desvalorizado, en el curso de 60 años, de 48 peniques oro a menos de $1\frac{1}{4}$ peniques oro.

Afortunadamente parece que en los últimos años se ha producido un cambio sustancial. Parece que, por fin, hemos comenzado a comprender que las cosas no pueden seguir así infinitamente. A este respecto, estimo que una declaración de suma importancia es la emitida por el Ministro de Hacienda en la última exposición que hizo de la Hacienda Pública al entregar al Congreso el Proyecto de Presupuesto para el año venidero. Varios puntos de esta declaración deben interpretarse en el sentido de que el Gobierno rechaza categóricamente toda insinuación que signifique la vuelta a la política de los años pasados. «Parece indispensable—dice la exposición—que el país abdique de pretender mejorar sus condiciones con nuevos adelantos proporcionados exclusivamente por el Ejecutivo», lo que en otras palabras quiere decir, con créditos adicionales otorgados por el Banco Central. En cambio, continúa el Ministro, el país «debe buscar esa mejoría en el esfuerzo individual de sus hijos, esfuerzo

que deberá ser apoyado y ayudado por el Gobierno cada vez que sea necesario».

En estas palabras se condensa todo un programa de política económica, monetaria y financiera y si sigue desarrollándose tal política y si ella encuentra su apoyo en el país, la economía marcha bien.

LA ESTABILIDAD DE LA MONEDA

De un buen sistema monetario se exige como la condición más elemental, que garantice la estabilidad de la moneda; pues, si una moneda no es estable no puede garantizar tampoco al individuo aquel derecho, incorporado en el concepto del dinero, de poder reclamar por una prestación de cambio, en cualquier momento y en cualquier parte, una contraprestación del mismo valor.

El velar por esta estabilidad de la moneda, es el único y supremo fin de la política monetaria.

Ahora bien, entendemos por una moneda estable una moneda que tenga siempre el mismo valor y el valor de una moneda es idéntico con su poder de compra.

A pesar de que estas definiciones no admiten ninguna discusión, la práctica monetaria ha seguido otros caminos.

Para el sistema del patrón metálico, la moneda es estable si existe UNA RELACION FIJA ENTRE UNA MONEDA Y OTRA, ya sea en el interior como, por ejemplo, en el sistema del bimetalismo que establece una relación fija entre el oro y la plata, o en relación con el exterior, es decir, con las monedas de otros países. En buenas cuentas, el patrón metálico no hace más que fijar el precio del metal precioso en que se basa y alrededor de este precio fluctúan, dentro de límites muy estrechos, los tipos de cambio internacionales. Así, por ejemplo, el Banco Central de Chile pagaba, hasta mediados de 1931, 1 peso por 183057 millonésimos de un gramo de oro fino, lo que correspondía a la cuarentava parte de la cantidad de oro fino, por la cual el Banco de Inglaterra pagaba una libra esterlina y a poco menos que la octava y cuarta parte de la cantidad de oro fino por la cual los Bancos de la Reserva Federal de Estados Unidos pagaban 1 dólar.

Pero es lógico que la estabilización del precio de un metal precioso no sea idéntica con la estabilización de su valor. Y si el bimetalismo ha tenido que fracasar en todas partes, porque era imposible mantener la relación de precio entre el oro y la plata, cuando el valor de estos metales había cambiado sustancialmente, así también el patrón de oro ha tenido que fracasar porque, a la larga, era imposible mantener artificialmente el precio del oro a un nivel muy bajo en comparación con el alto

valor que había adquirido el oro durante los primeros años de la crisis mundial.

En realidad, la estabilidad de la moneda en el régimen del patrón de oro era sólo una estabilidad ficticia. El patrón de oro se preocupaba únicamente de la estabilidad de los tipos de cambio internacionales, pero el concepto de la verdadera estabilidad de la moneda, en el sentido de una estabilidad de su poder de compra, le era un concepto completamente ajeno. En el breve lapso de apenas tres años, entre 1929 y 1931, el nivel internacional de los precios bajó en un 40%, lo que significa que el poder de compra del oro, al final de ese período, había aumentado en 66%. Pero cuando tal cosa sucede, es imposible ya hablar de una moneda estable.

Como reacción a las experiencias catastróficas que han hecho los países en el período de la deflación de la crisis mundial, ha principiado a divulgarse y se está divulgando más y más el convencimiento de que la reconstrucción de los sistemas monetarios debe basarse en otros principios que el del antiguo patrón de oro.

Si el ideal de la política monetaria anterior era la estabilidad de los tipos de cambio internacionales, hoy se impone como supremo postulado de la política monetaria LA MANTENCION DEL PODER DE COMPRA DE LA MONEDA o, en otras palabras, del verdadero valor de la moneda; pues, el valor de la moneda no es otra cosa que su poder de compra.

Una moneda es estable si con una cantidad determinada de dinero se puede adquirir siempre la misma cantidad de bienes.

Pero la realización de esta política no es posible, mientras la moneda esté ligada firmemente a un metal precioso, porque, como en el caso del antiguo patrón de oro, sería imposible neutralizar los efectos que las variaciones en el valor intrínseco del metal tienen que producir en el nivel general de los precios. Pero sí es realizable en un régimen de papel moneda, desligado de todo metal precioso, pero dirigido y controlado de acuerdo con principios científicos que garanticen la eliminación de toda influencia monetaria, tanto en sentido deflacionista como inflacionista, del movimiento de los precios.

EL NIVEL GENERAL DE LOS PRECIOS

Estabilizar el poder de compra de una moneda significa, por lo tanto, ESTABILIZAR EL NIVEL GENERAL DE LOS PRECIOS.

El concepto del nivel general de los precios es muy discutido y fuera de un índice calculado en Estados Unidos (por Carl Snyder, economista del Federal Reserve Board), no hay otros índices que

podrían considerarse como adecuados para medir el poder de compra propiamente dicho de una moneda. En este índice se combinan tres elementos, o sea: los precios al por mayor, los precios al por menor y los jornales.

En Chile, la Dirección General de Estadística calcula, al igual que en otros países, dos clases de índices de precios; un índice de los precios al por mayor y un índice del costo de la vida en Santiago. Un índice del monto individual de los jornales no existe, sino sólo un índice del monto total de los jornales pagados en el país.

El índice de los precios al por mayor se calcula dos veces: una vez con ponderaciones, de acuerdo con las cantidades de mercaderías exportadas y vendidas al extranjero (especialmente de salitre y cobre), y otra vez, como índice basado únicamente en las transacciones efectuadas en el país. El índice del costo de la vida en Santiago puede considerarse como representativo para todo el país, ya que los costos de vida en la capital constituyen más o menos el promedio entre los de las provincias del norte, donde son más caros, y los de las provincias del sur, donde son más baratos.

El cálculo de estos índices requiere mucha atención y cuidado, especialmente con respecto a la ponderación de los diferentes precios que entran en el cálculo, y es una de las tareas más delicadas de una oficina estadística.

Aun cuando, como he dicho, no disponemos, como la mayoría de los demás países, de un índice que represente el nivel general de los precios en el sentido mencionado, sin embargo, los índices que tenemos bastan para observar en ellos los efectos de una política monetaria determinada.

Para una política monetaria dirigida hacia la estabilización de los precios es de la mayor importancia la observación de las variaciones que se producen en el índice del costo de la vida, ya que en él ingresan únicamente precios al por menor, es decir, precios que tiene que pagar el último consumidor de una mercadería, o sea, la gran masa del pueblo. Pero también es importante la observación de las variaciones que experimentan los precios al por mayor, porque en ellos se manifiestan más clara e inmediatamente las influencias que se derivan de factores monetarios.

En todo caso, ambos índices son instrumentos de observación indispensable para la política monetaria y cuanto más refinado sea su cálculo, tanto mejores servicios pueden prestar.

LA POLITICA DE LA ESTABILIZACION ABSOLUTA DEL NIVEL DE LOS PRECIOS

Como reacción a los fortísimos vaivenes que han tenido que experimentar los precios bajo el régi-

men del patrón de oro, para el cual, en ciertas ocasiones era hasta una necesidad que se produjera una fuerte revalorización de la moneda, máxime directamente opuesta a lo que el sentido común exige de una moneda,— como reacción a esta política, ha surgido la otra que ve su supremo fin en la estabilización absoluta del nivel general de los precios.

Yo, personalmente, creo que esta política es un error.

Su principio básico es el de tratar de conseguir que los índices de precios se muevan siempre en sentido horizontal, quedando reducidas sus fluctuaciones a un mínimo lo más extremo posible. Los medios con que se trataría de conseguir esto son los de una política de interés y crédito, de acuerdo con la tendencia que se observa en los índices. Cuando, por ejemplo, los índices manifestan una tendencia a la baja, se trataría de contrarrestar esta tendencia mediante una expansión de los créditos tanto del Banco Central como de los bancos comerciales; y viceversa, se trataría de contrarrestar una tendencia al alza de los precios mediante una política de restricción.

Una política monetaria en este sentido es muy problemática y no aplicable en todos los países. Desde luego, el cálculo de los índices de precios requiere cierto tiempo, de dos a tres semanas, por lo menos; de manera que la política puede aplicar sus medios únicamente después que haya sucedido algo (un alza o una baja de los precios) que, como ideal de esta política, sería conveniente evitar que llegara a suceder. Además, es imposible mantener los precios dentro de un país a un nivel determinado, mientras la tendencia general de los precios de los demás países sea al alza o a la baja. A este respecto, la política del Riksbank de Suecia, que, después de la suspensión del patrón de oro, había sido la de mantener el índice de los precios al por mayor a un nivel de 110, ha tenido que hacer varias concesiones a la realidad. A principios de 1933, el índice había bajado a 105, sin que hubiera sido posible evitar este descenso. Posteriormente, el Riksbank ha tratado de volver a subir los precios hasta llevarlos a su nivel anterior; pero como mientras tanto se había abierto camino una tendencia al alza en otros países europeos, no ha podido mantener los precios a ese nivel. Hoy el índice ha llegado a un nivel de 116, con tendencia de seguir aumentando.

Una de las razones principales, fuera de otras, que habla en contra de una política en este sentido es la de que los medios de observación, en la forma como se nos presentan en los índices corrientes de precios, son insuficientes. Teóricamente es posible construir índices que indiquen las tensiones que se producen en el mercado y que tiendan a una solu-

ción en uno u otro sentido. A la luz de tales índices, en unión con una interpretación prudente y experimentada, podría preverse, hasta cierto punto, cual sería la tendencia de los precios en un futuro cercano y si se manifiesta que esta tendencia es de tal carácter que, para la economía en general, es ventajoso prevenirla, la política podría intervenir a tiempo para evitar que se produjera lo que los índices indican. Pero, por ahora, los medios que ofrece la estadística no bastan todavía para poner a disposición de la política monetaria índices que puedan cumplir con las exigencias en el sentido mencionado.

LA ELIMINACION DE INFLUENCIAS MONETARIAS DEL MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS

La política de una estabilización absoluta de los precios no es aplicable a países con una estructura económica como la de los países sudamericanos. Una de las principales razones es el hecho de que los precios de muchos productos de estos países se rigen por las tendencias en el mercado mundial sobre las cuales la política monetaria interna no tiene ninguna influencia.

Sin embargo y siempre que existan la voluntad y comprensión de parte de los dirigentes de los países y de parte del organismo regulador de la moneda, se puede seguir una política monetaria que evita los inconvenientes de la otra arriba descrita sin producir, por eso, resultados menos beneficiosos. Esta es LA POLÍTICA DE ELIMINAR, EN LO POSIBLE, DEL MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS, TODA INFLUENCIA DE CARACTER NETAMENTE MONETARIO.

Si se logra realizar este postulado, los precios podrán desarrollarse libremente y de acuerdo con la mayor o menor intensidad de las transacciones en el mercado; podrán seguir, en su trend general, la tendencia de los precios internacionales; experimentar fluctuaciones, pero éstas nunca podrán ser de la misma intensidad que las que se produjeron bajo el régimen del patrón de oro o que puedan producirse bajo un régimen de papel moneda incontrolado. Además estas fluctuaciones, que podrían llamarse fluctuaciones naturales, afectarían en primer término sólo los precios al por mayor y en forma mucho menos sensible a los precios al por menor, de manera que estos últimos podrían desarrollarse en una forma que virtualmente podrían considerarse como estabilizados.

Esta ha sido la política prácticamente aplicada a la moneda de nuestro país durante los últimos dos años y medio.

La condición primordial es la existencia de un Gobierno convencido de la necesidad de ajustar

su presupuesto de gastos a las entradas que la economía le puede rendir, de manera que no necesite recurrir a créditos en el Banco Central para saldar déficit que, en circunstancias normales, no son sino el resultado de una mala administración.

En Chile, el Presupuesto de la Nación ha quedado equilibrado desde hace tres años y la acertada administración de las finanzas públicas por parte del actual Ministro de Hacienda da la garantía de que el presupuesto quede equilibrado también el año venidero. Este éxito ha sido posible únicamente a raíz del levantamiento de nuevos impuestos, que son considerados como sumamente pesados, pero que no han dejado de producir sus efectos beneficiosos, por cuanto han permitido independizar el presupuesto de los créditos del Banco Central y poner atajo a la inflación que, de otra manera, habría llevado nuestra moneda al abismo.

En lo que a la regulación misma de la moneda se refiere, el principio fundamental es el que se deriva de las explicaciones dadas en las primeras partes de esta conferencia: de DAR A LA ECONOMIA LO QUE REQUIERE A RAZA DE SUS NATURALES Y LEGITIMAS NECESIDADES. El ideal, a este respecto, sería que no hubiera otra fuente de emisión que el descuento o redescuento de letras de cambio que cumplan con las exigencias fijadas por la ley orgánica del Banco Central y que venzan a corto plazo.

Este ideal no es realizable todavía entre nosotros, porque varias leyes dictadas por gobiernos anteriores obligan al Banco Central a otorgar créditos a diferentes instituciones en forma directa y distinta que la del descuento de documentos comerciales. Así, por ejemplo, el Banco se vio, en 1933, en la necesidad de financiar la Compañía de Salitre de Chile, en Liquidación. Para este efecto tuvo que hacer emisiones de cierta importancia que no dejaron de repercutir en el mercado, produciendo una nueva tendencia inflacionista, aun cuando de mucho menor intensidad que la del año 1932. Estos créditos han sido cancelados totalmente mientras tanto, y la industria salitrera es hoy capaz de financiarse por sí sola.

Otras autorizaciones existen para el financiamiento de las diferentes Instituciones de Fomento; pero como estas Instituciones recurren a los préstamos del Banco Central únicamente a medida que se les presenta la oportunidad de efectuar colocaciones con las industrias cuyo fomento les está encomendado, pueden considerarse estas emisiones como casi orgánicas, ya que corresponden, hasta cierto punto, a necesidades legítimas surgidas del desarrollo natural de la economía.

Parecidos a éstos son los préstamos que el Banco Central otorga sobre certificados de depósito

extendidos por los «Warrants», los Almacenes Generales de Depósito de productos del país.

Otras autorizaciones respecto al otorgamiento de préstamos a la Caja de Empleados Particulares y las Instituciones Hipotecarias no pueden considerarse como operaciones orgánicas de un banco central. Pero es de advertir que, en la práctica, estas operaciones se mantienen dentro de límites relativamente estrechos y no experimentan grandes variaciones en su volumen.

Las operaciones orgánicas propiamente dichas del Banco, es decir, los descuentos y redescuentos no son, por ahora, muy importantes, porque los bancos comerciales disponen todavía de un excedente de caja relativamente grande como consecuencia de la inflación de los años anteriores.

En total, podemos decir que el principio emisor fundamental del Banco Central, de no emitir billetes sino de acuerdo con las legítimas necesidades del mercado, ha quedado aproximadamente restablecido. El poco movimiento que tienen las colocaciones del Banco corresponde hoy, en su mayor parte, a operaciones orgánicas de carácter bancario.

Muy limitada está la facultad del Banco de «regular» el circulante, aumentándolo o restringiéndolo, de acuerdo con ciertas necesidades que podrían presentarse a este respecto, porque el 90% de sus colocaciones corresponde a préstamos consolidados del Fisco, que se amortizan con 1% anual. Pero como la política del Banco es la de no intervenir en el mercado, ni en sentido deflacionista ni inflacionista, esta facultad tiene, en comparación con el restablecimiento de su principio emisor orgánico, menor importancia.

Todo esto no impide, sin embargo, que el Banco haga efectiva, en caso necesario, su tasa de interés. Actualmente, su tasa de redescuento es de 4½%, la que rige desde el 23 de Agosto de 1932, con una corta interrupción de poco más de cuatro meses en que fué de 4%. Hasta ahora no se ha presentado la necesidad de aumentar esta tasa y se procedería a hacerlo únicamente en casos de extrema emergencia.

La tasa de interés era antes un instrumento muy poderoso para influir en el movimiento del oro y de los créditos internacionales a corto plazo. Sin embargo, esta medida ha fracasado totalmente en los países sudamericanos. Durante la crisis mundial, ni en Chile, ni en Ecuador, ni en Bolivia, ni en Colombia, el aumento de la tasa de interés de los bancos centrales ha podido detener la salida de oro y restablecer el equilibrio de las balanzas de pago; pero, en cambio, ha contribuido en forma alarmante a agravar la situación interna de los países.

En un régimen de papel moneda controlado y dirigido de acuerdo con los principios que hemos

establecido, la regulación de la tasa de interés tendrá su mayor importancia desde el punto de vista del desarrollo interior de la economía y a este respecto, una tasa de interés estable sería, en todo sentido, más conveniente que una tasa variable, salvo en casos especiales que dejen aparecer aconsejable que se modifique la tasa en uno u otro sentido.

LA CUESTION DE LOS CAMBIOS INTERNACIONALES

Para el patrón de oro, la cuestión de los cambios internacionales era la primordial. Al principio de mantener estable los tipos de cambio tuvo que someterse, rigurosamente y sin compasión, la verdadera estabilidad de la moneda, es decir, su poder de compra.

Para el régimen del papel moneda controlado y dirigido de acuerdo con los principios de la moderna política monetaria, lo primordial es la MAN-TENCION DEL PODER DE COMPRA INTERIOR DE LA MONEDA, porque de esto depende directamente el bienestar de la economía.

No por eso deja de ser importante la cuestión de los cambios internacionales, pero ella tiene una importancia secundaria ante la otra.

En el sistema del patrón de oro, los tipos de cambio podían fluctuar sólo dentro de los estrechos límites señalados por los llamados «puntos de oro». Cuando la demanda de divisas extranjeras aumentaba en forma tal que hacía llegar su precio al punto de oro superior, era más rentable para el comercio efectuar entonces sus pagos al exterior no ya mediante la compra de divisas en el mercado, sino comprando oro o divisas oro en la institución emisora central y hacer sus pagos con estos instrumentos. Hubo, pues, en tal caso, una exportación de oro y una disminución de las reservas de la institución central. Lo inverso sucedía cuando bajaba el precio de las divisas a causa de mayor oferta. Cuando el precio de las divisas llegaba al punto de oro inferior, era más económico para los deudores en el extranjero hacer sus pagos no ya con divisas compradas en su mercado sino con oro o divisas oro comprados a su respectiva institución emisora central. En este caso se produjo, pues, una importación de oro y un aumento de las reservas de la institución central. El margen de las fluctuaciones que sufría el tipo de cambio era, por regla general, no superior al 1 o 1½% de la paridad de una moneda con otra.

Este fué el principio de la mantención de la estabilidad de la moneda dentro de un régimen de oro. Pero este sistema tuvo que fracasar, porque no tomaba en cuenta la gran importancia que para la formación de los tipos de cambio tiene la relación

que existe entre los precios de un país y los de otros.

Tan pronto, pues, como los países abandonaron el patrón de oro, sus tipos de cambio se ajustaron inmediatamente a un nivel que correspondía a esa relación de los precios en el interior con los del exterior. Este proceso, se llama generalmente, «devaluación», que en otras palabras significa el ajuste del valor nominal de una moneda, expresado en oro, a su verdadero poder de compra.

Sólo pocos países han podido mantener, después de la devaluación, sus tipos de cambio a un nuevo nivel relativamente estable. La mayoría ha dejado que a la devaluación siga una verdadera desvalorización de su moneda a causa de una inflación interna como sucedió, por ejemplo, aquí en Chile.

En un régimen de papel moneda, el tipo de cambio exterior de la moneda se desarrolla libremente y los factores que determinan el *trend general* de su desarrollo son éstos:

1) El nivel de los precios en el interior. Si este nivel se mantiene estable, será también estable el tipo de cambio de la moneda en relación con otras monedas, pero siempre que éstas no sufran cambios importantes en su propio poder de compra. De ahí que el otro factor que influye en la formación de los cambios es:

2) El nivel de los precios en el exterior.

Estos dos factores determinan, en primer término y en forma decisiva, los tipos de cambio de una moneda en relación con otras. Cuando en un país A aumenta el nivel general de los precios, lo que significa que su moneda experimenta una disminución de su poder de compra, esto se manifestará también en una disminución de su valor y precio en relación con la moneda de otro país B, en el que los precios han quedado estables y la moneda, por lo tanto, no ha sufrido variaciones en su poder de compra interior. Lo inverso sucede cuando bajan los precios en el país A, lo que significa un aumento del poder de compra de su moneda y, por eso, también un aumento del valor y precio de ella en relación con la moneda del país B.

LA FORMACION DE LOS TIPOS DE CAMBIO DE UNA MONEDA ES, PUES, UNA FUNCION DIRECTA DEL VALOR QUE TIENE LA MONEDA EN EL INTERIOR. La mantención de este valor o, lo que es lo mismo, la mantención de una relativa estabilidad del nivel de los precios en el interior es la condición primordial para que también se mantenga estable el tipo de cambio exterior de una moneda.

Es imposible, naturalmente, tratar de contrarrestar variaciones en los tipos de cambio internacionales que no tienen su origen en la propia moneda de un país, sino que se deben a fluctuaciones

en el valor de la moneda de otros países. A este objetivo ha obedecido, durante algún tiempo, el Fondo de Regulación de los Cambios del Banco de Inglaterra y es sabido, que el Fondo ha perdido varios millones de libras esterlinas al tratar de mantener la moneda inglesa frente al dólar americano. Intervenciones de esta índole no pueden conducir nunca al fin deseado.

Fuera de los factores mencionados influyen también en la formación de los tipos de cambio las variaciones en la oferta y la demanda de divisas. Estas variaciones pueden producir ciertas alzas y bajas en los precios de las divisas que, sin embargo, tendrán siempre carácter pasajero. Los límites extremos de estas fluctuaciones estarán allí donde termina, ya sea para el vendedor o para el comprador de divisas, la rentabilidad del negocio. Es decir, el precio de una divisa puede subir, a causa de un aumento de su demanda, hasta que llegue a un punto en que no haya ya interesados en comprarla, y puede bajar, a causa de un aumento de la oferta, hasta un punto en que ya no haya ningún interesado en venderla. Los márgenes dentro de los cuales puedan efectuarse estas fluctuaciones serán mayores que en un régimen de oro, pero nunca tan grandes como para producir serios trastornos en la vida económica.

Pero cuando el alza o la baja del precio de una divisa es de carácter duradero, entonces, con toda seguridad, las razones ya no deben buscarse en la oferta y la demanda, sino en cambios que se han producido en el valor interior de una u otra de esas monedas.

■ Cabe decir todavía algunas palabras sobre el oro.

Dentro del régimen del papel moneda, el oro puede desempeñar ciertas funciones que no son incompatibles con los principios que hemos establecido, SIEMPRE QUE EL ORO NO SE TRANSE A UN PRECIO FIJO que, dentro de poco, tendría que estar en desacuerdo con su verdadero valor de mercado. Chile produce hoy 8 a 10 toneladas de oro fino por año y la mayor parte de este oro sirve para efectuar pagos al exterior por concepto de compra de mercaderías. Pero como tal es un medio de pago como cualquier divisa o una mercadería como cualquier otra que se exporta en cambio de otras mercaderías. Se compra y se vende al precio del mercado.

El oro del Banco Central sigue inmovilizado. Su función original de servir de medio de pago adicional con el fin de saldar déficit en la balanza de pagos del país, ha quedado suspendida y el país tampoco necesita la intervención de este oro, porque su balanza de pagos, bajo su régimen monetario actual, se equilibra por sí sola.

Las funciones que todavía ejerce el oro del Banco Central, son más bien de carácter interno y administrativo. Su monto total no varía y, prácticamente, todo el oro que el Banco tiene en sus bóvedas o en el exterior podría desaparecer sin que por eso, se produjera el menor trastorno en nuestra moneda.

EXPERIENCIAS PRACTICAS DE LA POLITICA MONETARIA EN CHILE

Para demostrar los efectos prácticos que la política que acabo de describir ha tenido en su aplicación en Chile, bastan unos pocos datos estadísticos.

El término medio del índice de los PRECIOS AL POR MAYOR, subió de 152 en 1931 a 346 en 1933, o sea, en 128%. En 1934, el término medio de este índice fué de 343 y en los primeros nueve meses de este año de 342. En los últimos dos años ha habido, pues, una cierta tendencia a la baja debido, especialmente, a un descenso de los precios de los productos importados. El margen dentro del cual se efectuaron las fluctuaciones de este índice fué, en 1933, de 36 puntos; en 1934, de 26 puntos; y en los primeros nueve meses de este año, de sólo 16 puntos. Se ve, pues, que la intensidad de sus fluctuaciones se ha reducido considerablemente.

El término medio del índice del COSTO DE LA VIDA era en 1931 de 103 y subió hasta 1933 a 140, lo que corresponde a un alza de 36%. Su término medio en los primeros nueve meses de 1933 fué de 139; en el mismo período de 1934, también de 139 y en igual período de este año de 140. El índice se ha desarrollado, pues, en estos tres períodos, a un nivel casi absolutamente estable.

Veamos lo que sucedió con el CAMBIO EXTERIOR DEL PESO. He calculado el valor del peso en peniques oro en relación con el dólar americano y la libra esterlina y a base de los cambios de exportación y de los cambios extraoficiales de estas dos divisas. De este cálculo resulta que el peso tenía, en el período comprendido entre Mayo de 1933, poco después de la caída del dólar, y el mes de Septiembre de este año, un valor que, en un término medio, correspondía a 1,19 peniques oro. El margen de las fluctuaciones que ha tenido el peso alrededor de este término medio, fué en 1933 de 24 centésimos, en 1934 de 13 centésimos y en los primeros nueve meses de este año, de sólo 11 centésimos de un penique oro. Se observa aquí lo mismo que en los precios al por mayor, o sea, que las fluctuaciones del valor exterior del peso en oro tienden a suavizarse considerablemente, lo que es un indicio de una progresiva normalización de nuestra situación.

Con lo dicho, creo haber explicado en forma suficientemente amplia las condiciones en que funciona nuestro sistema monetario, para demostrar a la vez que, aun en un régimen de papel moneda, es posible seguir una política que garantice una moneda sana y estable.

Creo que no podremos pensar en restablecer un patrón de oro igual o semejante al que teníamos anteriormente. Las experiencias que hemos podido recoger en Chile durante los años de crisis, me inducen a creer que el sistema de papel moneda controlado y dirigido de acuerdo con los principios

que he tratado de explicar en esta conferencia, es el más apropiado para un país de una estructura económica como la que tiene el nuestro.

En nuestro país, este sistema ha funcionado sólo poco más de dos años y ha tenido efectos satisfactorios. Sin embargo, nos falta todavía mucho de experiencia práctica para poder llegar a un juicio definitivo sobre la conveniencia de mantenerlo en su forma actual, o de someterlo a modificaciones. La norma que tengamos que seguir nos será indicada por la práctica y en todo caso corresponde a la política la tarea de ajustar sus medidas a las necesidades que surjan del desarrollo natural de las cosas.